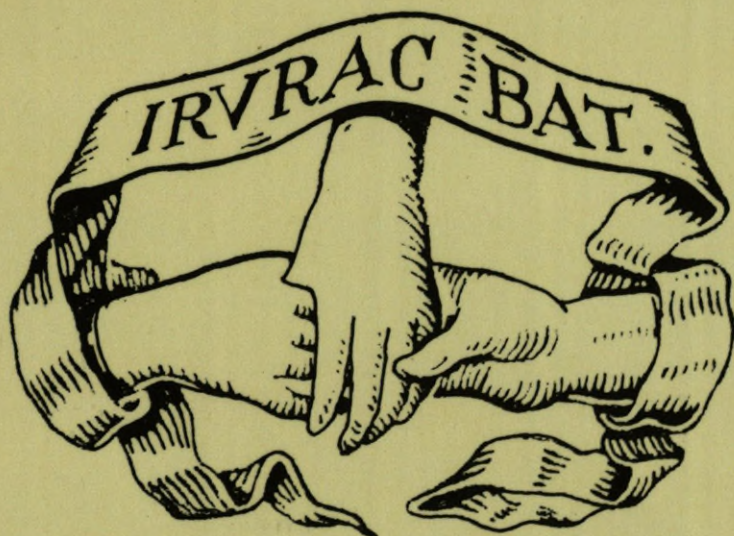


Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea



COMISION DE BIZKAIA

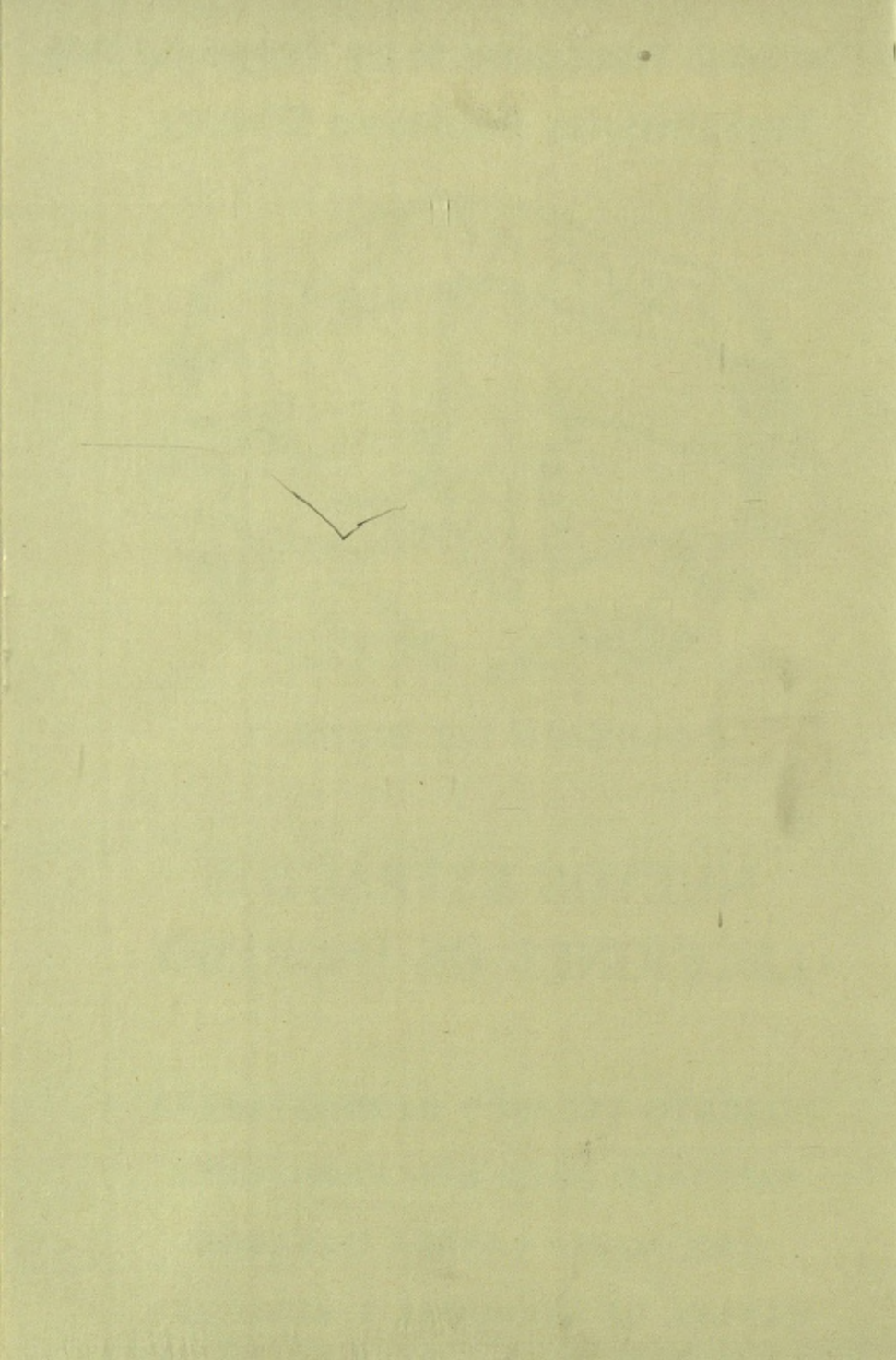
**NUEVOS EXTRACTOS
LECCIONES DE INGRESO**

ROBERTO VELASCO BARROETABEÑA

SANTIAGO PETSCHEN VERDAGUER

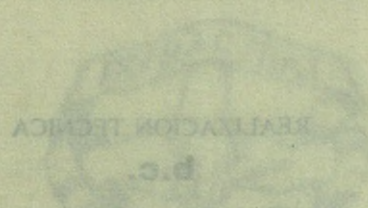
JOSE MARIA LARREA GAYARRE

MANUEL DE RIVACOBIA Y RIVACOBIA




[Handwritten signature]

ESTADO
REPUBLICA DE GUATEMALA



REALIZACION TECNICA S.C.
LUXARCA, CARRERA 10, ZONA 10, GUATEMALA
GUATEMALA, GUATEMALA
TEL. 5211-115
CALLE 10-10, ZONA 10, GUATEMALA



REALIZACION TECNICA

b.c.

LUZARRA, 6

TFNO.: 476 11 55

48014 BILBAO

ISBN: 0213-1145

Dep. Legal: BI-1870-89

NUEVOS EXTRACTOS

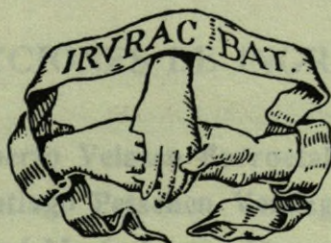
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS
AMIGOS DEL PAIS

EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA

Bizkaia

EDITA

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte



COMISION DE BIZKAIA

NUEVOS EXTRACTOS

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS
AMIGOS DEL PAIS

EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA

Bizkaia

LECCIONES DE INGRESO

Roberto Velasco Barroetabeña

Santiago Petschen Verdaguer

José María Larrea Gayarre

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

INDICE

Roberto VELASCO BARROETABEÑA	
La inversión directa internacional en los años ochenta.	
Reflexiones desde el País Vasco.....	11
Respuesta, por Rafael OSSA ECHABURU	29
Santiago PETSCHEN VERDAGUER	
El euskera en el marco de la acción internacional en favor de las lenguas minoritarias en Europa Occidental.....	37
Respuesta, por M ^a Angeles LARREA SAGARMINAGA.....	63
José María LARREA GAYARRE	
Nuevas tecnologías y gestión empresarial.....	73
Respuesta, por José Luis GOTI ITURRIAGA.....	107
Manuel de RIVACOBÁ y RIVACOBÁ	
Liberalismo y democracia	115
Respuesta, por Santiago PETSCHEN VERDAGUER.....	137



LA INVERSION DIRECTA INTERNACIONAL
EN LOS AÑOS OCHENTA
REFLEXIONES DESDE EL PAIS VASCO

Roberto Velasco Barroetabeña

**LA INVERSION DIRECTA INTERNACIONAL
EN LOS AÑOS OCHENTA
REFLEXIONES DESDE EL PAIS VASCO**

Tendría 12 ó 13 años cuando tuve oportunidad de conocer, junto a un reducido número de estudiantes de nivel, la Asociación Vasca de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el Palacio de Leizorri. Apenas sé el haber por vez primera de los Caballeros de Añana, aunque hubo de transcurrir bastante tiempo hasta saber del espíritu de modernidad y progreso que impregnó, no sin esfuerzo, a nuestra tierra.

— Hoy, treinta años después, resulta un dolor tener para mí los diez años del discurso de ingreso como socio de número en la Bascongada. Una posesión me siento identificado con los fines originarios y el quilibrio esencial de la Sociedad. Y digo, por ser acogidos en ella por un honorable cargo personal como es Rafael Ocas Echeburua. Estoy seguro de que este País, con todas sus vicisitudes en el devenir de los siglos, pero agradecido, al fin con sus treinta años, terminará valorando cómo debe ser la cultura, imprescindible e insustituible. Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
26 de Febrero de 1989

LA INVERSION DIRECTA INTERNACIONAL EN LOS AÑOS OCHENTA REFLEXIONES DESDE EL PAIS VASCO

Roberto Velasco Barroetabeña

Sr. Presidente, Sras. y Sres.

Queridos amigos,

Tendría 12 ó 13 años cuando tuve oportunidad de presenciar, junto a un reducido número de estudiantes invitados, la Asamblea anual de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el Palacio de Inchausti. Aquel día oí hablar por vez primera de los Caballeritos de Azkoitia, aunque hubo de transcurrir bastante tiempo hasta saber del espíritu de modernidad y progreso que insuflaron, no sin esfuerzo, a nuestra tierra.

Hoy, tantos años después, resulta un doble honor para mí leer ante Vdes. el discurso de ingreso como socio de número en la Bascongada. Uno, porque me siento identificado con los fines originarios y el quehacer esencial de la Sociedad. Y dos, por ser acogidos en ella por un entrañable amigo personal como es Rafael Ossa Echaburu. Estoy seguro de que este País, demasiadas veces tardío en reconocer los méritos, pero agradecido al fin con sus mejores hijos, terminará valorando adecuadamente la objetiva, incansable e inteligente tarea investigadora que de su historia contemporánea viene realizando este ilustre periodista, ensayista y escritor.

Ilusionado en corresponder, dentro de mis limitadas capacidades, en esta circunstancia tan particularmente honrosa, me dispongo a hablarles de la inversión directa internacional, un fenómeno apasionante, que atrae mi curiosidad científica y mi tarea profesional en los últimos años. El tema me ha parecido oportuno para el ingreso de un economista en una Sociedad pionera de muchas otras que han sido invariablemente calificadas de "Económicas", y que auspiciaron la creación de la primera cátedra de Política Económica de la Universidad española. Y también porque hoy, lo mismo que en vida de sus fundadores, la transformación de las estructuras económicas (para la que la inversión es una palabra clave), es una condición previa al arraigo definitivo de los cambios mentales y sociales que los pueblos deseosos de ganar el futuro se exigen de modo permanente.

Tras este preámbulo, corresponde abordar ya el tema central de mi intervención.

Decía un no tan viejo manual de Economía que el tema de la inversión macroeconómica, sus fluctuaciones y los factores que la determinan, es uno de los problemas más difíciles y discutibles del funcionamiento de una economía cualquiera.

Desde luego, la inversión macroeconómica neta es el agregado más "volátil" de los que componen el PIB de un país. Los otros agregados macroeconómicos son relativamente aprehensibles durante un período de tiempo, pues el consumo, e incluso la demanda, evolucionan más o menos establemente. Esta y otras características de la inversión, en principio irrelevantes, cobran importancia y generan preocupaciones, porque podría decirse que esta magnitud es la responsable de las fluctuaciones que se suelen observar en la evolución de una economía, y probablemente, como Keynes observó hace tiempo, la principal responsable de las variaciones en el empleo y la productividad.

El propio concepto de inversión ha resultado un frecuente motivo de controversia entre la doctrina. Desde una perspectiva muy general, se podría definir a la inversión macroeconómica como aquel conjunto de actos mediante los cuales unos determinados factores de producción se destinan a la producción de otros factores, que sustituyen, en una economía determinada, a los que durante cierto tiempo se han consumido, o se añaden a los ya existentes. Desde este punto de vista, y aunque el trabajo humano no sea fruto de ningún proceso productivo, el concepto de inversión estaría muy próximo a otro concepto más general, como es el de acumulación de capital.

Algunos autores, no obstante, consideran el concepto de "inversión" como más restringido que el concepto de "acumulación"; estos autores suelen decir que la acumulación englobaría, además de los aspectos técnicos, los aspectos sociales de la reproducción e incluso las condiciones fundamentales de financiación de una economía y que hacen referencia a la formación de nuevo capital productivo a partir del excedente generado en el proceso de producción.

A pesar de esta situación conceptualmente confusa, las reflexiones que últimamente se han producido alrededor de la crisis económica han dado algunos frutos. Por una parte, han acercado los conceptos de "inversión macroeconómica" y de "acumulación de capital", antaño considerados, respectivamente, como representativos de un corto y largo plazo cuya distinción parece hoy poco operativa. Por otro lado, siguiendo las sugerencias de Schumpeter, se ha introducido el cambio tecnológico como una importante relación dentro de las muy estrechas que vinculan el capital a la inversión. Dicho de otro modo, se ha empezado de nuevo a tener muy en cuenta que la inversión es el proceso mediante el cual la mayor parte del cambio tecnológico es incorporado a la producción.

La irrelevancia conclusiva de las pruebas empíricas de las funciones macroeconómicas de la inversión ha favorecido la proliferación de análisis teóricos de la decisión de invertir a nivel microeconómico, pero también dichos análisis muestran grandes carencias. Entre ellas no son las menos descollantes la exclusión sistemática de factores tan influyentes en la práctica como las expectativas empresariales o la incidencia del factor tiempo en la estructura operativa de las empresas.

Ante esta situación confusa, y dado que tampoco los análisis teóricos y empíricos más recientes han conseguido despejarla, una buena parte de la profesión (especialmente la dedicada a la economía aplicada) se inclina por lo que se ha denominado una visión amplia de la inversión. Según ella, la mejor teoría continúa siendo aquella que sostiene que la inversión es autónoma, es decir, que se suele realizar siempre con un conocimiento imperfecto del presente y con una cierta incertidumbre acerca de las expectativas futuras.

Por todo ello, es preciso mantener un saludable nivel de escepticismo acerca de los resultados de muchos estudios realizados en torno a la conducta inversora de algunos colectivos de empresas y a las opiniones de sus responsables.

LA INVERSIÓN DIRECTA INTERNACIONAL (IDI): UNA VISION ACTUAL

a) Aspectos teóricos

Si nos adentramos ya en el análisis de las explicaciones de la Inversión Internacional, entendida como aquella efectuada para adquirir un interés permanente e influir en la gestión de una empresa situada en otro país, comprobamos también la ausencia de una teoría unificada de este fenómeno. Las dos grandes corrientes teóricas, enmarcadas respectivamente en los conceptos de acumulación del capital y del comportamiento de las empresas, convergieron únicamente en una creencia, recientemente destruida, cual era la consideración de que la internacionalización de la producción tenía un sentido único, desde los Estados Unidos hacia el resto del mundo.

Para la corriente marxista del pensamiento económico la Inversión Directa Internacional se explica a través de las teorías del imperialismo y la dependencia, en sus diversas versiones. Sin embargo, la propia teoría de la dependencia se ha configurado, y se sigue construyendo, en medio de una gran confusión sobre el status teórico de su concepto, la relación entre dependencia e imperialismo y sus antecedentes en las teorías del capitalismo colonial y en la propia teoría de la acumulación originaria de Marx.

Esta situación se ha gestado, probablemente, como consecuencia del intento reiterado de agrupar en una misma teoría a toda una corriente de ideas donde hay enormes divergencias internas, como lo demuestra que una parte de la doctrina marxista rechace cualquier tendencia a explicar el subdesarrollo y la dependencia a través de los mecanismos de intercambio.

b) IDI y países subdesarrollados

Lo que sí está meridianamente claro es que la IDI resulta una fuente inagotable de polémicas. Sobre todo porque la evaluación que se realiza del impacto de la misma en el proceso de crecimiento y desarrollo de los países retrasados depende, en gran medida, de cuáles son las posturas teóricas e ideológicas desde las que se contempla implícita o explícitamente este asunto.

A pesar de las reservas que los países subdesarrollados puedan tener acerca del papel del capital foráneo en su proceso de desarrollo, parece claro que existe una fuerte competencia entre ellos para atraer la inversión directa extranjera. Aunque la antigua concepción de las empresas multinacionales como "motores de desarrollo" no deja de estar siendo revisada, también es cierto que este tipo de empresas son propietarias, controlan o tienen acceso a amplísimos recursos financieros y tecnológicos, que permiten aumentar las exportaciones y que son, en cualquier caso, escasos o ausentes en los países subdesarrollados.

Este argumento debe ser, no obstante, matizado, porque la IDI comienza a tener una importancia relativamente menor dentro de las economías de los países subdesarrollados en la década de los setenta. Si consideramos a todos estos países retrasados como un grupo, el comercio exterior creció más rápidamente que la IDI, pero lo que es quizá más significativo, la inversión doméstica creció más rápidamente que ella. No hay datos disponibles que permitan comparar los cambios que se han producido entre la inversión doméstica y la IDI, pero para la mayoría de los países subdesarrollados, si lo analizamos en términos puramente cuantitativos, la IDI tiene sólo una importancia marginal en el conjunto de la formación de capital fijo.

El capital extranjero desempeña dos papeles diferentes en los países atrasados, según cuál sea la fase de desarrollo en que se encuentren. En la primera fase, cuando el ahorro interno no es el factor limitativo del desarrollo, el capital extranjero no se necesita tanto como el capital en sí, sino porque trae consigo ciertas capacidades y conocimientos que son particularmente escasos y que suelen conformar lo que puede denominarse la "mentalidad de crecimiento".

En la segunda fase de desarrollo, el capital extranjero se necesita como capital en sí, puesto que, existiendo ya una capacidad empresarial en el país, éste no es capaz de producir el ahorro suficiente para poder utilizarla completamente.

Sin embargo, tampoco hay que menospreciar la exacerbación que la IDI provoca en los movimientos cíclicos de los países dependientes, dado que suele fluir en los momentos de más auge, mientras que los movimientos recesivos se agudizan al ser habitual que la salida de las ganancias hacia el exterior se acentúe durante los mismos. En estas condiciones, la crisis estructural del sistema suele ser aplazada por los Gobiernos a través de mecanismos cuya

expresión más directa son el proceso inflacionario y el endeudamiento internacional de numerosos países del Tercer Mundo.

En efecto, desde que comenzó la crisis de la deuda, los ingresos por exportaciones han tenido que dedicarse en una parte muy sustancial a pagar intereses, desviándolos de este modo de sus destinos originarios e imprescindibles, que son invertir e importar artículos básicos. En volumen, las compras al exterior de estos países disminuyeron una tercera parte durante el último lustro, y la inversión interior bruta, en términos reales, bajó un 27%.

Como consecuencia de todo ello, algunas naciones están revisando también en sus últimos años sus actitudes y políticas hacia la inversión extranjera. Algunos países del Pacto Andino, donde ha estado vigente durante más de una década la polémica "Decisión 24", restrictiva de la importación de capitales, están apoyando la consecución de acuerdos subregionales más abiertos y flexibles que el contemplado en esta disposición. Otros países con más importante trayectoria de anfitriones de la inversión extranjera, como Brasil y México, mantienen aún ciertas prácticas defensivas, aunque las preocupaciones por los grados de control de las nuevas empresas con participación extranjera han pasado a un segundo plano o tienden a desaparecer como objetivo central de su política económica.

Los movimientos liberalizadores de la IDI coinciden, sin embargo, con una época en que algunos países industriales son receptores netos de inversión directa de otras naciones. Estados Unidos, por ejemplo, es receptor neto desde 1980, sin que esta circunstancia deba atribuirse únicamente al déficit presupuestario, puesto que el saldo de inversiones en activo fijo (instalaciones, equipos productivos, etc.) tiene el mismo signo.

c) Las Inversiones directas cruzadas

Otro fenómeno aparecido recientemente, el comprobado proceso de cruce de inversiones directas mutuas entre países industrializados iniciado en la segunda mitad de la pasada década, queda fuera del marco explicativo teórico, que ya hemos visto era muy insuficiente en otras áreas.

El desarrollo de implantaciones de empresas europeas en Estados Unidos, consideradas hasta entonces como prácticamente imposibles, ha hecho desarrollarse la idea de una especie de repliegue de las firmas multinacionales

americanas de Europa. Diferentes análisis avanzan la idea de un reflujó, de una inflexión, e incluso de un declive de las inversiones directas americanas en el mundo y, en particular, en el viejo continente.

En mi opinión, sin embargo, la idea de la retirada de las empresas americanas multinacionales en Europa debe ser desmentida, e incluso hay que matizar suficientemente la que pueda enfatizar el repliegue de dichas empresas. Este movimiento de repliegue sólo se ha producido en los primeros años de la década actual, circunstancia que puede deberse tanto a factores coyunturales como estructurales.

Entre los primeros puede contarse la débil rentabilidad de las filiales americanas en Europa, lo que reduce el importe de los beneficios, que han constituido el elemento fundamental de la progresión de los activos americanos en este continente. Entre los elementos estructurales a considerar para justificar esta estabilización de las inversiones americanas en el extranjero, cabe destacar el hecho de que las inversiones recíprocas estén aumentado muy rápidamente desde hace algunos años, lo que puede impulsar a las multinacionales norteamericanas a adoptar una estrategia de defensa del mercado interior.

Otro factor estructural es, sin duda, el clima económico y social europeo, poco favorable a los inversores extranjeros desde que, para hacer frente a la crisis económica, los países europeos han mostrado una tendencia a adoptar políticas industriales teñidas de sentimientos nacionalistas y proteccionistas: la instauración de controles de cambios muy severos para distorsionar la repatriación de beneficios, o el reforzamiento de una legislación laboral ya suficientemente restrictiva, han podido obligar a las empresas americanas a revisar sus estrategias inversoras en Europa. Empresas que parecen haber realizado ya lo esencial de los importantes programas de inversiones que habían puesto en marcha para adaptar y sostener sus filiales frente a la crisis y a la competencia europea y mundial. Por otra parte, en muchos sectores las perspectivas de beneficios y de crecimiento en Europa son muy poco atractivas. Por todas estas razones, más las anteriormente citadas, las firmas americanas parecen limitarse, en los primeros años ochenta, a consolidar su posición en el extranjero, prefiriendo consagrar sus principales inversiones a un mercado interior más dinámico.

Otras explicaciones que han pretendido darse sobre el supuesto declive de las inversiones americanas en Europa son de mucho menos entidad. En efecto, las disparidades internacionales de costes salariales, que a menudo se invocan como una de las principales razones de la inversión directa interna-

cional; o los continuos cambios de tendencia mostrada en los últimos años por el dólar; e incluso las disparidades monetarias que se han venido produciendo dentro del Sistema Monetario Internacional no son, como ha sido demostrado suficientemente, factores decisivos a la hora de justificar un proceso como el descrito, porque hay datos que muestran que la inversión es, en general, poco sensible a la influencia de este tipo de factores.

El análisis sectorial y el examen de la reinversión de beneficios provocados por las Inversiones Cruzadas Estados Unidos/Europa nos permite concluir este apartado señalando que no es completamente riguroso afirmar que se ha producido un cambio de tendencia en cuanto a la orientación exterior de las inversiones americanas. Unicamente se ha producido un cambio de naturaleza, puesto que de unas inversiones "ofensivas" a lo largo de la década de los setenta, se ha pasado a una inversión de otras características en los últimos tiempos. La inversión inicial poseía todos los caracteres propios de la inversión directa de penetración, lo que supone unas fuertes aportaciones de capitales exteriores y débil autofinanciación, mientras que la actual es una inversión que prácticamente funciona de forma autónoma, puesto que se basa en la reinversión de los beneficios obtenidos y adquiere unos tintes más conservadores.

La explicación de las Inversiones Cruzadas está, por tanto, directamente relacionada, no sólo con la evolución de las disparidades de la economía mundial, sino también con un proceso estructural impulsado por las características de la corriente inversora de los años sesenta.

LA INVERSION EXTRANJERA EN ESPAÑA

Como en muchos otros países, la penetración y asentamiento de capitales extranjeros en la economía española ha alimentado históricamente una particular polémica. Sin embargo es cierto, por encima de determinadas oscilaciones, que la inversión directa extranjera ha desempeñado un importante papel en una economía española presidida por un nivel escaso de acumulación privada de capitales productivos y condicionada en su sector público por una fiscalidad hasta hace poco incapaz de allegar los ingresos mínimamente necesarios, y también por una ineficacia más que apreciable.

Versiones nacionalistas aportadas por autores de ideología bien dispar hacen también responsable a la "rapacidad" de los inversores extranjeros, o a su

estrategia "colonizadora", de la escasa utilización de las posibilidades de la economía española en los últimos dos siglos.

Investigaciones recientes, menos apasionadas, no avalan un juicio tan predominantemente negativo sobre el papel del capital extranjero, a pesar de las concesiones de los derechos de explotación de importantes yacimientos mineros, o la apertura de los sectores bancario y ferroviario a la inversión directa internacional en la segunda mitad del siglo pasado continúen despertando discrepancias en cuanto a su influencia en la historia económica española. En todo caso, nadie es capaz de negar hoy el papel efectivo desempeñado por la inversión extranjera en el proceso de acumulación de capital en España, así como su incidencia en el grado de autonomía de su economía.

En efecto, España ha venido siendo tradicionalmente receptora neta de inversión directa internacional, y si este hecho es importante desde un punto de vista cuantitativo, lo es mucho más desde una visión cualitativa del mismo, por cuanto de él se derivan, en mayor o menor medida, tanto la dependencia tecnológica como las pautas de consumo y comportamiento de la sociedad española actual.

«Considerada en su conjunto, la inversión extranjera ha sido un arma de doble filo para la economía española: Sin ella, España no hubiera podido llevar a efecto el rápido crecimiento de la última década. Sin embargo, los costes por ella generados han sido altos». Esta frase, extraída del informe del "Hudson Institute" (1975) resume bastante atinadamente lo ocurrido con la inversión directa internacional llegada a España en las últimas décadas.

Cuando en 1959 se presentaban las alternativas de solución de los problemas que frenaban el desarrollo económico español -la baja productividad del trabajo y el escaso equipo capital- se opta por acudir al ahorro exterior, tanto por la imposibilidad de incrementar el nivel de ahorro interior mediante una política de ahorro forzoso, como por las presiones exteriores favorables a dicha alternativa.

Estas inversiones han sido importantes para nuestro desarrollo, según la opinión de la mayoría de los autores que han tratado el tema.

Sin embargo, es necesario poner en la otra parte de la balanza los costes que esta opción político-económica ha supuesto. Los pagos efectuados hasta el presente por España en concepto de dividendos e intereses de los capitales invertidos suman una cifra no despreciable, que, además, solamente incluye una parte de la retribución real de las inversiones realizadas. También los pa-

gos por tecnología y asistencia técnica suponen un cuantioso gravamen, creciente año tras año.

En estas circunstancias no resulta difícil entender que haya sido la inversión extranjera la que haya configurado muchos de los rasgos decisivos de la estructura productiva española, salvo en los sectores en los que el capitalismo autóctono se reservó para sí mismo. Dichos rasgos se deducen con cierta nitidez de la estrategia global con que las grandes empresas multinacionales han abordado el por ellas denominado "caso español".

En efecto, en los años sesenta, la existencia de fuertes barreras arancelarias y la exigencia de importantes porcentajes de nacionalización en el valor global del producto final impedían la estrategia supranacional propia de estas firmas, por lo que el destino de la producción de las filiales españolas era un mercado interior en fuerte crecimiento. En esta etapa, concentrada la inversión extranjera en actividades en que la tecnología en su poder le permitía disfrutar de una productividad superior, se aseguran unas tasas de rentabilidad considerablemente elevadas.

Este proceso no es precisamente novedoso si se analiza el comportamiento de las empresas multinacionales en otros países. La atracción ejercida por un mercado fuertemente protegido había dado ya muestras de su capacidad de atracción.

Pero la economía española se va transformando y el Real Decreto de 26 de noviembre de 1976 marca el punto de inflexión hacia una liberalización total de la legislación sobre inversiones extranjeras, completamente adaptada diez años más tarde a la vigente en los países de la CEE.

Esta evolución de la norma, que no puede separarse de la simultánea y progresiva liberalización del comercio exterior español, propicia un cambio de orientación en la inversión volcada hacia la exportación e integrada en los proyectos globales a nivel europeo, e incluso mundial, de la casa matriz. Más aún, la inversión realizada con anterioridad se empieza a transformar tomando la nueva dirección.

Esta inversión orientada hacia los mercados exteriores, cuyo mejor ejemplo reside quizás en la industria automovilística de origen extranjero, tiene unas consecuencias diferentes para la estructura productiva española. Así, mientras las inversiones anteriores acudían al abrigo de un mercado protegido, las nuevas intentan sobre todo rentabilizar los costes y demás ventajas comparativas ofrecidas por la economía y la sociedad españolas, siendo tam-

bién distintos sus efectos multiplicadores sobre el resto de la industria nacional.

La evaluación cuantitativa de las inversiones extranjeras directas en España tropieza aún con dificultades estadísticas. No obstante, es sencillo apreciar el auge experimentado por las inversiones en los años ochenta, así como la intensificación producida en el último trienio. Todo ello ha hecho posible que los recursos financieros allegados por esta vía durante el período 1980/87 hayan casi triplicado a los de la década de los setenta y sextuplicado a los mismos en media anual.

Este proceso de fuerte entrada del ahorro exterior en una época como la más reciente, en que los capitales se muestran remisos a asumir riesgos en todo el mundo, supone una decidida apuesta del capitalismo internacional por la economía española. En ella ha influido notoriamente la solvencia y confianza internacionales a que ha accedido España en los últimos tiempos; como también las ventajas y facilidades concedidas a los capitales extranjeros y las nuevas posibilidades que se han abierto con la adhesión a las Comunidades Europeas.

Todo lo anterior viene a confirmar el papel central que juega la inversión extranjera en la posición de la economía española. Este flujo de capitales actúa como mecanismo de compensación que favorece el equilibrio exterior, al conservar el dinamismo que han perdido otras partidas tradicionales de la balanza de pagos; y ejerce también de instrumento de acumulación de capital y desarrollo económico.

Estas repercusiones han aumentado, además, en los últimos años ochenta, con la gran afluencia de inversiones extranjeras a España, consecuencia a su vez de las medidas internas adoptadas y que, en frase del profesor Fuentes Quintana, «demuestran la vitalidad de nuestra economía en la medida en que se aplica una política económica adecuada».

LA INVERSION DIRECTA INTERNACIONAL EN EL PAIS VASCO: UNA REFLEXION

Finalmente, voy a referirme a la IDI desde la perspectiva de la economía y de la sociedad vascas.

Como es bien conocido, suele situarse hacia 1870 la época a partir de la cual las inversiones directas extranjeras van a constituir una corriente casi continua dirigida hacia la economía vasca. Nacida de una industria minera estrechamente vinculada a la demanda internacional, la penetración exterior se manifestó como especialmente importante en Vizcaya. No obstante, tuvo menos trascendencia en el proceso de industrialización que el que adquirió en el resto de España, porque el incipiente capitalismo vasco puso buen cuidado en no perder en ningún momento el control de la situación.

Desde esa época, la inversión directa internacional en el País Vasco ha pasado por numerosas vicisitudes y mantenido diversas intensidades, en función, tanto de la coyuntura económica mundial, como de la actitud global hacia el capital exterior que en cada etapa han demostrado los poderes políticos y económicos del Estado. A la por varios motivos escasa intensidad de la etapa autárquica, le sigue la notable afluencia del período 1960-75, en que la incidencia media de las inversiones directas extranjeras en el País Vasco puede situarse entre el 10 y el 11 por cien de la formación bruta de capital fijo en la industria. Estados Unidos, Suiza y Francia son los principales países inversores, mientras que los sectores químico y metalúrgico, así como las empresas de mayor tamaño, se erigen en los destinos más preferidos.

En idéntico entorno porcentual del 10 al 11 por ciento cabe situar también la parte captada por Euskadi del conjunto de inversiones extranjeras directas llegadas a España en dicho período, 1960-75, con lo que -dadas sus circunstancias poblacionales y económicas- puede hablarse con propiedad de un País al menos tan atractivo para el capital exterior como cualquier otra zona del Estado.

La situación se modifica sustancialmente en los últimos años setenta y en lo que llevamos de la década actual, etapa en la que decae bruscamente el atractivo del País Vasco para el inversor extranjero, que se va a concentrar progresivamente en Madrid y Cataluña. Entre ambas Comunidades vienen absorbiendo porcentajes próximos al 60 por cien de la inversión directa total, mientras que Euskadi se mueve en el entorno del 3 al 15 por ciento, según los años, con volúmenes similares a los absorbidos por Andalucía.

Esta concentración espacial de las inversiones extranjeras está agudizado aún más por las diferencias interregionales de desarrollo en España, y está contribuyendo a establecer un nuevo orden jerárquico entre las áreas industrializadas del pasado, en claro perjuicio de la Cornisa Cantábrica y, más concretamente, del País Vasco. Sin embargo, a falta de un plan que le asignara

una función correctora de desequilibrios, parece lógica la preferencia por la localización en aquellas zonas donde las externalidades son más altas y donde estaban ubicados mayoritariamente los sectores preferidos por la inversión extranjera. Recientemente, se ha comprobado que entre el 80 y el 85 por cien de las sociedades con mayoría de capital extranjero tiene su sede social en Madrid y Cataluña, mientras que el País Vasco absorbe el 5 por cien y se observa un incremento en el número de empresas extranjeras en Aragón y Valencia.

Por otro lado, la inversión extranjera que recalca últimamente en nuestra tierra tiene más un carácter de renovación de la ya existente que de implantación de nuevos negocios. La propia insistencia en la industria, y dentro de ella en la metalurgia, bastaría ya para calificarla de inversión continuista, circunstancia ésta que puede resultar trascendente en una época en que la diversificación de productos y el cambio tecnológico son los principales protagonistas del futuro industrial.

Cabe preguntarse ahora por las causas de este significativo, y yo diría que peligroso, desfondamiento de la IDI en el País Vasco, precisamente en una etapa de fuerte crecimiento en el conjunto del Estado. Y estoy convencido de que coincidirán conmigo en que la explicación no presenta grandes dificultades.

Por una parte, existen razones de carácter técnico-económico. Lo mismo que otras zonas europeas de antigua industrialización en declive, el País Vasco, sus maduros sectores típicos, han perdido parte del atractivo de antaño para los inversores extranjeros, siguiendo las nuevas pautas de localización empresarial que la última crisis industrial ha traído consigo. Por lo tanto, algunos de los problemas de la inversión directa internacional proceden directamente de nuestra propia estructura industrial.

La segunda causa esencial del retraimiento de la inversión en general, y de la exterior en particular, se encuentra en las turbulencias que vienen presidiendo la transición política, aún inacabada en Euskadi. Me refiero en especial a la violencia terrorista y a una inmoderada conflictividad laboral, en principio atribuible a las consecuencias sociales del proceso de reestructuración de los sectores y empresas más atacados por la crisis, pero también en algunas de sus facetas -como el acoso a la clase empresarial-, por el clima de intolerancia creado por la primera.

La persistencia de la violencia terrorista sociolaboral ha arruinado, entre otras cosas, la imagen exterior del País, devaluando sus apreciables ventajas

competitivas respecto a otras áreas. En estas circunstancias, unas infraestructuras técnicas y sociales más que aceptables, la reconocida cualificación de la mano de obra, la iniciativa empresarial, la situación geoestratégica, e incluso, las generosas políticas promotoras de los poderes públicos, encuentran serias dificultades para atraer inversiones a una zona que ha sido declarada como de "alto riesgo" por algunas firmas transnacionales, que con excesiva frecuencia ve rota la normalidad de la vida ciudadana, y que tiene una constante presencia atribulada en los medios de comunicación.

Toda la sociedad vasca debe ser consciente de la gravedad de esta situación y poner urgentemente los medios para resolverla, porque a estas alturas del siglo XX las sociedades violentas podrán tener un pasado más o menos glorioso, pero están completamente huérfanas de futuro.

Euskadi está necesitada de una nueva imagen exterior y es bueno que todos contribuyamos, en la medida de nuestras posibilidades, a configurarla. Sin olvidar que la infalible manera de mejorar la imagen consiste en mejorar realmente el País, su estabilidad política y social, la convivencia de sus gentes.

Algunos acontecimientos y signos recientes, globalmente favorables, pueden constituirse en un prelude de la definitiva reaparición de algunos valores morales y socioeconómicos de este pueblo que, a fuer de ocultos, han podido inducir la convicción de su pérdida irreparable en los últimos años. El mayor entendimiento de los Gobiernos Central y Autonómico; la al fin demostrada capacidad de diálogo y consenso de todos los partidos políticos democráticos en cuestiones transcendentales; el gran esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias técnicas y comerciales que muchos industriales están realizando con éxito; la propia recuperación de la inversión industrial doméstica; o la progresiva rehabilitación social de la figura del empresario, son algunos de estos síntomas a que aludo y que, reitero, pueden erigirse en verdadero punto de inflexión del reciente y oscuro devenir de nuestra sociedad.

La necesaria reforma de nuestra estructura industrial requiere un tiempo razonable, pero estimo que, aunque con el retraso y la timidez propias de las circunstancias, se ha iniciado ya. Tenemos, por tanto, ante nosotros, el reto de resolver los otros problemas; porque cualquier relanzamiento duradero e importante de la inversión directa internacional en el País Vasco sólo es pen-

sable a partir del fin de la violencia y de la reconducción hacia la vía de la negociación razonable de los conflictos sociolaborales.

En este sentido, el retorno de la inversión extranjera, decisiva para la diversificación de nuestra industria, puede erigirse en uno de los principales indicadores económicos demostrativos de que Euskadi ha recuperado el pulso que le corresponde a una sociedad moderna en el umbral del siglo XXI.

Muchas gracias.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE D. ROBERTO VELASCO BARROETABENA

Rafael Osoa Etxebarria

Buenas tardes.

Cumplo con particular satisfacción el honor que me confiere la Comisión de Prensa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al nuevo miembro de número D. Roberto Velasco Barroetabena. Mas me ha tenido la gentileza de presentarme así de pronto, una vez más probada en diferentes circunstancias y hecha cuando una descomulgada crisis existió en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, y al decir las responsabilidades y amos tan exigentes en el deber de hacer las cosas lo mejor posible allí donde nuestras perspectivas de acciones económicas confluyeron.

Fue eficaz colaborar en una etapa, a mi modo de ver, de la escuela de formación en cuya consulta no cabe interpretar el proceso de la economía española en general y de la vasca en particular, ni acerca a considerar muchos de los problemas que después surgieron, y que en muchos puntos tienen puntos de relieve a lo largo de la década de los setenta.

Puede advertir desde el principio en Roberto Velasco Barroetabena, la disposición al diálogo, a razonar en equipo sin necesidad de silenciar la su personalidad, su plausible afán de ir a mar, de superarse sobre la base de una sólida preparación, temazmente obtenida e inteligentemente aplicada. Ar-

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE D. ROBERTO VELASCO BARROETABEÑA

Rafael Ossa Echaburu

Buenas tardes.

Cumplo con particular satisfacción el honroso encargo en el seno de la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al nuevo miembro de número D. Roberto Velasco Barroetabeña. Nos une, él ha tenido la gentileza de proclamarlo casi de partida, una vieja amistad probada en diferentes circunstancias y nacida cuando uno desempeñaba cierto cometido en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, y él atendía otras responsabilidades y ambos coincidíamos en el deseo de hacer las cosas lo mejor posible allí donde nuestras perspectivas obligaciones resultaban confluyentes.

Fue eficaz colaborar en una etapa, a mi juicio, importante de la revista *Información*, sin cuya consulta no cabe interpretar el proceso de la economía española en general y de la vasca en particular, ni acertar a entender muchos de los problemas que después surgirían, y que en aquellas páginas fueron puestos de relieve a lo largo de la década de los setenta.

Pude advertir desde el principio en Roberto Velasco capacidad de trabajo, disposición al diálogo, a razonar en equipo sin necesidad de abdicar de su personalidad, su plausible afán de ir a más, de superarse sobre la base de una sólida preparación tenazmente obtenida e inteligentemente aplicada. Ar-

gumentos todos que, unidos a sus cualidades humanas, explican el prestigio de aquel joven economista de las primeras hornadas de Sarriko, empeñado hoy en tareas de alta responsabilidad en el orden de las preocupaciones del progreso de Euskalerra.

Y dicho esto, a modo de preámbulo y de particular bienvenida de amigo, voy a ceñirme a la liturgia propia de las ceremonias de ingreso como miembro de número de la Bascongada, según el formulismo -primero- de esbozar un retrato biográfico breve del beneficiario, y -después- tratar de glorificar su discurso en tanto que aportación al acervo de trabajos conformes a una Sociedad cual la nuestra que cumple ahora sus casi dos siglos y cuarto de existencia y cuya misión bajo el lema "Irurak bat" por harto sabido huelga repetir.

El currículum de Roberto Velasco es realmente brillante. Tengo aquí un montón de páginas biográficas. Su lectura nos llevaría mucho tiempo y ha sido él quien me ha pedido, por favor, "sé conciso en la exposición de mi currículum", y voy a tratar de serlo, lo cual, a su vez también, es una señal de algo que iba a decir posteriormente, que es su modestia y su discreción personal.

Roberto Velasco nació en Bilbao el año 1940; es un bilbaíno de pro. Como he dicho al principio, es un hombre de Sarriko, licenciado en Ciencias Económicas en la Facultad de la Universidad del País Vasco hoy, en su tiempo de la Universidad de Bilbao, y anteriormente adscrita al distrito universitario de Valladolid, y es Doctor -Sobresaliente Cum Laude- con su tesis *Financiación y Desarrollo. Aproximación al País Vasco*, que fue dirigida por otro amigo de número, a quien también tuve la satisfacción de recibir en esta Casa; me refiero a Ramón Martín Mateo.

La vida docente de Roberto Velasco es ejemplar, también, porque es la de quien empieza desde la "infantería de a pie" como ayudante, pasa por todos los escalones propios del proceso académico, hasta alcanzar la categoría de Catedrático por oposición, hoy adscrito al Departamento de Economía Aplicada. Imparte permanentemente en Sarriko diversas materias o asignaturas. Es autor de numerosas publicaciones; citarlas aquí nos llevaría pues un buen rato. Pero aparte de las publicaciones propias -entre las cuales ésta que corresponde a su tesis es un libro de consulta realmente importante, porque es posiblemente la publicación que con mayor rigor científico ha podido abordar el tema hasta ese momento- tiene Roberto Velasco una serie de colaboraciones en sus tiempos de servicio activo en la Cámara de Comercio, que son otro

cúmulo de textos que hoy en día constituyen una riqueza a efectos de consulta. Textos a los que hay que asomarse con la cautela que corresponde cuando se trata de referencias encajadas en un tiempo concreto y, por tanto, susceptibles de revisión, pero que tienen un valor documental excepcional por el rigor con que fueron elaborados en su momento. Así, *El puerto de Bilbao y su zona de influencia, Aquitania, Vascongadas, Análisis Económico interregional, Estudios Socioeconómicos Comarcales, Duranguésado, Plencia y Munguía, etc., El Mercado Turístico en Vizcaya, Empleo y Formación Profesional en Vizcaya, Estructura socioeconómica del País Vasco, etc.*

Cuenta con un libro en colaboración con dos personas entrañables también para nosotros, y que forman parte asimismo de la Bascongada, Milagros García Crespo y Arantza Mendizábal, *La Economía Vasca durante el Franquismo*; otro título importante es *Euskadi en la Comunidad Económica Europea*. Ha escrito infinidad de artículos, algunos de los cuales cito, porque le califican o, mejor dicho, permiten comprender en qué medida Roberto Velasco es un hombre esencialmente ocupado por la política regional, y su gran preocupación por la correcta evolución de este país nuestro: "La política regional de la C.E.E.", "Impacto Económico de las migraciones en el País Vasco", "Regionalización de las inversiones estatales", "La política de infraestructuras con estrategia de desarrollo regional", "Aspectos regionales de la adhesión de España en la C.E.E.", "Problemas regionales de la integración europea", "Estímulos fiscales al desarrollo regional", "La política regional en España", "El poder regional en la Europa Comunitaria", etc.

Tiene luego una serie de trabajos también importantes, y ha sido colaborador de muchas publicaciones. Ha participado en congresos de carácter internacional y nacional, en jornadas diversas; ha impartido cursos y seminarios en número realmente abundante, cuyos enunciados ya en sí mismos expresan lo que decía anteriormente respecto a las características personales de Roberto. Tiene méritos como el de haber sido elegido "Empresario de futuro", por la revista *Actualidad Económica* en el 82, y ser presidente de la Asociación Española de Ciencia Regional. Ha dirigido tesis de licenciatura, etc. Fue becado por la Caja de Ahorros Vizcaína en el año 78 para investigación económica en equipo. Tiene el premio Marbá, en el año 70-71. Y sus actividades en empresas como profesional libre se puede resumir, primeramente, aparte de que inmediatamente de terminar la carrera empezó a enseñar, al tiempo que aprendía, lo cual es una doble condición y una disciplina que le perfila en su vocación de permanente estudioso.

Fue jefe del Servicio de Extranjero en el Banco Ibérico; Adjunto a la Dirección del Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio, cuando lo dirigía nuestro entrañable amigo Jesús Dorado Lanzagorta; Director del Departamento de Industria y Comercio Interior de la Cámara de Comercio; Director General de la Feria Internacional de Bilbao, donde hizo una labor brillantísima; Director del Círculo de Empresarios Vascos; Director de la ZUR del Nervión, y actualmente Director General de la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial, en donde desarrolla una labor realmente intensa, y que nos llevaría mucho tiempo el pormenorizar.

Hecho este pequeño esbozo de la biografía, realmente notable, de Roberto, voy a pasar a resumir la segunda parte.

La lección del profesor Velasco Barroetabeña ha versado sobre "La inversión directa internacional en los años ochenta". Todos Vds. conocen la trascendencia del asunto en toda época, tanto más en los tiempos actuales, en que la progresiva desfronterización de la economía universal rompe esquemas que parecían inamovibles en la doctrina clásica, arrasa diques de contención proteccionista y plantea la urgente necesidad de arbitrar fórmulas de "coexistencia", donde la inversión directa de diferente origen aparece como el factor fundamental para el impulso de la economía de las naciones.

Hemos escuchado un sereno análisis de las distintas concepciones teóricas sobre la materia y la carga polémica no exenta de trasfondo ideológico que envuelve a cuanto guarda relación con el trasiego de capital a través de las multinacionales, y particularmente de las norteamericanas, y la persistencia inversora de éstas en Europa, pese a lo que pudiera deducirse de ciertos repliegues.

Naturalmente se ha hablado del Estado español, donde la inversión directa extranjera ha desempeñado un papel decisivo, no siempre para bien ni a buen coste, y en esto coincidimos con el Informe del Houston Institute en el párrafo mencionado por Roberto Velasco, aunque yo aprovecho la ocasión para poner reparos a otras apreciaciones de futuro vertidas en aquel texto, en particular su escasa confianza en el ingreso de España como miembro de pleno derecho en la Comunidad Económica Europea, algo que más o menos pronto tenía que ocurrir, no obstante los arguyos negativos y que los europeos convencidos y ejercientes del estilo del Profesor Velasco Barroetabeña habían asumido como un desenlace tan lógico cuanto merecedor de trabajos por su logro.

Observen ustedes que al título de tu discurso: "La inversión directa internacional de los años 80", nuestro recipiendario añade una intencionada e importantísima coletilla: "Reflexiones desde el País Vasco". Es decir, habla del asunto en medio de un escenario concreto y con el privilegio que le confiere la plataforma profesional en que viene actuando en su doble calidad de economista, que imparte saberes, justamente sobre el desarrollo regional, al tiempo que los pone en práctica y trata de fomentar un ambiente alrededor. Y, claro está, advierte la limitación de los medios propios -por notables que éstos sean respecto de lo que fueron hasta todavía hace media docena de años- y, por tanto, aboga por el capital exterior como instrumento indispensable para revitalizar estructuras y potenciar al máximo la economía vasca ante circunstancias cruciales que van a producirse, que se están produciendo, en virtud de esa desfronterización a que aludía, y que en nuestro caso tiene un nombre y una fecha precisas: Europa 1992, sin prejuicio de que contemplemos también otros horizontes y no excusemos otros imperativos.

Todos, incluso el Profesor Velasco Barroetabeña, en ese libro al que antes aludía, *Efectos de la economía vasca en el franquismo*, todos, repito, hemos tomado postura crítica en algún momento acerca de los pingües beneficios que por ejemplo a los ingleses reportó la explotación de mineral de hierro vizcaíno. Sin embargo, a estas alturas de la historia, pocos discuten la oportunidad de aquella presencia inicial, pues, si no en la cuantía exigible, contribuyó a generar capitales locales, capaces de irradiar riqueza propia y sentar las bases de una profunda acción industrializadora, que en distintas secuencias ha durado hasta una década atrás. Que el modelo elegido y tozudamente sostenido en el tiempo, acaba siendo desmantelado mediados los años setenta por la fuerza arrasadora de la crisis económica a escala planetaria, a la que se sumó el efecto perverso de adversidades particulares, no hace desmerecer el fondo del argumento.

Sobre la utilidad del capital extranjero y su influencia en nuestro desarrollo, tenemos ejemplo concluyente en el caso de la refinería de Somorrostro, en el caso de "Petronor". Petronor es el fruto de la iniciativa y la habilidad de las instituciones financieras y de ahorro de Vizcaya, codo a codo con las corporaciones públicas del lugar, y de la buena voluntad demostrada, todo debe decirse, por el Gobierno de la época, al posibilitar el proyecto bilbaíno del enganche portuario que ideó Manu Sendagorta. Pero lo es también, y de manera particular, porque existía capital norteamericano deseoso de invertir, precisamente aquí, por criterios de rentabilidad y provecho mutuo. Y no era el único disponible.

Por eso, el Profesor Velasco Barroetabeña, al cifrar las inversiones directas internacionales habidas en España en el período 1960-1975 y desglosar las correspondientes a Euskadi, ha sido categórico: «Puede hablarse con propiedad de un País, al menos tan atractivo para el capital exterior, como cualquiera otra zona del Estado». De ahí su sentimiento cuando inmediatamente después muestra la sustancial modificación posterior y añade casi en forma de llamamiento a la conciencia colectiva: «Cabe preguntarse ahora por las causas de este significativo, y yo diría que peligroso desfondamiento de la IDI en el País Vasco, precisamente en una etapa de fuerte crecimiento en el conjunto del Estado. Y estoy convencido de que coincidirán conmigo en que la explicación no presenta grandes dificultades».

Y en efecto, no presenta gran dificultad alguna, y él la ha expuesto con claridad meridiana. Basta, por tanto, limitarnos a ella para evitar convertir, por mi parte, en una especie de moralina final, esta glosa a un excelente discurso de ingreso y, a la vez, oportuna lección de sensatez.

El profesor Velasco Barroetabeña ha retratado una realidad, cuyas sombras urgen despejar, de manera que vuelvan las cosas a su ser y afloren tranquilamente, confiadamente, lucrativamente, los capitales externos necesarios, dispuestos de manera que contribuyan a adecuar nuestra estructura productiva, y la sitúen en la senda del tiempo nuevo. Porque, dígase lo que se diga, y dígalo quien lo diga, en esta aldea global en que el mundo se ha transformado en los albores del siglo XXI, todos necesitamos de todos, y algunos más que otros.

Pero, como también ha expresado el profesor Velasco Barroetabeña, hay argumentos para la esperanza. Se impondrá la racionalidad. Y volveremos a dar ejemplo de pueblo emprendedor y proyectivo. En este sentido, no es ocioso que yo, en la sala que nos acoge, haga referencia a lo que ya en acuñación feliz se llama "El acuerdo de Bilbao", es decir, la fusión entre el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya, porque de ese núcleo memorable, que refleja un estilo de entender las cosas muy propio de aquí, y que no es sólo de hoy, pueden derivar otras iniciativas de posible inserción en la filosofía del discurso de nuestro recipiendario y cuanto en él se anhela.

Voy a terminar volviendo al punto de partida. Roberto Velasco es un producto de Sarriko. Otros de igual procedencia figuran en la nómina de economistas de nuestra Comisión. Como los hay procedentes de la Comercial, pionera en esta disciplina. Se dice sencillamente Sarriko, o se dice Comercial, y basta para entender que ambas, dentro de su respectiva antigüedad y su par-

particular estilo y naturaleza, son forja de buenos profesionales en la materia, extendidos por todo el mapa peninsular en funciones relevantes. Y las dos fueron discutidas por unas u otras supuestas razones. En el caso de Sarriko, se llegó a hablar de "experiencia fracasada" y lo hizo un Ministro de Educación y Ciencia sin apenas tiempo todavía para comprobar el acierto o no de su creación. Hoy, las dos facultades vascas figuran de manera preeminente, junto con las de Madrid y Barcelona, entre tantísimas existentes en España. Y éste es otro de los argumentos positivos a considerar.

Termino. En nombre de la Comisión de Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, yo ahora recibo gozoso -como en su día a otro de la Comercial- a un economista de Sarriko que, estamos seguros, nos ayudará, con sus luces y su laboriosidad y experiencia demostradas, a seguir trabajando en la medida de nuestras fuerzas por el progreso en este viejo y entrañable País de todos.



EL EUSKERA EN EL MARCO DE LA ACCION
INTERNACIONAL EN FAVOR DE LAS
LENGUAS MINORITARIAS EN EUROPA

Santiago Petschen Verdaguer

**EL EUSKERA EN EL MARCO DE LA ACCION
INTERNACIONAL EN FAVOR DE LAS
LENGUAS MINORITARIAS EN EUROPA
OCCIDENTAL**

Distinguido Señor Decano de la Real Sociedad Bascongada de los
Amigos del País

Queridos amigos

Es un honor para mí que vivo en palabras de un amigo que me
estaba como amigo de nacimiento en la Real Sociedad Bascongada de los
Amigos del País. Este es el primer discurso que he leído en
la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde que llegué a las
dimensiones de su fundador, el conde de Peralta, y me siento a la
vez una impresión que no solo dura hasta que me voy sino que sigue
ahora se extiende y se multiplica. Este tipo de discurso que se
y pedagógica de Peralta fue conocido al fundador de la Real Sociedad de
secciones de agricultura, ganadería, comercio, artes, y de ciencias.
de Bergara, en la actualidad, puede ya ser de la Real Sociedad de los

Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
17 de Abril de 1989

EL EUSKERA EN EL MARCO DE LA ACCION INTERNACIONAL EN FAVOR DE LAS LENGUAS MINORITARIAS EN EUROPA OCCIDENTAL

Santiago Petschen Verdaguer

Distinguida Señora Directora de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Queridos amigos.

Es un honor para mí, que vivo con profunda satisfacción, el que se me reciba como amigo de número en la Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sólo una figura de las dimensiones de su fundador, el conde de Peñafiorida, pudo darle a esta Sociedad una impronta que no sólo dura hasta nuestros días sino que parece que ahora se extiende y se multiplica. Si el fruto de la gran capacidad organizativa y pedagógica de Peñafiorida fue entonces la fundación de la Sociedad con sus secciones de agricultura, industria, ciencias útiles, etc., y del famoso Seminario de Bergara, en la actualidad, pasados ya más de dos siglos, cuenta con un millar de socios comprometidos, en el mundo de la vida intelectual, profesional, política y económica.

A este sentimiento de satisfacción se une el de la gratitud. Gratitud ante todo a la actual Directora, Doña María de los Angeles Larrea, de la que fui compañero en la Universidad de Deusto durante los años 1978 y 1979, y a la que se debe en gran parte esta multiplicación a la que antes me he referido. Gratitud también a Don Javier Aramendía, que preside en esta Corte la delegación de la Sociedad Bascongada, y a los demás miembros de la Junta por la acogida con que recibieron mi ofrecimiento de preparar esta lección de ingreso. Gratitud por último al Ateneo de Madrid, que generosamente nos ha prestado sus locales, y a todos vosotros que habéis venido a oírme hablar de un tema que me es particularmente grato: el Euskera en el marco de la acción internacional en favor de las lenguas minoritarias en Europa Occidental. Al estudio de la lengua vasca dediqué gran parte de mi tiempo en los años 78 y 79, y recuerdo con particular regocijo los cursos intensivos seguidos con gente joven, entrañablemente festiva, en las cercanías de la Concha donostiarra y en una ikastola próxima a los bellísimos altos de Arrate. El enfoque de mi lección, desde una perspectiva internacionalista, pretende dar a este tema una dimensión objetiva. Que me dispensen aquellos que, tratándose de una cuestión que tantos apasionamientos suscita, noten que en algo me separo de lo que quiero que sea probado y riguroso.

1. LA HISTORIA

Si un euskaldun del siglo XIX o de gran parte del siglo XX hubiera leído la frase de Alessandro Pizzorusso «ya no hay ningún país europeo que profese oficialmente una doctrina contraria a la defensa de las minorías y al pluralismo lingüístico en general»⁽¹⁾, habría creído hallarse fuera de la realidad. Hallarse, tal vez, en un sueño al que su inconsciente le hubiera transportado para evadirle de esa realidad cotidiana que el pueblo vasco y muchos otros pueblos europeos han vivido durante largo tiempo.

Sería probablemente la misma evasión que hoy realizarían con gusto los albaneses de Yugoslavia y los húngaros de la Transilvania rumana y también, numerosos lituanos, kazakistanes, georgios y armenios, muchos indios, filipinos e indonesios. Pero en Europa Occidental hoy, en esta cuestión de las minorías lingüísticas, no parece que haya que pretender evadirse. La realidad que se está construyendo va siendo poco a poco bastante satisfactoria para todos. Y no son pocos los pueblos de todas las partes del globo los que miran

ahora al Occidente de Europa como modelo de sabia disposición en la aceptación del pluralismo lingüístico.

Cualquier estudioso de las Constituciones europeas sabe la atención que se presta en ellas a las lenguas minoritarias. Son las Constituciones finlandesa, irlandesa, maltesa, luxemburguesa, suiza, italiana, belga, española, noruega. Varias de ellas han sido elaboradas o modificadas en los últimos años. Citemos solamente a la última modificada, la noruega, en este mismo año pasado de 1988, que ha incluido este nuevo párrafo: «Se impone a las autoridades del Estado que faciliten las condiciones para que el grupo étnico lapón (sami), pueda asegurar el desarrollo de su idioma, su cultura y su vida social»(2).

Es un cambio sustancial el que se ha dado con respecto a lo que ha imperado en Europa Occidental a lo largo de varios siglos. Los siglos en los que las lenguas de unos cincuenta grupos lingüísticos distintos estaban reducidas a una poco feliz vida privada. Desde el groenlandés y el lapón hasta el maltés y el albanés de Italia, toda una serie de lenguas, esparcidas por doquier en Europa, han sido objeto, incluso, de restricciones draconianas, como la del Rey Sol para el catalán del Rosellón, la de Felipe V para el catalán de España, la de Jules Ferry para el bretón y la de Mussolini para el alemán del Tirol del

Lo que ha ocurrido con las lenguas pequeñas ha sido reflejo de esa tendencia de los hombres y de los pueblos más fuertes a hacerse con el poder y a ejercerlo. Como escribió un célebre teórico de las relaciones internacionales, «por poder entendemos la superioridad de un hombre sobre la mente y las acciones de otro hombre; fenómeno éste que se encuentra, doquiera que haya seres humanos que guarden un contacto social entre sí»(3).

¿Habría sido posible pensar ese tiempo atrás en la construcción de un derecho que hubiera prestado a dichas lenguas su reconocimiento?. Porque hoy, Constituciones, Tratados Internacionales, Convenciones, Estatutos de autonomía, son a la vez consecuencia y estímulo de la evolución que se ha ido imponiendo.

Es el euskera una de esas lenguas europeas que ha tenido una larga historia de marginación. Situada a caballo entre dos estados, cuarteada política y administrativamente en diversos territorios históricos, fraccionada en varios dialectos marcadamente diferentes y encajonada en valles montañosos, no pudo ni perfeccionarse ni expandirse. Para lograr una promoción, incluso en los límites del propio territorio, los ciudadanos tenían necesidad de saltar a la

lengua de Francia o a la de Castilla. Ya Antonio de Nebrija, en el Prólogo a la Gramática de la Lengua Castellana, se refería a la necesidad que tenían los euskaldunes de aprender el castellano:

«... no solamente los enemigos de nuestra fe -escribía-, mas los vizcaínos, navarros... podrán más fácilmente saberla por esta mi obra»⁽⁴⁾.

Fidel de Sagarmínaga en su libro *El gobierno y el régimen foral del Señorío de Vizcaya*, publicado en 1892⁽⁵⁾, nos habla de las numerosas veces que los delegados elegidos en los pueblos de Bizkaia para las Juntas de Gernika, tenían que volver a sus lugares de origen por desconocer el castellano.

«Resultando el día de la Junta -se lee en uno de sus párrafos-, que los procuradores de Arrieta, Ispaster, Sondica, Lejona, Berango, Lemoniz, Lauquiniz, Basigo, Gamiz, Castillo y Elejabeitia y Ubidea, no se hallaban con la suficiencia necesaria en leer y escribir la lengua castellana, como estaba decretado, mandó el Corregidor que no se les admitiese a la Junta y que las dichas Anteiglesias nombrasen en lo sucesivo personas aptas enviando apoderados dentro de dos días»⁽⁶⁾.

Este texto es de 1624. Textos iguales nos encontramos en 1613, 1620, 1625, 1628, etc.

Dado, sin embargo, el período histórico al que hacemos referencia, resulta necesario hacer esta observación: que detrás de estas disposiciones no había una ideología elaborada que justificara el predominio de una lengua sobre la otra. Lo que se debatía era una cuestión meramente fáctica: el predominio del que puede más sobre el que puede menos. Le iba sucediendo al euskera lo que al galés, reducido a la vida privada por el Acta de Unión de Enrique VIII, de 1535, y lo que a las lenguas regionales francesas, por el influjo sociológico que tuvo la *Ordenanza de Villers-Cotterêts*, promulgada en 1539 por Francisco I, cualquiera que sea la interpretación jurídica que se le dé.

Contrariamente a lo que sucede con otras lenguas minoritarias europeas, no existe en la historia del euskera -si exceptuamos tiempos bien recientes- un documento expreso de prohibición como los antes citados. El deterioro del euskera, como le pasa a una obra de arte que se va estropeando por la acción

de la intemperie, se ha ido haciendo paulatinamente, sin dejar por eso de perder su calidad.

Estas disposiciones y este deterioro no fueron obstáculo para que se hicieran importantes defensas de tales lenguas, de manera especial en el seno de la Iglesia, en la que Erasmo y Lutero quisieron la traducción de las Escrituras a todas las lenguas y el Concilio de Trento la predicación en lengua vulgar.

Observemos ya aquí esta curiosa diferencia. Mientras el estado nacional se va mostrando favorable a la imposición de una lengua sobre las demás, una institución internacional como la Iglesia las va recogiendo y aceptando a todas. La frontera estatal tiende a la imposición restrictiva y la apertura internacional al reconocimiento plural.

La imposición de una lengua sobre las otras se llenó de contenido ideológico a partir de la Revolución Francesa. En su política lingüística la Revolución registró algunas vacilaciones, llegándose incluso a traducir a las lenguas regionales los textos de la nueva legislación. Pero fue la Convención la que fijó esta política de manera definitiva:

«¿Ciudadanos! -gritaba Barère-, la lengua de un pueblo libre debe ser una y la misma para todos»(7).

La Convención jacobina estableció la norma de no traducir los textos de las leyes y decretos sino enseñar con ellos a todos el francés, con el propósito de eliminar, de la forma más eficaz posible, las demás lenguas de Francia. Traducir la legislación era hacer un servicio y fortalecer unas lenguas que debían ser suprimidas. La política a seguir se concretó en el *Informe Barère*, preparado para el Comité de la Salud Pública. En él se establecen las diferencias entre la lengua francesa y las demás lenguas, incluida entre éstas últimas el euskera. La lengua francesa es

«la lengua más bella de Europa; la primera que ha consagrado libremente los derechos del hombre y del ciudadano»(8).

En cambio,

«la lengua llamada bajo bretona, la lengua vasca, las lenguas alemana e italiana han perpetuado el reino del fanatismo y de la superstición».

Sobre los vascos siguió diciendo Barère:

«En el otro extremo de la República hay un pueblo nuevo aunque antiguo; un pueblo pastor y navegante que no fue nunca ni esclavo ni dueño; que César no pudo vencer en medio de su carrera triunfante en las Galias».

Curiosa contradicción la de este párrafo. Mientras se programa la extinción de las lenguas minoritarias, se proclaman las excelencias de un pueblo que "nunca fue esclavo" y que "César no pudo vencer". ¿Sería más exitosa en su deseos de sometimiento la Revolución Francesa? Esa era la pretensión: la única lengua culta que había que difundir -en la legislación, en la educación pública- era el francés. Y el euskera tenía que quedar relegado a la pobre vida folklórica de la aldea. Era la nueva concepción del estado-nación, que significaba la utilización de las masas en los proyectos de la burguesía por medio de una integración aparente, pues, aunque se vinculaba a los ideales nacionales, no participaban en los beneficios económicos. El precio que debían pagar los miembros de los grupos étnicos minoritarios era el abandono de su lengua en los aspectos más nobles de la vida cultural y social. Claro objetivo con que el estado-nación quiso consolidar una unidad más íntima. Ese fue también el espíritu de los liberales españoles. Así, el euskera, tanto al norte como al sur de los Pirineos, sin gramática, sin diccionario, dialectalizado, ausente de la educación y de la vida comercial, fue quedando arrinconado en los valles pastoriles del País Vasco. Este fue el proceso seguido por el euskera en el siglo XIX y en gran parte del XX. Sin que pudieran gran cosa, desde el punto de vista lingüístico, el idealismo romántico, las defensas forales del carlismo y la conciencia creada por la industrialización. Resultados de ese deseo de resurgir sí que los hubo. La Academia de la Lengua Vasca, nacida a principios de este siglo, y la acción cultural de la Iglesia son un vivo ejemplo de ello. Pero ni el período de Entreguerras ni la IIª República Española significaron mucho para el euskera. El período de Entreguerras tuvo para las lenguas minoritarias logros valiosos pero parciales. Logros que no entraron en los países vencedores de la Iª Guerra Mundial, que impusieron a los vencidos una conducta para con las minorías pero sin hacerla propia. Ni tampoco en España, sumida en una dictadura particularmente destinada al control de lo vasco y de lo catalán. La IIª República significó muy poco, pues sólo al final pudo lograrse el Estatuto Vasco de Autonomía, pronto barrido por la guerra. Y después de ella, casi hasta nuestros días, la historia que todos conocemos.

2. LA ACTUALIDAD. LOS ELEMENTOS DE LA PROTECCION

1. Los derechos humanos

La situación de hoy es muy distinta a la del pasado que acabamos de describir. ¡Qué lejos quedan para Europa Occidental aquellos Informes de Barère y de Gregoire!. La Comunidad Económica Europea no sólo tiene rodando a la par nueve lenguas oficiales, sino que dedica esfuerzos y dinero para que las no oficiales obtengan en la sociedad europea un digno status. El espíritu de amplitud se ha ido imponiendo como fenómeno distinto al de la historia. Si quisiéramos buscar algún precedente sólo lo hallaríamos en las ideas de algunos hombres especialmente dotados. Recordemos, por ejemplo, a Erasmo, quien, desde una visión tan espiritual como universal, escribía refiriéndose a las Escrituras:

«... ¡Ojalá éstas estuvieran traducidas a todas las lenguas de todas las gentes! ¡Ojalá el agricultor, con la mano en la estera, fuese cantando algún pasaje de la Biblia e hiciese lo mismo el tejedor en su telar y el caminante aliviase, con estas historias, el fastidio del viaje»⁽⁹⁾.

Hallamos en este texto la referencia al elemento central en el tema que tratamos: el pueblo. La lengua es un factor profundo de comunicación del ser humano. Cuando Fichte decía que no era el hombre el que hacía la lengua, sino la lengua la que hacía al hombre, se refería a ese sustrátum común del pueblo que explica la íntima pertenencia a él de todos y cada uno de sus miembros. Por ello, cuando dos euskaldunes se encuentran en el extranjero y pueden hablar su lengua, se suscita en ellos una corriente de intimidad en la que se reconocen unos y singulares. Una característica tan básica de la naturaleza necesariamente tenía que ser recogida por el Derecho. Y precisamente por el más fundamental: el de los derechos del hombre. Así se han multiplicado las Declaraciones y las Convenciones de los Derechos Humanos en las que encontramos la exigencia del respeto y del apoyo a la promoción de las manifestaciones lingüísticas, cualquiera que éstas sean. Tanto la de los lapones, que desde hace unos años despliegan una bella bandera y difunden un nuevo mapa por encima de las fronteras de Rusia y de Noruega, de Suecia y de Finlandia, como la de los malteses, que se aferran a su lengua propia distinguiéndola del árabe y reafirmando así la conciencia de su identidad. Recordemos brevemente no sólo la Declaración Universal de los Derechos Humanos,

los Pactos Internacionales o la Convención Europea de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales, sino también toda una serie, cada vez más abundante, de Declaraciones y Convenios realizados para concretar y detallar los principios más generales. Así por ejemplo, la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos, o la convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.

Son las Convenciones de los Derechos Humanos las que, por una parte, suponen una evolución en la mentalidad. Pero, por otra, impulsan también al cambio. Por lo que respecta a la utilización libre de una lengua, los dos fundamentos que encontramos en los textos de los derechos humanos son éstos:

1º. El fundamento de la no-discriminación. La característica diferencial de las lenguas se halla entre aquellas que normalmente han sido objeto de discriminación entre los hombres a lo largo de la historia. Así son también la raza, la religión y el sexo. Su enumeración se ha hecho ya clásica y repetitiva.

2º. El fundamento de la libertad de expresión. Este es el otro elemento que posibilita la utilización de las diversas lenguas. La libertad de expresión no solamente se refiere al contenido de lo que se dice, sino a la forma como se dice. Y la cuestión de la forma es la expresión artística, es la imagen, es, evidentemente, la lengua.

La profundización en estos aspectos de los derechos humanos fue cambiando la mentalidad de los intelectuales, de los juristas, de los dirigentes políticos y aún de los mismos pueblos durante los años posteriores a la IIª Guerra Mundial. Los artífices de las Constituciones los insertaron en sus textos. Y los afectados por la discriminación y el olvido tuvieron más fuerza moral para exigir sus derechos.

Pero, después de la IIª Guerra Mundial, los ingentes problemas de la reconstrucción y de la guerra fría impidieron la concreción práctica de los principios enunciados. Algunos estados, como por ejemplo Francia, se negaron a prestar al problema la atención conveniente y ello tuvo consecuencias negativas -como las sigue teniendo ahora- para el euskera hablado en Iparralde (Euskadi Norte) y para las otras lenguas minoritarias. Ciertamente que, mientras en España, la dictadura política dejaba pocos resquicios a la vida del euskera y de las otras lenguas no oficiales, en Francia se dio paso a una ley que apoyaba las lenguas regionales, aunque de forma más aparente que real.

Ley Deixonne de 11 de enero de 1951, que regulaba la introducción del aprendizaje voluntario de algunas lenguas en la escuela primaria y secundaria. La citada ley no contemplaba el estudio de las lenguas habladas en Francia que son también las lenguas propias de los estados vecinos como el corso (italiano de Córcega), el alsaciano (alemán de Alsacia) y el flamenco del Norte. Contemplaba solamente el bretón, el catalán, el occitano y, evidentemente, el euskera. La filosofía, sin embargo, que inspiraba la ley se apreciaba con bastante claridad en el texto. El estudio de dichas lenguas no tenía un fin en sí mismo, sino que en gran parte era para que los niños de las aldeas tuvieran un instrumento adecuado "para el estudio de la lengua francesa" (art. 2º). Era una enseñanza de carácter facultativo y con una dedicación semanal de sólo una hora. Una enseñanza enfocada no solamente al conocimiento de la literatura y de la cultura en general, sino del folklore, de las artes populares y de los dialectos, con lo que la dimensión folklórica superaba lo que normalmente puede esperarse de ella en una docencia seria.

El art. 11 tenía su importancia porque llevaba el estudio de las cuatro lenguas citadas a la Universidad. La investigación sobre la lengua y la literatura vasca se organizó en la Universidad de Burdeos.

Pero lo que respectaba a la eficacia del progreso lingüístico de la población era prácticamente nulo. Los comentaristas de dicha ley destacan los pocos senderos objetivos de la misma. Cubría así el estado francés con un velo de interés la intención más profunda de no desarrollar unas manifestaciones lingüísticas que -aunque sólo fuera mínimamente- podían hacer sombra a la lengua francesa, modernamente afectada por un cierto declive y lanzada a un proceso de autoafirmación internacional en el grandioso marco de la francofonía.

Esta ley sigue vigente en la actualidad. A los treinta y cuatro años de su entrada en vigor el Gobierno francés creó el Consejo Nacional de Lenguas y Culturas Regionales⁽¹⁰⁾, con lo que puede decirse que ni siquiera el estado más centralista de Europa Occidental ha podido evadirse al influjo de los tiempos.

Pasadas sin embargo un par de décadas, tras la IIª Guerra Mundial, la aplicación de los principios establecidos en los grandes documentos de los derechos humanos se hizo con una eficacia mayor. La legislación belga, volviendo a regular la utilización de las lenguas en la Administración del Estado, en la Enseñanza, en la Justicia y en el Ejército, fue la primera. Algún tiempo

después vino el establecimiento de los Estatutos de las Regiones italianas de carácter común. Unos años más tarde iniciaron su andadura autonómica las nacionalidades y regiones españolas. La conciencia de que atender a las minorías era de imperiosa necesidad no sólo apareció en la legislación de los estados. Fue algo muy propio de la sociedad internacional. El Acta de Helsinki, en 1975, se refería a las minorías nacionales:

«Los Estados participantes en cuyo territorio existan minorías nacionales respetarán el derecho de los individuos pertenecientes a tales minorías a la igualdad ante la ley, les proporcionarán la plena oportunidad para el goce real de los derechos humanos y las libertades fundamentales y, de esta manera, protegerán los legítimos intereses de aquéllos en esta esfera»⁽¹¹⁾.

Italia y Yugoslavia firmaron el Tratado de Osimo, que prestaba especial atención a los grupos étnicos eslavo de Italia e italiano de Eslovenia. Los Reinos de Bélgica y Países Bajos crearon la *Nederlandse Tealunie* -la unión lingüística neerlandesa-, que incrementó la interpretación de una comunidad cultural inadecuadamente pluriestatal, en algunos aspectos con más sentido de la solidaridad que la del Estado. ¿No podría significar la *Nederlandse Tealunie* la creación de un nuevo modelo de comunidad con personalidad jurídica internacional distinta de la del estado, que puede proliferar en el futuro y hacer competencia a los estados sobre la base de una identidad de cultura más sólida que la del propio estado?. Este puede ser un modelo posible para el País Vasco, nación encabalgada a los dos lados de la frontera estatal hispano-francesa. En una línea parecida está el acuerdo anglo-irlandés de 1985, que, en su artículo 10, abre la posibilidad de una relación internacional cultural. Dado el escasísimo número de hablantes de "gaelic" en Irlanda del Norte, difícilmente podrá entrar en dichas relaciones la cuestión de la lengua minoritaria. No hay que olvidar, sin embargo, la importancia del carácter simbólico que puede tener una lengua antigua capaz de ser considerada como un valor para todos. Es, por lo menos, una posibilidad que no puede ser descartada a priori.

Son, pues, los derechos humanos una de las motivaciones más importantes que impulsan a la protección y al desarrollo de las lenguas minoritarias. La importancia que ello ha tenido para el euskera ha sido ingente. No hay más que ver esa colección legislativa, el *Euskarari buruzko araubidea*. Allí se recoge todo lo legislado sobre la escuela primaria, la televisión, la universidad, los tribunales, la rotulación callejera... Los derechos humanos son tenidos en

cuenta en el cuidado que se pone en evitar todo aquello que pudiera resultar discriminatorio y en potenciar los diversos cauces de expresión de los ciudadanos.

2. La seguridad

Junto a la idea de los derechos humanos existe otra de particular importancia, la de la seguridad. Que el problema de las minorías es algo que tiene una relación muy directa con la seguridad está muy claramente constatado por la experiencia. Esa es la explicación de la aciaga historia del terrorismo vasco. Un desenfoque de la forma de tratar a una minoría, como el habido en tiempos del régimen de Franco, ha podido llevar consigo unas secuelas que resultan ya excesivamente largas. La trayectoria histórica que llevó a la Iª Guerra Mundial tuvo un importante contenido de minorías. Y por lo que respecta al momento presente, ¿no vemos en la lectura cotidiana de la prensa los problemas que la cuestión de las minorías origina en Yugoslavia, en Rumania y en la Unión Soviética? Ello sucede en algunos lugares donde se ha tenido a gala el haber dado con la solución adecuada. Así lo escribió Ceaucescu y lo ponderó Tito. Y en la U.R.S.S. de Stalin, mientras se centralizaban fuertemente la política y la economía, se descentralizaban, en el marco de las diversas repúblicas, la lengua y la cultura. No parece, sin embargo, que ello fuera suficiente. El marco yugoslavo no puede contener el hervidero de pasiones nacionalistas pasados ya una porción de años desde la muerte de Tito. Y al producirse en la Unión Soviética la apertura de la perestroika la cuestión de las minorías nacionales oprimidas llegó a toda la opinión pública mundial. ¿Quién pone en duda que la reacción de una minoría contra la opresión a que se la somete puede producir los actos más bárbaros de violencia?. Actos de violencia, además, fundamentados en la justificación más sublime de trabajar por la supervivencia de un pueblo. El País Vasco es un ejemplo bien vivo de ello. El euskera, al perder prácticamente todas las posibilidades de promoción, se defendió "a la desesperada". Utilizó unos métodos, si se quiere, condenables desde el punto de vista de la moral. Pero, con respecto a los resultados políticos, ¿será acaso ilegítimo preguntarse si sin la violencia hubiera ido adelante el Estatuto o la tradicional forma económica de relacionarse el País Vasco con el estado por medio del concierto económico?.

A este tipo de acciones violentas se refería el documento de trabajo sobre una Carta comunitaria de los grupos étnicos preparado en el Parlamento Europeo por el Conde Stauffenberg, que afirmaba:

«un análisis de la historia europea muestra que las persistentes discriminaciones de los grupos étnicos han originado conflictos políticos graves y que, con frecuencia, han degenerado en acciones violentas. Una protección de los grupos étnicos a nivel europeo ofrecería la posibilidad de canalizar los conflictos nacientes por medio de procedimientos jurídicos y aportar así soluciones legítimas a tales conflictos»⁽¹²⁾.

3. La integración europea.

Una tercera motivación que impulsa a la protección de las minorías es el deseo profundo de que la integración de Europa se haga de la forma más sólida y duradera posible. En la integración europea no pueden dejarse al margen toda una serie de grupos sociales que, aunque no sean estatales, tienen propia consistencia. Al contrario, deben ser motivados a que presten una colaboración eficaz. Si dichos grupos sociales quedaran al margen el conjunto integrado sufriría desajustes. La unidad europea no puede ser solamente una unión de estados, sino de todo tipo de grupos e incluso, también, una unión de ciudadanos. Si frecuentemente son más bien los estados los que se oponen a una integración mayor, ofreciendo obstáculos a la renuncia de su soberanía, muchas entidades subestatales o no estatales saludan la integración con alborozo. El acercamiento que se produce entre las Organizaciones Internacionales y dichos grupos, recelando ambos tipos de estructuras de fuerte control del estado, es una prueba de ello. Hace ya algún tiempo, el Parlamento Europeo aceptó que

«el reforzamiento de la autonomía de las regiones de la Comunidad Europea y la creación de una Europa políticamente más unida constituyen dos aspectos complementarios y convergentes de una misma evolución política, esenciales para poder realizar eficazmente las tareas que se le presenten a la Comunidad»⁽¹³⁾.

Europa no quiere que nadie, por ser europeo, deje de sentirse lo que primariamente es: flamenco, corso, galés o euskaldun. Ni deje de conservar la conciencia de propia identidad tal como la recibió de la naturaleza y de la historia. Tanto el Parlamento Europeo como la Comisión de la CEE han hecho y siguen haciendo esfuerzos para que desde Europa las minorías se sientan potenciadas. No hay problema importante que el Parlamento Europeo no recoja ni objeto de estudio por el que la Comisión no sienta simpatía. Por ello, el Parlamento ha ido aprobando diversas resoluciones al respecto y la Comisión creó el Bureau de las Lenguas Minoritarias, que promueve la investigación de numerosas cuestiones relacionadas con las minorías lingüísticas.

Fue en el año 1979 cuando el parlamentario John Hume, socialista de Irlanda del Norte, presentó una moción en favor del reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas hablantes de lenguas minoritarias de la Comunidad Económica Europea. A dicha moción siguieron otras, lo que llevó a que se encargara a Gaetano Arfé, miembro italiano del comité parlamentario que trataba esta cuestión, la redacción de un documento sobre la misma. El documento fue adoptado por el Parlamento Europeo el 16 de octubre de 1981 y desde entonces se le conoce con el nombre de *Resolución Arfé*. En dicha Resolución se valoraba entre otras cosas,

«la necesidad de enriquecer a todos los pueblos de Europa y de salvaguardar la cohesión entre ellos»⁽¹⁴⁾.

A partir de entonces proliferaron diversas resoluciones. Una del 11 de febrero de 1983 insistía en la exigencia de que la Comisión volviera

«a considerar todas las disposiciones legislativas y todas las medidas comunitarias y nacionales que introduzcan una discriminación para las lenguas minoritarias, y a proponer medidas comunitarias susceptibles de eliminar estas prácticas discriminatorias»⁽¹⁵⁾.

Y por lo que respecta a otras Resoluciones, tenemos que decir que el Parlamento Europeo ha votado a favor de que se hiciera posible la enseñanza del catalán en el Rosellón, de que se crearan mecanismos de cooperación entre el alemán de Alsacia y el de la República Federal, de que se pusiera en los Países Bajos una televisión exclusivamente frisona, de que hubiera más medios para la utilización del valenciano en la Universidad de Valencia, de que

se levantasen las sanciones impuestas por la administración francesa al funcionario Leonetti por haber utilizado en un Informe las denominaciones corsas para nombres de lugar y para su propio nombre.

También el euskera ha sido recordado desde Estrasburgo. Los nombres de los diputados vascos aparecen entre los firmantes de las Resoluciones. Y con respecto a su enseñanza en el estado francés, el Parlamento Europeo adoptó una resolución en contra de una decisión del Consejo Constitucional que impedía la aplicación del Acuerdo de 23 de diciembre de 1985 firmado por la Asociación *Seaska* gestionaora de escuelas bilingües franco-vascas y el Ministerio de Educación Nacional para integrar a las citadas ikastolas en el plan de enseñanza de Francia. Las ikastolas eran las únicas escuelas del País Vasco francés que no disfrutaban de ninguna subvención del Ministerio de Educación Nacional y los proyectos del Ministerio eran discriminatorios con respecto a la lengua vasca.

La *Resolución Arfé* marcó el comienzo de una etapa, y su culminación tuvo lugar el 30 de octubre de 1987, cuando el Parlamento Europeo, por amplia mayoría, adoptó la Resolución preparada por Willy Kuijpers, cuyas principales secciones se refieren a la educación, a las medidas administrativas y legales, a los medios de comunicación de masas, a las infraestructuras culturales, a las medidas sociales y económicas y a la cooperación transfronteriza.

Los parlamentarios que hablaron en favor de la Resolución en la citada sesión fueron 16 y dos de ellos eran vascos, teniendo ambos sus respectivas alocuciones en euskera. Era la primera vez que en un foro tan importante como el Parlamento Europeo se utilizaba el euskera. Lo oían los representantes de todos los pueblos de Europa Occidental.

Pero la acción del Parlamento Europeo no se agota en la *Resolución Kuijpers*. La Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos Civiles está preparando una Carta comunitaria de los grupos étnicos. Como ponente de la misma fue designado el conde Stauffenberg, que preparó un documento de trabajo con fecha 12 de mayo de 1987 y un Proyecto de Informe con fecha 5 de mayo de 1988. En ellos se destaca la necesidad de elaborar una Resolución lo más completa posible en defensa de los grupos étnicos, que descienda con todo detalle a las cuestiones referentes a su protección y a su desarrollo cultural y social.

La Comisión de la Comunidad Económica Europea, por su parte, creó el Bureau de las Lenguas Minoritarias. Como lugar sede de dicha Oficina se eli-

gió la ciudad de Dublín. Entre las funciones que su estatuto señala como propias está la de facilitar el intercambio entre los grupos de lenguas autóctonas que existen en los Estados de la CEE. Trata dicho Bureau de organizar toda esa fuerza social tan motivada que en Europa Occidental opera como un sólido grupo de presión.

Desde que el Bureau funciona se han facilitado intercambios, se han promovido programas de trabajo, como la creación de un banco de datos de la lengua corsa y de medios didácticos para el estudio del escocés, y se han hecho presiones a los Parlamentos y a los gobiernos, prestando apoyo técnico cuando ha sido requerido. La tendencia del Bureau es hacer, sobre todo, trabajos prácticos y buscar la consecución de logros concretos. Con el ánimo de acumular información adecuada, se estableció un programa de becas para visitar los distintos lugares en donde se hablan lenguas minoritarias. Se ha hecho un estudio sociológico de los movimientos pedagógicos surgidos en dichas áreas y se han establecido proyectos piloto entre los friulanos y los eslovenos. Se ha elaborado un informe sobre la educación primaria en Frisia y se han realizado diversos intercambios de jóvenes.

El Bureau publica un modesto boletín llamado *Contact*. En él se ha tratado de la situación del euskera en comparación con la del galés. Los galeses han considerado modélico y digno de imitar el sistema que se sigue en Euskadi para ir introduciendo el euskera en la Universidad y pretenden imitar el *Kilometroak* ya en 1989.

La Comisión de la Comunidad Europea ha encargado diversos estudios al Bureau. Varios de ellos se refieren a las iniciativas preescolares relativas a la enseñanza, sobre las que se han realizado diversas monografías. El Parlamento Europeo ha pedido a la Comisión que conceda a la Oficina el rango de órgano consultivo oficial y que el presupuesto de la Comunidad dedicado a ella sea de un millón de ecus al año.

4. La Protección del Patrimonio Cultural

Una última motivación en favor de la protección a las lenguas minoritarias, que ha aparecido vigorosamente estos últimos años, ha sido la de la protección al patrimonio histórico-artístico y al patrimonio cultural en general. No hay más que ver los textos de la legislación. En los estatutos de autonomía de

las regiones italianas hallamos de forma repetitiva referencias a esta cuestión. Por poner sólo un ejemplo, el Estatuto de Calabria, art. 56, nº 5, leemos:

«en el respeto de las propias tradiciones, (la Región) promueve el reconocimiento del patrimonio histórico-cultural y artístico de las poblaciones de origen albanés y griego; favorece la enseñanza de las dos lenguas en los lugares en donde ellas se hablan».

La Constitución del Cantón del Jura, en la Confederación Helvética, es todavía más significativa. En el art. 42 se lee:

«El estado y los municipios velan y contribuyen a la conservación, al enriquecimiento y a la revalorización del dialecto (*patois*)».

El que una Constitución de un estado (aunque sea federado) preste atención a un *patois* llamándole por tal nombre y colocándole de forma destacada entre lo más valioso del patrimonio cultural, es algo que hace unos años habría sido totalmente impensable.

Entre los estatutos españoles cabe mencionar al de Andalucía, que habla en su art. 12, 3, 2ª, de «afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad».

Si de acuerdo con el Estatuto de Andalucía, la variedad dialéctica lingüística no sólo merece recibir una cierta atención de protección y de conservación, sino que es un elemento capaz de afianzar la conciencia de identidad andaluza, ¿qué no podrá decirse del euskera, que por su antigüedad y singularidad cautiva la atención de los especialistas y promueve la admiración de los científicos de todo tipo?

«Herri bat gara urrundik datorrena». «Somos un pueblo que viene de lejos». De cuán lejos viene el pueblo vasco, de cómo su origen se pierde en la noche de los tiempos, sólo puede darnos idea su ancestral y singular lenguaje. ¿Cómo no va a ser una lengua así fundamento de una conciencia de identidad marcadamente distinta?

De acuerdo con las diversas declaraciones del Consejo de Europa, el hecho de que el euskera se siguiera perdiendo sería vivido de muy mala forma por la cultura europea. El Consejo de Europa, si no pudo responder a las pri-

meras aspiraciones políticas de los europeístas de la postguerra, sí que ha sabido realizar una serie de actividades concretas en el orden artístico y cultural. Por lo que respecta a las lenguas minoritarias, ha elaborado un Proyecto de Carta para ser convenido por los estados que puede servir de garantía internacional a la protección de todas esas pequeñas lenguas, que hasta ahora se han estado debatiendo en una situación de lenta agonía.

El texto al que nos referimos ha sido tenazmente elaborado durante cerca de ocho años desde que en 1981 Cirici Pellicer, miembro de la Asamblea Parlamentaria, presentó un informe sobre las lenguas minoritarias.

Los redactores del Proyecto han sido ocho expertos de diversas nacionalidades, conscientes ya desde el principio de que había unas lenguas con verdaderas posibilidades de normalizarse, como el catalán, el gallego y el corso. Otras de normalización difícil pero posible, como el bretón, el alsaciano, el sardo, el friulano y el euskera. Y por último, otras cuya normalización es solamente hipotética, como el occitano y el bable, o como esas lenguas prodigiosamente conservadas en diversos valles del sur de Italia -el albanés, el griego y el croata-, que se hablan en dicha península desde fines de la Edad Media, desde la irrupción de los otomanos en la península balcánica, que hizo huir a la desesperada a los antecesores de los actuales pastores o agricultores de esas pequeñas comunidades del mezzogiorno italiano. Algo parecido a lo que sucedió con los sefardíes, que han conservado el castellano en diversos lugares del Mediterráneo oriental.

No vamos a entretenernos demasiado en comentar el texto, cuyo contenido podría dividirse en tres grandes partes. En la primera se recogerían todos aquellos párrafos que hacen referencia a los derechos humanos, aunque, la verdad sea dicha, no se encuentra en ellos una especial profundidad. Las Convenciones y las Declaraciones Internacionales han penetrado en el tema de la no-discriminación cuando ésta se ha referido a cuestiones de raza, de religión, de diferencia de sexo, etc. No tenemos más que ver la Declaración y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer o la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones. Sin embargo, al parecer, una profundización en materia de no discriminación en lo que se refiere a la lengua es algo más difícil de hacer. En las Declaraciones y en las Convenciones ciertamente no se encuentra y tampoco en el Proyecto de Carta Eu-

ropea, que en esta cuestión recoge lo que ya había antes sin establecer, concreción mayor alguna.

En la segunda parte agruparíamos lo que hace referencia a la salvación del patrimonio cultural. Aquí sí que manifiesta el Proyecto un interés particular por salvar todas las formas lingüísticas tradicionales de Europa, especialmente aquellas que están en peligro de desaparición.

A pesar de las grandes oleadas de vandalismo artístico que ha sufrido Europa, incluso en tiempos bastante recientes, el número de obras de arte que se conservan es ingente. Y es precisamente el arte el que nos revela cuán profunda y duradera ha sido la unidad de Europa a pesar de su variedad. Porque la geografía del románico, del gótico, del arte renacentista, etc. coinciden con la Europa cultural de los distintos siglos y nos dicen cuán al unísono ha caminado, con una misma inspiración, unas mismas técnicas de trabajo y unas mismas costumbres y formas de vida. Nunca como hoy Europa se ha vuelto con tanto celo sobre su propio pasado. Nunca como hoy ha pretendido atesorar tanto arte y tanto documento. Y al volverse sobre su historia descubre los monumentos vivientes de la lengua y los pretende restaurar para legarlos al futuro con una lozanía más sana con la que nosotros los hemos recibido del pasado. Por ello el Proyecto de la Carta expresa que

«ciertas lenguas regionales o minoritarias corren el riesgo con el tiempo de desaparecer, y por consiguiente, que esta disposición debilitaría la tradición y la riqueza cultural de Europa; y estimando desde entonces legítimo y necesario tomar medidas especiales para preservarlas y desarrollarlas»⁽¹⁶⁾.

La insistencia en el *leit motiv* de la diversidad cultural es muy propio de esta Carta y a ella está ligada la unión de Europa. Se busca

«una unión más estrecha entre sus miembros, principalmente a fin de salvaguardar y de promover los ideales y los principios que son de su patrimonio común».

Por lo que respecta al euskera, en la legislación producida estos últimos años encontramos diversas características que sintonizan con esta mentalidad que últimamente se ha impuesto en los medios internacionales relacionados con esta cuestión de las pequeñas lenguas. Así por ejemplo, los trabajos de investigación lingüística, los cambios de denominación de municipios, la re-

euskaldunización de los adultos, la subvención de estancias en caseríos, las ayudas a las escuelas de bertsolaris y muchas otras.

Dejemos de lado lo que sería una tercera parte, la más extensa del Proyecto de la Carta, la de las exigencias concretas que tendrían que comprometerse a cumplir los estados que la firmasen y ratificasen.

Acabo esta parte afirmando que este interés en salvar el legado del pasado ha tenido a veces más eficacia en salvaguardar las pequeñas lenguas que otras ideas y motivaciones que, al menos en teoría, pudieran ser más fundamentales.

3. LAS PERSPECTIVAS. LA ACCION INTERNACIONAL DE LAS REGIONES EN EUROPA

Otro campo que se ha ido abriendo camino desde hace poco tiempo en el amplio marco de las relaciones internacionales con respecto a las lenguas y culturas minoritarias es el de las relaciones interregionales que se han tendido entre las regiones pertenecientes a diversos estados. Destacan con mucho, entre todas ellas, las que se han ido originando en las regiones con lengua y cultura propia. Parte de ellas son las establecidas entre las regiones de carácter fronterizo. El Consejo de Europa consiguió crear para ello el marco jurídico internacional adecuado⁽¹⁷⁾. Y en las cuatro conferencias europeas de regiones fronterizas que se han celebrado se ha impulsado la promoción de las lenguas regionales. Las fronteras de los Alpes y los Pirineos, debido a sus características geográficas, han conservado diversas lenguas minoritarias. Recuérdese, por ejemplo, el romanche o retorromano hablado en los valles alpinos suizos, el ladino conservado en las regiones montañosas de Trento y el aranés o el aragonés, guardados en los valles pirenaicos. Tráiganse a la memoria también aquellas modalidades lingüísticas del francés, como las que se hablan en el Jura o en el valle de Aosta. Sin dejar de recordar al catalán y al euskera, para los que los Pirineos tuvieron que ser, antes del establecimiento de las fronteras estatales, más un eje de comunicación que de división. La comunicación la hicieron siglos de historia, la división, la separación política de los estados vecinos: Francia y España.

Las decisiones políticas que crearon las fronteras son las que pretenden superarse ahora, volviéndose a restablecer nuevamente la comunicación exi-

gida por la propia naturaleza. «Ayer cicatrices de la historia, las fronteras de en ser el punto de encuentro entre las naciones». Por ello, en la Declaración final de la Iª Conferencia de Estrasburgo de 1972 se afirmó la necesidad de «suprimir el doloroso aislamiento lingüístico al que han estado sometidas numerosas minorías» y la posibilidad de lograr la familiarización «con la lengua y las costumbres de los países vecinos». Esta Declaración se caracteriza por dedicarse especialmente a la consideración de la frontera. La IIª, tenida en Burdeos en 1978, abordó el tema de la región, afirmando que «la región es el organismo mejor situado para conservar y desarrollar el patrimonio cultural regional y sus tradiciones de la mejor forma, estando más cerca de las necesidades de sus habitantes que la misma forma de administración central en una capital a menudo alejada».

La Declaración de Borken -de la IIIª Conferencia celebrada en 1984-, cuando habla de la cultura, se fija especialmente en la cooperación cultural entre regiones pertenecientes a varios países. La cuestión del intercambio recibe por ello especial atención. Y la de Zaragoza -la IVª y última-, celebrada en 1987, destaca el tema europeo. Para la construcción de Europa es necesario, como paso previo, la desaparición de los prejuicios, de forma que se conozca mejor la situación del país vecino. «La promoción de la enseñanza de la lengua de la región vecina y el desarrollo de las actividades culturales y lingüísticas comunes más allá de la frontera» son buenos elementos para lograrlo.

Pero junto a esa relación interregional institucionalizada en el marco del Consejo de Europa, siempre presidido y controlado por los estados, se ha producido un enriquecimiento de dicha cooperación por voluntad propia de las mismas regiones. Los instrumentos han sido los acuerdos y los mutuos compromisos. Destacan aquí también las regiones de lengua y cultura propias, de manera especial las comunidades neerlandesa y francesa de Bélgica. Ambas comunidades crearon, la primera en 1980 y la segunda en 1982, sus respectivas Comisarías para la cooperación cultural internacional. Los Decretos no especifican cuáles son sus funciones. Quedan por lo tanto sus actividades abiertas a todo tipo de posibilidades. Numerosos son los Convenios que, por ejemplo, la comunidad francesa ha establecido con numerosos países y regiones, como con el Gobierno de la República Popular de Benin, con el consejo Regional de la Región de Nord-Pas de Calais, con el Gobierno de Lousiana, con el Ministerio de Planificación de la República Popular del Congo, con el Gobierno de Quebec, con el Ministerio de Cultura de la República de Nicaragua, con el Ministerio de Educación de la República de Colombia, con el Ministerio de Cultura de la República de Cuba. El Jura

suizo también tiene en vigor una serie de convenios culturales con diversas regiones, como con Bruselas y con Quebec. Cataluña ha desplegado una notable actividad en el mismo campo, impulsada por los frecuentes viajes del Presidente Pujol. El desarrollo de las relaciones se ha lanzado por numerosos lugares de la geografía, y la dimensión cultural lingüística, como la creación de cátedras universitarias, los trabajos de investigación y divulgación y el intercambio de especialistas, han acompañado a la acción económica.

El País Vasco también ha tenido una serie de relaciones por encima de las fronteras basándose en su propia cultura. Todos sabemos que el viaje de Ardanza a los Estados Unidos supuso la firma de diversos convenios culturales. Pero hay que reconocer que se trata de unos convenios modestos y de objetivos limitados. El Acuerdo del Gobierno Vasco con la Universidad de Nevada se refiere simplemente a la concesión de algunas becas y a algunos intercambios de publicaciones y el Protocolo a una mutua colaboración de interés general. Similar es el contenido del Convenio entre el Gobierno Vasco y la Universidad de Boise. El examen de la pobre actuación del País Vasco en el campo de las relaciones internacionales llama poderosamente la atención dada su riqueza cultural, su vocación histórica -intercontinental y marinera- y su capacidad empresarial. La causa de esta pobreza es a todas luces conocida por todos. El fenómeno del terrorismo ha restado vigor a las grandes posibilidades de acción internacional del País Vasco. Sin lugar a dudas, la superación del mismo abrirá paso a la creatividad para situarse al nivel que le corresponde, en las cada vez más ricas relaciones entre las regiones europeas.

Estamos ahora hablando de un tema que suele crear tensiones entre los gobiernos centrales y los autonómicos. Diversos malentendidos ha habido en los viajes de Pujol, en el que realizó Aznar a Baviera o el de Joan Lerma a Bruselas. De acuerdo con lo que dejó traslucir la prensa, el Embajador de España en Washington siguió muy de cerca el viaje de Ardanza por los Estados Unidos, pero la utilización de algunas expresiones y de algunos símbolos originaron divergencias. Fricciones de este tipo se dan también en otros países, como entre el Gobierno Central de la República Federal de Alemania y los de los Lander cuando éstos realizan alguna acción exterior. Algo parecido sucede en Bélgica. Las Comunidades y Regiones belgas en 1983 dieron a conocer un documento ofreciendo una visión conjunta de los objetivos a conseguir en relaciones exteriores. En estos últimos años las competencias en materia de relaciones internacionales se han convertido en la faceta simbólica tal vez más significativa de las regiones caracterizadas por el nacionalismo. Conseguidas con bastante amplitud ciertas aspiraciones que en el pasado no

podieron lograr y teniendo en cuenta que ahora es prácticamente imposible que se produzcan cambios fronterizos, las entidades subestatales belgas han encontrado una nueva aspiración impulsora de su ideal nacionalista: la potenciación de su capacidad de relación con el exterior. ¿No sería este un objetivo muy útil para el País Vasco, que enfocaría su fuerza nacionalista por caminos más nobles y a la larga más eficaces que el de la violencia? Cuando entre los años 1978 y 1979 fui profesor de Ciencia Política en la Universidad de Deusto y dediqué gran parte de mi tiempo al aprendizaje de la interesantísima lengua euskaldun, me encontraba con una gran fuerza moral para decir a los alumnos que en la defensa de la nacionalidad, el conocimiento de la lengua y la profundización en la cultura tiene una eficacia muchísimo mayor que la utilización de las armas. ¡Cuánto más será ello si ese conocimiento y esa profundización no se quedan encerrados en el pequeño mundo de la propia geografía sino que se proyectan al exterior en las Organizaciones Internacionales y en las relaciones entre los pueblos! No hay que olvidar que lo euskaldun donde quiera que se presenta suscita admiración. Hace poco la revista *Time* publicaba un pequeño reportaje de las fiestas euskaras que los norteamericanos descendientes de vascos celebran en sus lugares de residencia de California, Nevada e Idaho. En las fotografías podían apreciarse centenares de personas desfilando a través de verdes campos, con la ikurriña, el txistu y el tambor.

La acción internacional de las unidades subestatales y de otras entidades y grupos humanos con la cultura propia es una página que no ha hecho más que abrirse. Al parecer es una acción de gran futuro y exige para irla realizando notables cualidades de creatividad. Creatividad que puede aprovechar las grandes energías que el País Vasco tiene, dándoles una salida llena de posibilidades. Mi deseo sería que Euskadi, desde su singularidad cultural y desde su experiencia histórica, fuera escribiendo dicha página con maestría. Y que la Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, prestase a ello su iniciativa y su valiosa colaboración.

NOTAS

- (1) PIZZORUSSO, A.: "Minorías y grupos étnicos y lingüísticos en Italia: perspectivas de tutela", en *Organización legal del plurilingüismo en los Estados contemporáneos*, Barcelona, 1983, p. 27.
- (2) *Constitución de Noruega*, art. 110, a.
- (3) MORGENTHAU, H.J.: *La lucha por el poder y por la paz*, Buenos Aires, 1963, p. 139.
- (4) NEBRIJA, A. de: Prólogo a la *Gramática de la Lengua Castellana*.
- (5) SAGARMINAGA, F. de: *El Gobierno y el Régimen foral del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1982.
- (6) *Ibidem*, tomo I, p. 381.
- (7) "Informe del Comité de la Salud Pública en la Convención francesa sobre las lenguas regionales", en *Archives Parlementaires*, 1re série, t. LXXXIII, séance du 8 pluviôse II, nº 18, París, 1961.
- (8) *Ibidem*, llamado comúnmente "Informe Barére".
- (9) ERASMO: "Epiclesis", en *Opera omnia*, Vi, 3, 1956.
- (10) Decreto nº 85-1006 de 23 de septiembre de 1985. *B. O. de la República francesa*, nº 11046 de 25 de septiembre de 1985.
- (11) *Acta de Helsinki*, nº VII.
- (12) *Documento de trabajo para una discusión sobre una Carta comunitaria de los grupos étnicos*, Comisión de Asuntos Jurídicos y de Derechos Cívicos, Parlamento Europeo, 12 de mayo de 1987 (PE 113 309).
- (13) *Resolución del Parlamento Europeo sobre las Lenguas y Culturas de las minorías Regionales y Étnicas de la Comunidad Europea*, 30 de octubre de 1987.
- (14) *Resolución del Parlamento Europeo sobre una Carta comunitaria de lenguas y culturas regionales y sobre una Carta de los derechos de las minorías étnicas*, 16 de octubre de 1981 (J.O. 9-XI-81).
- (15) *Resolución del Parlamento Europeo sobre las medidas en favor de las lenguas y de las culturas minoritarias*, 11 de febrero de 1983 (J.O. 14-III-83).
- (16) *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias*. Aprobada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; actualmente en manos del Comité de Ministros.
- (17) *Convención-marco europea sobre cooperación transfronteriza de las colectividades o autoridades territoriales*, 21 de mayo de 1980, *Série de Traités Européens*, nº 106, Conseil de l'Europe.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE D. SANTIAGO PETSCHEN VERDAGUER

M^ª Angeles Larrea Sagarmínaga

Amigos de la R.S.B.

Señoras y señores.

Aunque, por acuerdo de Carlos III, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País posea el rango de Real Academia, buena parte de sus usos son diversos de los habituales en estas Instituciones. Uno, en particular, me resulta ahora grato en extremo. Como se sabe, el número limitado de los miembros de tales entidades hace necesario el fallecimiento de alguno de sus componentes para poder discernir el honor del nombramiento a una nueva persona. En este momento me felicito por nuestras peculiares formas estatutarias, que me permiten recibir en el seno de la Bascongada a un nuevo Amigo sin haber de lamentar la pérdida de otro.

No habría lugar, según esto, a principiar esta *laudatio* con la emoción de un recuerdo. Mas, como quiera que este acto señala, por sí mismo, un hito en nuestra pequeña historia interna, les ruego me concedan la licencia de considerar algunos extremos.

Desde el mismo momento de su fundación, por necesidades obvias en que no me voy a entretener, la Bascongada de Amigos del País o, si os resulta igual, D. Xabier María de Munibe, su primer Director Perpetuo, entendió la necesidad de disponer de persona o personas establecidas en la Corte que ayudaran a la más rápida y mejor gestión de los asuntos que en ella y, por ella, se interesaban. Así aparece la figura de un Agente o Delegado en Corte casi al propio tiempo en que hace entrada nuestra Sociedad en la Historia. No he de cansar su atención examinando la nómina de quienes la desempeñaron, ni ponderando el detalle de sus actuaciones -al que, dicho sea de paso, bueno sería dedicar alguna atención-. Simplemente quiero recordar aquí que, sin sus desempeños y, desvelos, quizá nunca hubiera existido aquella obra, digna de aplauso, que fue el Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara. Al proyecto, esbozado por Peñaflores, le sirvió con plena eficacia el empuje y la actividad madrileña de Valdelirios. Véase, pues, como es menester considerar en junto el diseño del plan, surgido en las entonces lejanas "Provincias Exentas", y los buenos oficios de la Delegación en Corte.

En otras muchas ocasiones se acompañarían ambos gestos, pero he prometido ahorrárselos a Vds. y me atenderé a la palabra. Pero quería referir aquí este testimonio porque constituye el modelo -el "ejemplar" hubieran dicho en aquellos tiempos-, de una relación de la que yo me he prometido y me sigo prometiendo realizaciones fecundas. Y, también, porque quiero, en la medida que alcanzo, limitada y sin relieve en cuanto mía pero cargada de honor y significación por lo que atañe a la responsabilidad a la que se me ha encomendado servir; quiero, digo, dedicar este recuerdo y este reconocimiento a las gestiones, a los desvelos callados y a los éxitos que se han ido a convertir en sumandos en otras actuaciones de nuestra Sociedad Bascongada, protagonizados por esta antigua Delegación en Corte, de manera silenciosa, con medios exigüos -cuando los hubo-, o con dispendios personales en muchas ocasiones y siempre prescindiendo absolutamente del legítimo brillo propio.

Al empuje de vuestro trabajo y de la responsabilidad que, como directora, me corresponde, quiero hacer manifestación expresa, ahora y en este acto, del reconocimiento de la Real Bascongada a vuestra labor y a la de quienes os han precedido en ella y de mi gratitud personal por vuestra colaboración, vuestro consejo y vuestro apoyo.

Hoy es el día en que, por primera vez, uno de los miembros de la Delegación accede a la condición de Amigo de Número de nuestra Sociedad. Ello me alegra por doble razón: por lo que significa de equiparación de esta

ción en Corte con las funciones y calidades de las restantes Comisiones que componen nuestra Sociedad de Amigos del País y por quien es la persona que lo protagoniza: el Dr. Santiago Petschen Verdaguer.

Hace ya casi ciento treinta años, allá por 1860, una familia creada en la Confederación Helvética vino a asentarse a tierras guipuzcoanas buscando mejor fortuna que la que consentía el suelo patrio. Giachen -Santiago, en idioma romanche- Petschen abandonó el suelo y el sol de Schlans, en el cantón de Grisones, en que había nacido, para buscar modo de vivir en otras tierras y se asentó en San Sebastián. No fue el único, pues su hijo mayor enlazaría con una Kutz, también hija de otro emigrado alemán arraigado como él en las orillas donostiarras. Aquel varón mantendría el nombre que era tradicional en el linaje: Santiago, y a éste seguiría otro, el padre de nuestro nuevo Amigo Juan Santiago y Santiago es, también, el tercer nieto de aquel Giachen, cuyos restos se confunden ya con la tierra vasca.

La cuarta generación de aquella familia, cuyo discurso de ingreso acabáis de escuchar, nació en Tolosa; pero las exigencias de la carrera profesional de su padre, médico, forzaron el pronto abandono del solar guipuzcoano y se trasladó al País Valenciano, en donde cursaría sus estudios, que culminaría con la obtención de la borla de Doctor en Ciencias Políticas otorgado por la Universidad Complutense, la misma en que ahora desempeña su docencia. Pero, antes de este ejercicio, la Universidad de Deusto había contado con su colaboración en el claustro de la Facultad de Derecho, al frente de la cátedra de Derecho Político. En la Facultad madrileña se ha ocupado de las disciplinas de Relaciones Iglesia-Estado, y de las Relaciones Internacionales, en cuyo Departamento es Profesor Titular.

Como se echa de ver en este repaso breve, la vida académica del Dr. Petschen, con no ser dilatada, tampoco es corta. Tampoco lo es, si Vds. me permiten esta referencia personal, mi amistad con él, que data de sus tiempos deustenses. El período transcurrido me coloca en una circunstancia autorizada para poder manifestar, y no por primera vez, mis sentimientos de afecto y simpatía, cuajados en el trato de todos estos años, y también los de gratitud por su afán y su voluntad en querer compartir las tareas y preocupaciones de nuestra Real Sociedad Bascongada.

Su rigurosa dedicación académica ha cuajado en una considerable serie de títulos, de los que ahora quisiera ocuparme, pues de ellos se deducen los centros de interés de su atención y a su través se hace posible un mejor conocimiento de la figura del universitario que es nuestro nuevo Numerario.

Pueden ser ordenados según diversos criterios; yo he preferido mantenerme -quizá por una cierta deformación profesional- fija sobre los momentos de su publicación, ateniéndome a su cronología.

Un primer bloque gira sobre un tema histórico, dentro del XIX español: las relaciones entre el poder civil y la estructura religiosa en las Constituyentes de 1869. Su meollo lo constituye la que fue su Tesis Doctoral, mantenida allá por 1973. Sobre algunos aspectos particulares del problema concentraría su atención, con igual brillantez que antes lo hiciera en su primer trabajo, durante los años siguientes.

Será probable, pienso, que algunos de Vds. se sientan tentados a la sonrisa entendiendo que es fácil dispensar elogios a quien comparte una amistad y, junto con ella, un cierto ámbito de trabajo. Pues bien, es cierto que soy historiadora y que el Profesor Petschen, en estos primeros asomos académicos, vino a dejarse tentar por una parcela de lo que constituye uno de mis ejes de vida. Pero quisiera que reparasen Vds. en otros extremos; por ejemplo, en el interés intrínseco del tema trabajado por mi amigo, a quien me complace extender -lo quiero reiterar otra vez más- la Amistad de cuantos nos agrupamos en la senda que abriera el Conde de Peñaflores. Era el momento en que "la España" -según la expresión coetánea- intentaba, y por segunda vez en medio siglo muy corto, abrirse a caminos ya andados por las restantes naciones europeas. La convulsión fue grande, porque grandes eran las tensiones acumuladas; tales y tantas que autorizan el juicio que ha emitido sobre el momento otro de nuestros grandes Amigos del País -y muy querido para mí-, el Dr. Vicente Palacio Atard, en una de sus obras magistrales: *La España del siglo XIX*: «Una vez más se hacía patente que las revoluciones triunfan cuando el orden establecido no sabe o no puede resistir por estar moralmente vencido de antemano». Y, en buena medida, la estructura eclesiástica formaba parte, mejor cabría decir: integraba el orden social que desaparecía.

Aquel trabajo primero el Dr. Petschen evidenciaba unas singulares capacidades de objetividad y respeto, un binomio difícil, que implica la capacidad de ver el problema en su conjunto, percibiendo y matizando las relaciones graduales que se producen en él, y de "ensimismamiento", de penetración en el asunto, que no destruye la necesidad de mantener una imprescindible frialdad razonadora, cuyo fruto es una asimilación más plena, más lúcida y viva de las cuestiones contempladas. Y, junto a ello, su lectura evidencia un descollante talante investigador, una capacidad notable de esforzarse al servicio de las cualidades referidas. Como historiadora no encuentro todavía hoy

mejor explicación para el fracaso del ensayo del 68-69 que la propuesta por Santiago Petschen en las conclusiones de su Tesis.

Esta línea de investigaciones fue continuada en algunos otros trabajos, como ya he señalado. Pero pronto, el Profesor Petschen fue poniendo de relieve, dentro de esta tendencia, su propia vocación de politólogo, coyunturalmente preocupado por las raíces históricas de los problemas que consideraba. Así, estudios monográficos como el realizado -en 1976- sobre el anticlericalismo en las Cortes de 1869-71, fueron abriendo camino a otros, vinculados al tiempo presente, de los que pueden ser muestra su reflexión "En torno a los temas de las relaciones entre Iglesia y Estado", o la colaboración al número monográfico de *Pro Mundi Vita Dossiers* sobre la actualidad socio-religiosa de España, en que estudiaba "El cambio socio-político".

De la mano de esta reorientación en sus investigaciones, nos aparece otro de los centros de interés, el segundo que aprecio, en los afanes del Amigo Santiago Petschen: las minorías religiosas y étnicas y sus plasmaciones sociopolíticas. Una muy en concreto: el Jura suizo.

Después de lo referido sobre los orígenes helvéticos de nuestro Amigo, a nadie podrá llamar la atención su sensibilidad. Pero, aunque sea una simple referencia al paso, Vds. me permitirán que valore esta memoria histórica propia e intuitiva. Cada uno de nosotros y todos nosotros, como conjunto social, hemos sido acunados en el tiempo, en el de nuestro propio existir y en el de quienes han sido, como individuos y como grupos, antes que nosotros. Lo que llamamos cultura creo que no es, a cuentas resumidas, otra cosa que la suma decantada de maneras y modos, de sensibilidades y relaciones desarrollados en largos procesos y madurados a través de los tiempos. Entiendo que es ésta una de las más esenciales características del ser humano como individuo y como porción inseparable de un conjunto que, sin él, carecería de sentido y de trascendencia. Por eso me alegra reconocer en el ánimo de nuestro nuevo Amigo esa sensible memoria histórica por la que se manifiesta su vieja sangre suiza.

En esa línea se trenzará la nueva investigación de nuestro Profesor: desde la primera atención a las relaciones Iglesia-Estado en la Constitución jurasiana, en que palpitan todavía los rescoldos de sus primeros ensayos, al valioso estudio sobre las raíces, los desarrollos y las dificultades de futuro tal y como se planteaban después de la aprobación en referéndum de la *Constitution de la République et Canton du Jura*, en 1977. Consecuencia de esta atención sostenida sería su llamada a integrar el grupo de estudio de las minorías

europas por la Fundación Europea de la Ciencia, en cuyo seno desarrolló una investigación -de próxima publicación- sobre el papel de control político ejercido a través del nombramiento de Obispos sobre la minoría catalana.

Un tercer bloque de trabajos se ciñen sobre al tema de las religiones europeas y la problemática que de su vida y sus posibilidades se desarrollan. A título de ilustración recordaré tan sólo uno de sus títulos, que de registrarlos todos haría farragosa esta intervención: "La política exterior de la Comunidad Autónoma de Cataluña". Y, como una concatenación cuyo plan se hubiera establecido de antemano, aparece el último de los campos en que se ocupa Santiago Petschen: las minorías lingüísticas; el escenario sobre el que colocar la brillante disertación que acaba de ofrecerles a Vds., y cuyo original tengo a la vista a la hora de redactar estas líneas, por atención suya.

No entraré a valorar ni la importancia del tema en sí ni el detalle del discurso que Vds. han disfrutado. Lo primero, porque sería ocioso, en tanto que es criterio universalmente compartido; lo segundo, porque debo reconocer mi insuficiencia para la captación y ponderación de los matices jurídicos aportados, aunque ella no me imposibilite la aprehensión de su brillantez y justeza.

Sí quisiera cerrar estas líneas con algunas reflexiones que me ha suscitado el trabajo del Profesor Petschen. Las reduciré a lo más indispensable para no cansar su atención.

Por simple método planteo, en primer lugar, una que parece afectar tan sólo a la formalidad del asunto, pero que, a lo que me parece, atañe más bien a su fondo: ¿qué es la lengua minoritaria?. La respuesta se antojará evidente, pero creo que deja transparentar una profundidad y unas consecuencias difíciles de prever. ¿Cómo un idioma llega a tal circunstancia? ¿Habrá de pensarse en alguna especie de incapacidad intrínseca de acomodación a nuevas circunstancias, o será, quizá, debido a la reducción histórica de su ámbito a sólo ciertos niveles económicos y sociales que cercenen las posibilidades que hubiera disfrutado si hubieran sido otras las condiciones? No me parece bueno conformarse con tales planteamientos fatalistas y mucho menos cuando quedan abiertas puertas más realistas y, probablemente, también más reales. Habituada a reconocer en los hombres, en sus intereses y objetivos los agentes de la Historia, me permito reclamarles que así los tomen en cuenta en su reflexión.

En tal sentido, me alegra el optimismo que fluye del discurso de mi amigo Santiago Petschen: me gustaría creer y sentir, como él, que está ya muy lejano

el espíritu de Gregoire y de Barère, que ha desaparecido ya de nuestro horizonte el "ánimo convencional".

Pero dejemos a un lado esa fe y tal sentimiento. Mantengamos los ojos fijos en lo que se nos presenta: lenguas que ya son minoritarias, que están en esa circunstancia lamentable por las razones que sean, tanto da. Es evidente que el problema primero, el asunto elemental que se planteará para ellas, será el de la supervivencia, la no-desaparición, y que, resuelto éste, el segundo será, en un normal proceso fáctico, el de la recuperación de un nivel paritario, homólogo respecto a los idiomas mayoritarios en su calidad de instrumentos culturales. Ambos pasos, pero más el segundo que el primero, conllevan problemas añadidos. Sería de desear que, para el recobro de esta base cultural por un grupo minoritario, se llegase a un diseño de cánones políticos que hicieran imposibles nuevas situaciones de arriesgada minoría para aquel grupo y para sus manifestaciones propias.

De esta suerte aparecen nuevas dimensiones que desbordan los aspectos meramente técnicos de la cuestión. ¿No deberán -sigo mi reflexión y mis cuestiones- los estados en que se localicen tales comunidades lingüísticas minoritarias diseñar de nuevo algunas partes de sus estructuras más sustanciales para evitar los conflictos que, de otra manera, habrán de surgir, inevitablemente, entre las estructuras que hicieron posible la circunstancia pasada o, cuando menos, la ampararon?. Así, se me antoja si es que, de acuerdo con el tenor de las sugerencias y los preceptos legales de que Santiago Petschen nos ha dado tan cumplida cuenta, los valores culturales deben tener la primacía sobre otros de índole socio-política.

En este conflicto entre las causas, las estructuras en que aquéllas se producen y las que perpetúan sus efectos, y las nuevas normas jurídicas con que se trata de remediar la circunstancia se me antoja extraordinariamente complejo y difícil de resolver, por cuanto, vuelvo a insistir en ello, la serie de tipos fijos de razón jurídica, claros para cualquier entendimiento, ha de ser llevada a la práctica por hombres concretos movidos por concretos intereses.

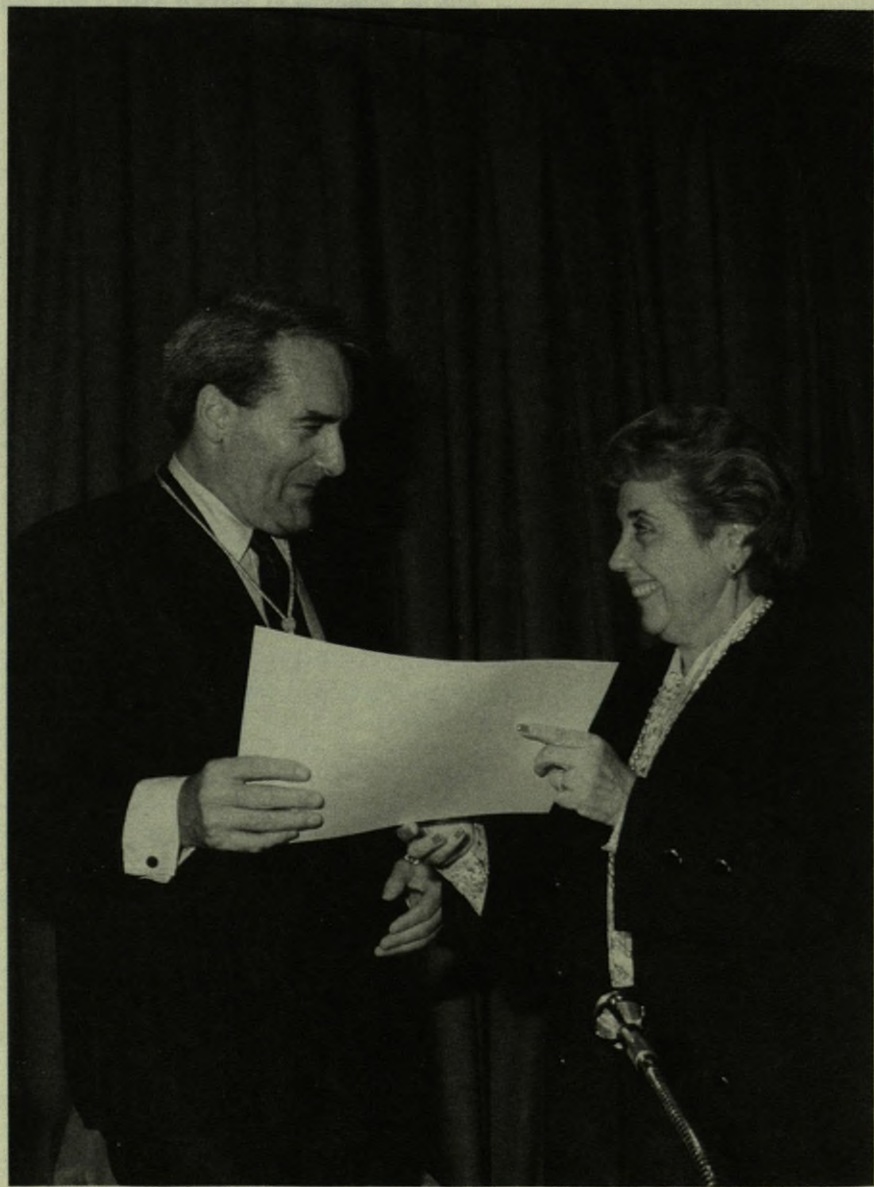
Señoras y señores: en los aspectos que he comentado sobre el tema de las lenguas minoritarias veo problemas, muchos problemas y de no fácil solución. Pero no quiero que el tono de preocupación con que ellos me cuestionan, nos cuestionan a todos nosotros, ponga puntos de turbación en este momento. Y me permito no quererlo por lo que nuestro nuevo Amigo ha indicado el final de su lección: porque espero que nuestra tierra, la vieja Euskal Herria, vaya escribiendo la porción sustantiva que en ello le compete

con maestría, y porque confío en que, por la vocación de Amigos del País que nos une y hace fuertes, la sirvamos en ello.

Jaun Andreok, eskerrik asko.

Señoras y señores, muchas gracias.

... y por su confianza en que, por la vocación de Amigos del País que



NUEVAS TECNOLOGIAS Y GESTION EMPRESARIAL

José María Larrea Gayarre

NUEVAS TECNOLOGIAS Y GESTION EMPRESARIAL

Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
9 de Mayo de 1989

NUEVAS TECNOLOGIAS Y GESTION EMPRESARIAL

José María Larrea Gayarre

INTRODUCCION

1. Nuevas Tecnologías. Concepto. Definición
2. Cambio tecnológico en Euskadi

I. INVESTIGACION SOBRE DIEZ EMPRESAS DE LA CAPV

1. Objetivos de la investigación. Metodología
2. La muestra
3. Resultados:
 - 3.1. Qué pretenden los empresarios con la introducción de NT
 - 3.2. Otros resultados: repercusión en estas diez empresas de las NT

II. APORTACION DE LAS NT AL DESARROLLO DE LA GESTION EMPRESARIAL

1. Dificultades de la introducción de las NT
2. Aportación de las NT a la gestión:
 - 2.1. simplificación de la estructura de la empresa
 - 2.2. integración de departamentos
 - 2.3. superación de tensión:
 - control flexibilidad
 - centralización-descentralización
 - 2.4. organización de las relaciones con el entorno
 - 2.5 estrategia empresarial
3. La gestión de recursos humanos
4. Cultura de la empresa

PALABRA FINAL

Ilustrísima directora.

Señores miembros de la Mesa Presidencial.

Amigos.

Señoras y señores.

Mi primera palabra de agradecimiento a la Sociedad Bascongada de Amigos del País por aceptarme como amigo de número.

Gracias por haber aceptado para este discurso el tema en el que vengo trabajando en estos últimos meses y que tiene directa relación con uno de los fenómenos de la mayor trascendencia para nuestro país:

Las Nuevas Tecnologías y su incidencia en la transformación de la gestión de la empresa.

Las NT son un acontecimiento actual, aún en gran parte desconocido. No son simples logros científicos, constituyen un fenómeno social que está revolucionando el mundo industrial, de la economía y de las relaciones sociales.

Las NT y sus consecuencias han trastocado profundamente la vida toda de la civilización industrial: las instituciones, ideologías, valores, han perturbado profundamente al sindicalismo, han llevado a la contradicción a los socialismos y a los movimientos políticos y sociales radicales. Las NT están ofreciendo a los pueblos más diversos de la tierra que entran en relación con la sociedad industrial factores culturales comunes, cuyas claves decisivas son la búsqueda y el disfrute de los logros materiales del progreso, con la implacable amenaza del olvido de los valores que han ayudado hasta ahora a situarnos ante los hombres, la naturaleza y las cosas con lo que se venía llamando "rostro humano". Las NT invitan al hombre de hoy a vivir en la esperanza y la angustia de la repercusión que todo tiene en el consumo de bienes, eje de la civilización que compartimos.

Las NT han despertado entre nosotros un doble mecanismo de defensa y de agresión: de defensa ante las amenazas que implican para la vida empresarial, económica y social; de agresividad porque se presentan como única solución de supervivencia para la empresa y como única vía al progreso.

Hoy parece incuestionable que si las empresas y organizaciones de cualquier tipo, industriales o de servicios, quieren sobrevivir, y consiguientemente si nuestro país quiere ser incorporado al ritmo del progreso, ha de afrontarse en él el reto de asumir las NT y ha de haber capacidad y pericia para introducirlas en las empresas con todas las exigencias que ellas reclaman, y esto es laborioso y complejo.

La importancia del tema radica en que el error o las deficiencias al no introducirlas adecuadamente puede no solamente inutilizarlas, con la pérdida del enorme costo de su implantación, sino que puede crear nuevos y graves problemas en las empresas. Sin embargo, su capacidad de apoyo y de enriquecimiento de las organizaciones es tal que debidamente implantadas pueden situar a las empresas en los niveles de la óptima eficacia, rentabilidad, equilibrio humano y, en consecuencia, también al país en el que se generalice su introducción; así lo atestiguan situaciones bien recientes y cercanas.

Estas páginas tratan de esclarecer algunas de estas condiciones. Hacen referencia constante a una investigación que he realizado en este último año en diez empresas de la CAPV. Investigación promovida por el Parque Tecnológico de Euskadi y subvencionada por el Banco Bilbao-Vizcaya e Iberduero. El criterio ha sido el seleccionar empresas que están afrontando con decisión el cambio tecnológico. Tienen en común el que se han comprometido en la modernización de su equipo y en un nuevo modo de industrializar su producción. Son diferentes por su tamaño, tipo de producción y mercados, aunque casi todas ellas están dentro del gran sector de la metalurgia.

INTRODUCCION

1. Nuevas tecnologías. Concepto. Definición

En primer lugar dos palabras sobre el concepto de NT, que al ser un concepto genérico es conveniente precisar.

Las grandes innovaciones técnicas a lo largo de la historia -el fuego, la rueda, la máquina de vapor- han supuesto un enriquecimiento del hombre en su contacto con la naturaleza, han potenciado su capacidad física, su capacidad de movimientos, su capacidad laboral.

Nuevas Tecnologías (NT) es el término utilizado al analizar las transformaciones que atraviesa hoy la economía de los países industrializados, comparables en algún modo por su transcendencia a las acaecidas en la Revolución Industrial del siglo XVIII.

En la Revolución Industrial del siglo XVIII el hombre avanzó en el dominio de la naturaleza por la máquina. Esta llamada Segunda Revolución, la de las NT, supone una transferencia de procesos intelectuales del hombre en la máquina. Logra incrustar en ella mecanismos de control-corrección, de verdadero desarrollo del proceso productivo.

Así pues, las transformaciones tecnológicas actuales más importantes abarcan cinco campos: la tecnología de la microelectrónica, de la informática y comunicación, la transformación de la energía, la bioquímica y los nuevos materiales. Aunque todas ellas tienen incidencia en los cambios actuales, es la primera de ellas, la tecnología de la microelectrónica, la que ha cobrado especial relevancia.

La capacidad de la microelectrónica de almacenar y procesar información con posibilidad de aplicarse a infinidad de tareas, le posibilita para influir en la totalidad de los sectores de la economía: industria, finanzas, educación, comunicaciones, etc., con tales posibilidades de desarrollo que constituye uno de los principales factores de progreso. Ello origina que al hablar de nuevas tecnologías la referencia casi implícita sea hacia la tecnología de la microelectrónica.

Las NT sostenidas por un principio microelectrónico aportan al proceso productivo un cambio que supone una radical transformación de la producción: reducen los componentes del proceso productivo, facilitan la flexibilidad en el proceso de producción y potencian los procesos de automatización.

Las nuevas tecnologías «tienen un impacto fundamental en la estructura cambiante del mercado de trabajo y del empleo, llevando la economía hacia una sociedad basada en la información y en los servicios, y actuando por lo tanto como una influencia causal en el nuevo de los sistemas de relaciones industriales» (Garmendia, 1987, 156).

Las NT han afectado a las empresas, teniendo éstas que flexibilizarse y realizar profundos cambios en sus estructuras y organización. Este es el campo que se ha escogido como contenido de la presente investigación: la transformación de las estructuras empresariales exigida por la incorporación de las nuevas tecnologías.

El entronque de las nuevas tecnologías con el diseño de las empresas, la estrategia de procesos, las relaciones externas de las empresas constituyen uno de los retos más apasionantes de la próxima década (Pennings, 1987, XV).

Pero es necesario indicar que, aunque las NT en la actualidad sean uno de los temas más apasionantes en la moderna sociedad industrial, el número de investigaciones empíricas realizado sobre el mismo es aún insignificante y, consiguientemente, son reducidas las hipótesis o concepciones teóricas; sin embargo, las utilizamos al máximo en este trabajo como punto de referencia de los hallazgos de esta investigación.

2. Cambio tecnológico en Euskadi

La Comunidad Autónoma Vasca (CAPV) se ha planteado en la actualidad con gran rigor el reto de asumir el desarrollo tecnológico como forma necesaria para su supervivencia como país industrial.

Son conocidas las cotas alcanzadas en pérdida de puestos de trabajo, paro, consecuencias de la reconversión industrial, descapitalización de empresas, la presión de los mercados internacionales enormemente competitivos.

Es en este marco en el que las empresas se ven obligadas a incorporar las nuevas tecnologías en sus sistemas de producción y gestión.

Las NT se están introduciendo en el País Vasco en empresas que están atravesando una fuerte crisis de identidad y que se ven obligadas a asumir el reto tecnológico, careciendo de un modelo que asuma las repercusiones de la tecnología sobre la gestión empresarial en toda su complejidad financiera, administrativa, organizativa, de relaciones laborales y con el cliente, con la consiguiente incertidumbre e inseguridad en la aplicación de las mismas.

En esta dimensión se inscribe la presente investigación, asumida por el Parque Tecnológico, como una actividad para lograr un mejor conocimiento del proceso de adaptación a las nuevas tecnologías que están experimentando algunas de las empresas más significativas de este país y con la finalidad de poder ofrecer a otras, que se preparan o inician ya un proceso de innovación tecnológica, orientaciones y guías seguras para recorrer esa apasionante ruta.

I. INVESTIGACION SOBRE DIEZ EMPRESAS DE LA CAPV

1. Objetivos de la investigación. Metodología

Este estudio está dividido en dos partes:

Iª parte. Análisis de diez empresas significativas que están siguiendo en la actualidad un proceso de introducción de Nuevas Tecnologías.

IIª parte. Elaboración de un marco de referencia teórico, que pueda servir de pauta para la aplicación adecuada de las NT en otras industrias de la CAPV, especialmente empresas medias y pequeñas.

Teniendo todo esto presente, se ha escogido como método el entrevistar a los presidentes ejecutivos-gerentes o directores generales de las diez empresas sobre las repercusiones de la introducción de la tecnología y sus implicaciones en la gestión empresarial.

Las diez entrevistas a los directores estaban centradas en las grandes áreas de la gestión: administrativa, producción, finanzas, mercado, recursos humanos.

Hay que destacar y agradecer el gran interés demostrado por todos los gerentes en esta investigación y la plena colaboración que han prestado para el mejor desarrollo de ella.

Con los datos obtenidos en las diez entrevistas, se ha conseguido una información que ha permitido proseguir la investigación con entrevistas a otros directivos y empleados. Se han entrevistado a directores de producción, finanzas, mercado, personal, técnicos especialistas de NT, mandos intermedios, grupos de obreros.

La reflexión sobre esta primera parte del análisis de datos ha conducido a la elaboración de la IIª parte de este estudio, un marco teórico de referencia que señala las grandes líneas que hay que tener presentes para la introducción de las NT. Se ha tenido presente la literatura más reciente sobre el tema, especialmente la que hace referencia a las consecuencias sobre la organización de la empresa en toda su dimensión.

2. La muestra

La Dirección del Parque Tecnológico del País Vasco escogió para este estudio las siguientes empresas, teniendo en cuenta el que hubieran de perte-

necer a sectores (o subsectores) diferentes y, sobre todo, la introducción cuidada que han hecho de las NT; son las siguientes:

<u>SECTORES INDUSTRIALES</u>	<u>EMPRESAS</u>
Herramienta manual	Super Ego
Transformados metálicos	Copreci
Máquina herramienta	Danobat
Troquelaría	Matrici
Electrónica	Aurki
Papel impreso	Zubiri
Nuevos materiales	Gamesa
Electrotécnica	Arteche
Química	Faes
Aceros	Acenor

Todas las empresas de la muestra tienen en común el que se han comprometido en la modernización de su equipo y en un nuevo modo de industrializar su producción. Son diferentes por su tamaño, tipo de producción y mercados. Estas empresas tienen diverso régimen de propiedad social: cinco de ellas son sociedades anónimas, cuatro cooperativas y en una tiene mayoría en la propiedad de su capital el Banco de Crédito Industrial.

3. Resultados

Voy a presentar solamente algunos de los resultados más significativos de la investigación agrupados en dos categorías: la primera corresponde a los objetivos últimos de los empresarios al introducir las NT con sus consecuencias más directas. La segunda a las repercusiones que en estas diez empresas ha tenido la introducción de las NT en las grandes áreas de gestión.

Me veo forzado a presentar, en aras a la cortesía con Vds., únicamente algunos resultados. Espero que pronto esté publicada esta investigación y puedan conocerse todos los datos.

3.1. Qué pretenden los empresarios con la introducción de las NT

Dicen los empresarios que la introducción de NT, en líneas generales, tiene como objetivos fundamentales:

- a) reducir costos y mejorar eficacia
- b) aumentar la flexibilidad
- c) mejorar la calidad y consistencia de producción
- d) mejorar el control sobre operaciones

a) Mejora de costos y eficacia. Es general a todas las empresas analizadas. Destaca Acenor, con su impresionante reconversión, en la que cinco empresas se han integrado en un holding, aceptando cotas de reducción de personal de once mil a tres mil empleados, con aumento de producción, de calidad y reducción de costos. Han conseguido más calidad con menos personal, más rapidez en los ciclos de producción; destaca la colada continua de acero en Forjas Alavesas.

b) La flexibilización de la producción facilita la producción de pequeñas series. Posibilita enriquecer las gamas de producción con sustituciones parciales sin necesidad de iniciar nuevos procesos. Danobat ha realizado la transformación total de su empresa para la implantación de plena flexibilidad; también Matrici, Copreci, Gamesa... han asumido plenamente esta estructuración de sus procesos de producción.

c) La calidad pasa de ser un proceso añadido que se sobrepone a la producción para controlarla -"el control de calidad"- a ser un factor introducido en el mismo proceso productivo -"producir calidad a la primera con cero errores"- . No hay piezas rechazadas, con el consiguiente ahorro de tiempo, materiales y nueva moral del trabajador consciente y responsable de su buen hacer. Estos procesos están en todas las empresas estudiadas.

d) Control de operaciones. Los nuevos procesos de comunicación apoyados en las tecnologías de la información permiten un conocimiento en los tiempos reales de la situación de la producción, de los costos; permite también al cliente conocer en todo momento la situación real de los productos que ha demandado. Estos procesos de control están plenamente instalados en Aurki, Copreci, Matrici. Los altos mandos tienen también oportunidad de obtener información en tiempos reales desde cualquier punto de la empresa de cuanto en ella sucede.

3.2. Otros resultados: repercusión en estas diez empresas de las NT: Repercusión de las NT en las diversas áreas de la gestión empresarial

a) Aplicación prioritaria de las tecnologías al proceso administrativo

Todas las empresas afirman haber introducido las NT en sus procesos administrativos, incluyendo como tales las oficinas de contabilidad, confección de nóminas, facturación, gestión de stocks, compras. No ha sido objetivo del estudio el determinar si estos empresarios aprovechan de modo óptimo las aplicaciones las NT ya introducidas.

b) Aplicación de las NT al proceso productivo

Las nuevas tecnologías introducidas en el proceso de producción provocan entre las empresas de la muestra dos tipologías de proceso netamente diferenciadas según se apliquen:

- para el proceso de fabricación
- para el proceso de fabricación y montaje

Esto se explica porque:

- los procesos de producción-fabricación son analógicos
- los procesos de montaje son unívocos

En los analógicos "siempre puede ocurrir algo inesperado" y el hombre ha de estar permanentemente dispuesto para influir en el proceso.

Los procesos de montaje unívocos son siempre en grandes líneas iguales y, a parte de alguna alteración, no habrá variaciones en ellos.

La importancia de esta diferenciación radica en que, aunque las empresas de un mismo grupo, analógico o unívoco, tengan productos dispares, y las tecnologías y sus procesos de introducción sean muy diferentes, deberán tener unos planteamientos en la implantación de las NT de algún modo homogéneos; en el grupo de las empresas de producción, Acenor, Zubiri, Matrici y Faes, existe entre ellas una similitud en la relación de hombre-máquina, la presencia humana es permanente y activa. En el segundo grupo de empresas de producción+montaje, la presencia del hombre, no tan necesaria, es reemplazada por robots.

c) Introducción del CIM.

Las NT tienen como objetivo último la introducción del CIM. El CIM consiste en integrar todos los elementos del sistema de producción, adminis-

trativo, distribución, de modo que desde una única unidad de control, pueda ser conocido, corregido (dirigido) todo cuanto ocurra en cada uno de ellos en tiempos reales.

En todas las empresas analizadas en este estudio existe el objetivo de llegar al CIM. Aunque en ninguna de ellas está plenamente realizado; Danobat pretende montarlo en el 1990.

d) Aplicación de las NT a otras áreas de gestión.

- Area Comercial:

Todas las empresas afirman que la nueva situación del mercado internacional les ha afectado en su estructura empresarial. Que:

- el mercado es de perspectiva europea o mundial
- es enormemente dinámico,
- es muy competitivo.

Así:

Super Ego, al integrarse en el grupo alemán Ropthemberger, éste comercializa los productos de sus fábricas en el mercado mundial, y Super Ego en España las de todo el grupo. Arteche ha implantado empresas filiales en Venezuela, México y programa la de Australia.

Danobat, Copreci, Aurki, Matrici, las cuatro empresas del grupo cooperativo, han seguido un proceso de renovación continua. Han conseguido gran prestigio internacional, mantienen altas cotas de exportación alguna de ellas; concretamente Matrici exporta prácticamente toda la producción. Han creado oficinas "trade" en varios países europeos y americanos. Es el caso de Zubiri y el de Gamesa.

Todas confían estar preparadas para el año 93.

- Area de financiación

Una de las mayores dificultades que afrontan las empresas en la fase de introducción de las NT es la financiación, por los altos costos que representa la facturación de la tecnología, de la reconversión del personal, de la apertura de nuevos mercados.

De las empresas entrevistadas:

Las empresas del grupo CLP carecen de problemas.

Gamesa, Zubiri y Faes, de capital privado, tienen óptima situación financiera. Super Ego es el exponente de empresa descapitalizada durante el pro-

ceso de la transformación. Super Ego estuvo descapitalizada hasta compra de sus activos por el grupo alemán, y no ha vuelto a tener problemas.

Arteche realiza una política de saneamiento financiero y propugna que la política del sector público ha de orientarse más a las exenciones fiscales que a las inversiones o ayudas financieras.

Acenor, para realizar su compleja política de reconversión industrial, incluida la muy costosa reconversión social, ha recibido apoyos financieros del capital público, del Banco de Crédito Industrial.

En las empresas financieras privadas, afirma Javier Gúrpide, Consejero Delegado del Banco Bilbao Vizcaya (ver los artículos publicados en *El País* (9, 10 y 11 de enero 1989), que «a lo largo de los últimos decenios viene operándose, en lo que se refiere al mercado de las grandes empresas y corporaciones como prestatarias, un cambio leve en la verdadera función de la banca: su abdicación creciente de la asunción del riesgo, que es, a la postre, su característica más sustantiva... esta política lleva... a la securitización»; en ella se encuentran «nuevos escenarios financieros»; «la banca en relación con esta ingente industria habrá de adoptar posiciones envolventes y tangenciales, de mediación y asesoramiento», un papel «más de asesora que puramente financiadora».

Esta política, en el fondo de la diversificación del riesgo, ha tenido como consecuencia el que en la fase de reconversión de la gran industria pesada de la CAPV haya sido el capital público el que ha quedado en solitario para apoyar financieramente las operaciones de la política de reconversión, que ciertamente incluía enormes riesgos. Este estudio ofrece datos significativos sobre las entidades financieras privadas en la implantación de las NT; ésta se orienta a las empresas con situación financiera saneada, sin grandes riesgos. Pero las empresas deberían aprovechar al máximo la función de "asesoramiento y mediación" que las entidades financieras privadas están dispuestas a brindarles.

Consiguientemente, la aportación financiera para la implantación de las NT en las empresas que recoge este estudio se apoya:

- . en la ayuda del capital público (Banco de Crédito Industrial, y diversos apoyos del Gobierno Vasco, por cierto cada vez más significativos.
- . en las iniciativas de las propias empresas (autofinanciación), en el grupo cooperativo de Caja Laboral a sus empresas.
- . en la financiación de las entidades financieras privadas a las empresas que no ofrecen grandes riesgos. Es el caso de Zubiri y Gamesa.

- Área de gestión de recursos humanos

Las empresas de la muestra afirman que la introducción de las NT exige cambios muy profundos en la gestión de los recursos humanos.

El cambio que imponen las tecnologías sobre la gestión de la producción repercute directamente sobre el personal que realiza las tareas.

En general, la política de recursos humanos va a remolque de la política de implantación de las NT, no adelantándose a los cambios, con pérdidas de efectividad en la gestión y el deterioro del clima laboral.

Existe exigencia de formación profesional, que capacite para trabajar con tecnologías apoyadas fundamentalmente en la microelectrónica; esto afecta a todo el personal implicado en estas empresas con las NT. Los esfuerzos son generalizados en todas las empresas analizadas. Hay que destacar la política encomiable que realiza el Gobierno Vasco en este ámbito.

Se observa mayor resistencia al cambio en aquellas empresas con personal de más edad y entre el personal situado en los niveles de gestión más altos. A este respecto, destaca la juventud de los directivos de las empresas del grupo cooperativo y los grandes proyectos que mantienen para la formación de sus cuadros dirigentes. Merece mencionarse el centro de formación Ikasbide, institución única por sus características en el mundo empresarial español.

Las empresas del grupo cooperativo presentan rasgos muy definidos y homogéneos en su política de recursos humanos. Su política de gestión de recursos humanos se caracteriza por la implantación de iniciativas propias de una cultura participativa; son los grupos semiautónomos de trabajo, los grupos de participación, círculos de calidad, etc.

Esta política participativa se observa también en otras empresas:

Zubiri afirma mantener una comunicación constante con toda la plantilla a través de medios escritos -el periódico de empresa, el tablón de noticias- y sobre todo en reuniones periódicas, en las que el gerente se encuentra con todo el personal. Esta empresa es una de las pioneras de los círculos de calidad de este país.

En general, casi todas las empresas analizadas tienen introducidas políticas informativas y de comunicación, que mantienen informado a todo el personal de la situación de la gestión.

Son generalizadas también en casi todas las empresas los grupos de trabajo, que adoptan formas muy diversas.

Algunas empresas realizan planes de Calidad Total (TQC); tal es el caso de Copreci, Aurki y, en general, de las del grupo cooperativo. Forjas Alavesas, integrante de Acenor, está realizando un plan de calidad total apoyada en grupos de trabajo de gran interés y dinamismo, con la peculiaridad de integrar también en ellos a peonaje de esta empresa, que realiza tareas aún muy duras.

Gamesa está organizada en grupos profesionales de trabajo, en los que se integran diversos niveles de empleo muy dispares y en los que trabajan conjuntamente altos técnicos, especialistas y obreros en auténtica colaboración compartida de equipo.

Esta dimensión de trabajo en equipo adquiere una relevancia singular en los equipos de dirección, responsables de la alta gestión empresarial, y que son los que en la última instancia posibilitan que las empresas puedan realizar una verdadera política participativa.

La existencia de equipos directivos es muy desigual entre las empresas estudiadas; en algunas el trabajo se realiza plenamente en equipo, en otras éstos prácticamente no existen.

Zubiri tiene establecida una política de remuneración basada en resultados globales, y que parece suponer una superación del taylorismo de los métodos de medida de tiempos y tareas, tales como Bedeaux, estos métodos han quedado obsoletos.

Las empresas de la muestra se caracterizan por una ausencia casi total de conflictividad laboral. Y no solamente las del grupo cooperativo, sino también las restantes.

Las empresas estudiadas han atravesado todas ellas una fase de reconversión de características muy dispares, en alguna ha sido especialmente aguda y fuerte, como es el caso de Acenor, en la que los 11.000 trabajadores de las cinco empresas del grupo han debido reducirse a 3.000, cifras impuestas por los representantes del capital público de dicha empresa. Zubiri ha atravesado una reconversión que se denomina "blanda". Simultáneamente al exceso de trabajadores, ha habido una demanda de técnicos y especialistas diversos, pero con conocimientos informáticos. Esta contratación de técnicos ha debido realizarse además del reciclaje generalizado que se ha dado en todos los niveles de empleo en las empresas. Así es el caso de Danobat, con una política de

formación total para sus cuadros y obreros, que ha visto en los 5 últimos años que su plantilla de unos 550 trabajadores ha permanecido prácticamente invariable, pero han debido abandonar la empresa 50 obreros y se han contratado 35 nuevos profesionales con titulación universitaria o técnica superior. De algún modo todas las empresas, incluso las de reconversión más dura, como Acenor, se han visto obligadas a contratar personal cualificado para desempeñar tareas exigidas por la implantación de las NT. Otras empresas, sin embargo, han aumentado en términos globales: Matrici ha creado una nueva planta, que ha supuesto más de doscientos nuevos puestos de trabajo; Copreci está ampliando su plantilla. En esta misma situación está Gamesa.

Todo ello muestra algunos de los trazos que impone la introducción de NT en la política de recursos humanos de contratación, formación-reciclaje e incluso expansión.

e) Nueva política de gestión.

Las NT aparecen en las empresas de la muestra exigiendo una nueva política de gestión; ofrecen posibilidades y medios nuevos para afrontar de modo radicalmente diferente los grandes retos clásicos de la gestión empresarial de centralización-descentralización, control-flexibilidad, la complejidad organizativa, conocimiento y relaciones con el entorno, determinación de políticas estratégicas; en definitiva, se presentan como un factor básico para el desarrollo organizativo.

Sin embargo, en líneas generales, éste es el aspecto menos desarrollado en cuanto a innovación. Estas empresas se presentan en situación dispar ante la utilización de las NT como factor de desarrollo organizativo.

En alguna de ellas algunos de sus directivos pretenden utilizar las NT como una posibilidad más de imponer las políticas de gestión convencionales, apoyados en el control, firme jaraquización, estructuración burocrática en su sentido clásico; en tales empresas se ha observado malestar entre ejecutivos de niveles inferiores, que comprenden la necesidad de cambio empresarial ante el nuevo cambio social que ha experimentado la sociedad y ante la nueva estructuración que adquieren las relaciones empresariales en la actualidad. Este malestar se va acrecentando por la frustración que supone el fracaso de algunas iniciativas emprendidas con espíritu de reforma, y que por no contar con el apoyo del mando alto se ven condenadas a desaparecer y al fracaso. Algunas de las empresas están desarrollando iniciativas sorprendentes en innovación de la gestión (es el caso de Gamesa) y otras están poniendo en práctica

políticas verdaderamente innovadoras (es el caso de Copreci y, en general, de las empresas del grupo cooperativo).

f) Cultura de la empresa.

La cultura de la empresa es la realidad misma empresarial considerada como resultado de la convergencia de personas, tareas, objetivos, situaciones vividas conjuntamente, y que se concreta en modos de pensar, actuaciones, políticas de gestión, valores, que todos reconocen, que observan colectivamente, aunque nunca hayan sido enunciados ni reglados explícitamente (Meek, 1988). La cultura de la empresa es un término relativamente nuevo, pero su estudio ocupa en la actualidad a teóricos y ejecutivos de las organizaciones con aproximaciones muy dispares. Las empresas de la muestra se manifiestan con rasgos culturales diferentes, sin embargo pueden definirse entre ellos algunos comunes.

Algunas ofrecen un modelo dinámico. En Danobat las NT han supuesto radicales cambios en todos los ámbitos de la gestión.

Para otras, la cultura de la empresa supone un freno al cambio, a la implantación y al desarrollo ulterior de las NT y a los cambios que éstas implican; estas empresas parecen pretender que las NT, los nuevos equipos, sean compatibles con las estructuras y sistemas existentes. Existe el miedo a los gastos que el cambio pueda ocasionar, a las iniciativas que hay que asumir, a los posibles riesgos de desplazamientos o licenciamientos de personal alto, que ve peligrar su situación de privilegio. Las innovaciones que pretendan introducir algún cambio que modifique los status y roles ya establecidos, y la pérdida de prestigio, están condenadas a perder legitimidad.

Otras empresas analizadas manifiestan tener una cultura en la que se entremezclan rasgos, unos que favorecen y otros que dificultan las innovaciones y el cambio que exigen las NT, con la consiguiente confusión.

II. APORTACION DE LAS NT PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION EMPRESARIAL

De la investigación se deduce que:

Las empresas han incorporado NT con resultados dispares.

Coinciden los empresarios de esta investigación con los teóricos de las organizaciones. Las páginas siguientes son un resumen de ambas aportaciones.

1.- Las NT tienen virtualidad de enriquecer la organización empresarial en aspectos básicos y fundamentales.

2.- La introducción de las NT ha fallado a veces por considerarlas sólo en términos de ordenadores y máquinas.

3.- La introducción de las NT solamente será correcta si se adapta al tipo de producción y a la estructura organizativa y a la cultura de empresa, que asume el proceso de innovación.

1. Dificultades en la introducción de las NT

No todo son facilidades en la implantación de las NT. La introducción de las NT comporta dificultades y conflictos. Su impacto en las organizaciones resulta disfuncional por tres causas fundamentales:

- 1- las propias disfunciones de las NT.
- 2- los conocimientos limitados del personal
- 3- la resistencia al cambio de las organizaciones (Child, 1988, 225).

1.1. Disfunciones de las NT.

Las NT tienen gran poder, flexibilidad y amplio campo de acción, pero no son maleables hasta el infinito. Los recursos y el esfuerzo que requiere su introducción resulta a veces prohibitivo. En la práctica, las NT no realizan toda su capacidad, limitándose con frecuencia a realizar con más rapidez lo que antes realizaban las tecnologías convencionales. La causa de esta infratilización de las NT hay que encontrarla en la falta de un proyecto preciso para su implantación y en introducir equipos desproporcionados para las necesidades (Orlikowski, 1987, 22).

1.2. Los condicionamientos del personal.

La capacidad de innovación de las NT depende también de los conocimientos de quienes las adaptan a las empresas, y de la capacidad que tengan los empleados de comprender que con las NT se ha introducido en la empresa un germen dinámico que progresivamente va exigiendo cambios hacia una nueva estructura de empresa.

1.3. Resistencia al cambio de las empresas.

Las NT plantean nuevos problemas en la organización actual y en sus estructuras sociales. El desarrollo de las nuevas estructuras, "el desarrollo or-

ganizativo", es una especialidad compleja, que requiere conocimientos y experiencia que no son comunes en muchos directivos empresariales actuales.

2. Aportación de las NT a la gestión

A pesar de estas dificultades, las NT son factores de desarrollo empresarial, ya que:

2.1. Simplifican la estructura empresarial: mayor información con menor personal.

2.2. Tienen capacidad integradora de los departamentos empresariales. Las NT, por su increíble capacidad de comunicación, hacen innecesarias las barreras interdepartamentales y, consiguientemente, la división en tantos departamentos. Y, por otra parte, tienen también la capacidad de gestionar transacciones a lo largo de las barreras formales entre la organización y su entorno.

2.3. Más en concreto, hay situaciones en las que las NT pueden ofrecer una aportación muy positiva, de extraordinario interés: en las tensiones internas que existen en las empresas entre control-flexibilidad, centralización-descentralización, y

2.4. en la necesidad de organizar una red de relaciones con el entorno, con los clientes, con los suministradores, subcontratas y otros colaboradores;

2.5. en la estrategia empresarial.

Con más detalle estos cinco puntos:

2.1. Capacidad de las NT para simplificar la estructura empresarial

La estructura de mando debe de ser simple. El principio de Peters y Waterman (1982) de que las empresas deben tener una estructura simple y un staff escaso refleja largos años con altos costos y grandes dificultades en gestionar empresas cada vez más complejas. Los gastos generales administrativos tienden a crecer aún en momentos de recesión.

Hay una serie de vías por las que las NT pueden llegar a contribuir a una reducción de los gastos generales y a una simplificación de la organización. Se enumeran algunas:

Primero, la automatización, que reduce las necesidades de personal, puede también reducir el mando. Segundo, la utilización de ordenadores personales y microordenadores puede ayudar a una productividad mayor de quienes realizan las tareas de apoyo. Tercero, las ventajas de la comunicación y del control permiten una reducción en el número de los mandos intermedios. Cuarto, la posibilidad de una mayor convergencia horizontal de departamentos y roles, antes comentada, reduce el peso de su mando correspondiente y su coordinación como entidades separadas. Finalmente, la subcontratación de determinadas tareas administrativas con el apoyo de las ventajas de las NT -que se comentará más adelante- se ha realizado por el deseo de recortar los gastos generales y de reducir los ejecutivos a un grupo más compacto.

Pero a pesar de todo lo expuesto, está por demostrar que incluso una vez instaladas estas NT los directivos las utilicen ellos mismos con la productividad que son capaces de añadir su función (Eosys, 1986).

2.2. Capacidad de las NT para integrar departamentos

Los departamentos de las empresas suelen estar sometidos a presión y control de los directivos, tanto vertical como horizontal. A veces estas dos dimensiones son interdependientes; los departamentos se defienden cerrándose en sí mismos, lo que provoca el segmentalismo organizativo.

Las NT tienen un potencial significativo para superar este segmentalismo.

Algunos datos:

- el CAD/CAM ofrece oportunidad para unir las funciones necesarias para desarrollar un producto desde su diseño hasta su fabricación, porque ofrece una base de datos común y fácilmente accesible.

- los usuarios del CAD/CAM tienden a borrar las diferencias entre los diversos departamentos y roles e integrarlos.

- asimismo, otra posibilidad de integración es la de eliminar las distinciones entre funciones de producción y de mantenimiento con incorporación de las responsabilidades de calidad de toda la producción (Chils, 1988, 256).

- las NT de la información tienen capacidad para unir departamentos, una capacidad de integración increíble.

2.3. Aportación de las NT para la superación de las tensiones: control-flexibilidad

2.3.1. Apoyo simultáneo de las NT al control y a la flexibilidad

Algunos tipos de NT se aplican a los procesos de fabricación, como las máquinas de CN, utilizando ordenadores que aseguran la transferencia exacta de introducciones programadas a las operaciones de las máquinas. Y esto permite realizar el control con una precisión casi total en el mismo proceso de producción. También la flexibilidad, por la capacidad del programa de sustituir instrucciones alternativas sin apenas pérdida de tiempo. Estas capacidades se dan en un tipo concreto de máquinas (Atkinson, 1984).

Se da un paso mucho más importante en control y flexibilidad cuando la información está apoyada en la retroalimentación directa (feed back) del comportamiento del sistema operativo. Afirman quienes lo han introducido que cuando se pone en ejecución la capacidad de consolidar los datos de todos los procesos operativos y de las transacciones (CIM) existe un nivel mucho más alto de integración, alcanzándose cotas de control casi total.

En estas circunstancias el planteamiento de elección entre formas organizativas de control y el optar entre la centralización o la descentralización viene a ser tecnológicamente posible. El control y flexibilidad han alcanzado simultáneamente metas de total desarrollo.

Todos estos logros están condicionados a su adaptación a la cultura de la empresa. Y a que la empresa quiera aprovechar todas estas oportunidades.

Es posible la aplicación de las NT a otros departamentos empresariales, como por ejemplo a la distribución comercial, ofreciendo posibilidades de control más efectivo con la integración de sistemas para manejar órdenes de compra, los stocks de almacenes, el control de productos terminados, operaciones de centro de distribución y de transporte.

Las NT pueden facilitar también la unificación de los sistemas de control dentro de las empresas de servicios. Por ejemplo, en hospitales, centros de enseñanza, iglesia, etc. También en la venta al por menor en almacenes y supermercados.

El no utilizar convenientemente todas estas oportunidades sería una pérdida de eficacia en la gestión, con repercusiones sobre costos, calidad del producto, efectividad del control, satisfacción del personal (al menos, de gran

parte de él); en una palabra sería el no aprovechar grandes oportunidades de mejora de la empresa en un aspecto fundamental, cual es la gestión. Y a fuer de sinceros, en esta investigación se ha recogido muy poca información sobre equipos directivos que hayan reflexionado sobre estos problemas.

2.3.2. Las NT en la superación de las contradicciones centralización-descentralización.

Las NT ofrecen medios para la descentralización y, al mismo tiempo, retienen la posibilidad de la intervención central cuando ésta fuera necesaria.

La centralización resulta especialmente apoyada por los sistemas de NT, que permiten al mando alto de la empresa el acceso directo e inmediato a toda la información normal, y la descentralización, al estar abiertas con información a todos los centros operativos conectados con la red y, al mismo tiempo, retienen la posibilidad de intervención central. Permiten el control central, pero con base no obstruccionista, que ofrece visión y oportunidades para un grado mayor de opción individual operacional.

2.4. Apoyo de las NT a la gestión del entorno empresarial

Las NT ofrecen vías excepcionales por las que pueden transmitirse datos con plena exactitud, en tiempos reales, a través de grandes distancias. Un ejemplo es la combinación de las NT de la información con el CAD con suministradores, proveedores...

2.5. NT y la estrategia empresarial

Hasta aquí se han considerado fundamentalmente las ventajas que las NT aportan al desarrollo y diseño organizativo (estructura empresarial). Pero aún no se ha tratado suficientemente de las circunstancias particulares en las que las NT pueden favorecer a las empresas y que éstas afrontan en su estrategia operativa.

Se pueden considerar dos niveles en los que opera la estrategia empresarial: el macroeconómico, que afecta a empresas en niveles del mercado externo (internacional) y el microeconómico referido a empresas aisladas (Child, 1988, 286). En ambos niveles se parte de la rapidez del cambio tecnológico y de la intensificación de la competencia internacional. Las contingencias específicas tendrán referencia explícita a la situación precisa en que cada empresa está situada en su mercado.

2.5.1. Contingencias generales para la estrategia empresarial: nivel macro-económico

La incorporación de los avances tecnológicos a las empresas y las características del mercado vienen determinando los parámetros de la estrategia general que deben tener en la actualidad las empresas y ante los que se plantea la elección de su política competitiva. Esto está provocando actualmente un sin número de consecuencias que Gill enumera (1985) como:

1. disminución de los ciclos de vida de los productos;
2. aumento de importancia de las funciones de diseño para la producción y de las aplicaciones relacionadas con los servicios de post-venta;
3. tendencia a subcontratar los componentes más sofisticados a otras empresas especializadas en ellos antes de producirlos en la propia empresa.

El asumir estrategias que permitan una respuesta óptima al entorno en estas circunstancias exige un rápido ajuste organizativo: el aumento del contenido técnico de los productos implica necesariamente que las empresas necesitan aumentar su capacidad de adaptación al entorno e integrarlo entre las exigencias y funciones de la operatividad de la organización.

Esto lleva a Piore y Sabel (1984) a afirmar que las empresas han de moverse de la producción masiva de productos standart a adoptar estrategias de "especialización flexible".

En estas circunstancias, lo que puede asegurar una posición de competencia, para responder a las exigencias del mercado ante la nueva variedad de productos, será el haber integrado en la empresa las dimensiones organizativo-técnicas de innovación y flexibilidad, utilizando equipamiento de múltiples funciones y trabajadores con capacidad de adaptación y haber realizado los cambios organizativos oportunos para que estas innovaciones encuentren el marco óptimo para su plena realización.

Consiguientemente, en cuanto a la estrategia general empresarial, hay que ser capaces de absorber las incertidumbres del mercado con una respuesta flexible: flexibilidad en equipamiento tecnológico y flexibilidad en la organización; la implantación del uno sin el otro sería estéril.

La estrategia ha de consistir en ganar los segmentos de mercado que exigen productos o servicios especializados y tener la habilidad de poner mayor valor añadido en las partidas de producción cuyo costo adicional por

unidad es más alto, por el desarrollo de trabajo más largo que exigen, y producir series más cortas con más frecuentes cambios de producto.

Los temas de flexibilidad, descentralización, gestión del entorno... aparecen con firmeza como los conceptos básicos de toda estrategia empresarial general para lograr estas metas.

La oposición existente entre la gran producción de masas y la especialización flexible de pequeña escala presenta un contraste que se va acentuando rápidamente. Y éste es un dato de la mayor importancia para fijar los parámetros exactos en la elección de las NT y su acoplamiento con la estructura organizativa empresarial.

2.5.2. Contingencias específicas para la estrategia empresarial: nivel microeconómico

A nivel de empresa unitaria, la dicotomía que hay que realizar entre estrategia de gran producción standart para un mercado de masas y estrategia de especialización flexible, implica el realizar una diferenciación de los "objetivos del entorno" de la empresa (Dill, 1958), entre los que son relativamente simples y estáticos y los relativamente complejos y dinámicos.

El fabricante de productos standart para un mercado de masas en la actualidad sirve, a lo más, sólo a unos pocos segmentos diferenciados de un mercado relativamente maduro, en el que la innovación del proceso de diseño se va incrementando (Abernathy, 1975). Por el contrario, el especialista flexible se dirige a un sector más amplio de segmentos más pequeños y se compromete a un alto grado de innovación más radical del producto, y posiblemente de innovación del proceso, si esto resultara ser su complemento necesario.

Estas dos distinciones de estandarización-flexibilidad, enfrentadas estrechamente a las dos dimensiones del entorno (mercado), son las que los teóricos de las organizaciones han escogido en la actualidad como puntos de apoyo que han de guiar para definir el diseño de la estructura organizativa, que las empresas actuales han de asumir ante el reto del mercado en el que operan. La dimensión de simplicidad-complejidad que adopten han de estar en relación con el grado del dinamismo del entorno, que en definitiva define la dimensión estática-dinámica de la empresa actual (Robbins, 1983.153).

Consiguientemente, los parámetros de producir cantidad y variedad son significativos para escoger la tecnología avanzada apropiada y para el adecuado diseño organizativo que haya que dar a la empresa (Jelinet y Gohlar,

1983). Y añaden estos autores: «es imperativo para una empresa el conocer de antemano qué dimensión de flexibilidad es la más crucial para ella. De otro modo, podría contratar un equipamiento inapropiado. Para fijar prioridades sobre unas dimensiones de flexibilidad una empresa debe formular planes estratégicos» (1983,167).

La formulación de un plan estratégico se presenta como factor esencial en una dinámica empresarial correcta, pues como dice Child (1998, 287), existe unanimidad al afirmar que una producción masiva estandarizada puede ser realizada con propiedad con modelos mecánicos convencionales. En tal caso los cambios no son frecuentes y el nivel de incertidumbre del mando es reducido. Las condiciones de toma de decisiones serán rutinarias. Esta situación es propia de una empresa en situación de dominio del mercado, que no está sujeta a cambios tecnológicos rápidos. Pero es una situación cada vez menos típica. En este caso una empresa tendría bastante con integrar los programas de fabricación con las exigencias del mercado y programas de diseño/desarrollo en base a seguir un plan de largo alcance. El plan se trazaría y fijaría con fechas de acuerdo con un ciclo temporal, que incluiría datos y exigencias de diferentes funciones y departamentos, aprobados y consolidados por la dirección central. En breve las características de esta empresa serían: bajo porcentaje de obreros en trabajo directo, especialmente cuando haya alto nivel de automatización; alto porcentaje de empleados, de mandos y administrativos; estructura organizativa departamentalizada; fuerte dependencia en procedimientos formales para planificar y para realizar el control operacional; integración en la empresa impersonal: fijar programas de trabajo y establecer procedimientos; fuerte énfasis en información y sistemas de control para advertir sobre desviaciones de "standarts": de costos, capacidad de utilización y otros indicadores de productividad; iniciativas de política centralizada, con algunas delegaciones de mando, pero poniendo más énfasis en niveles altos que en la delegación.

Una empresa de estas características y estrategia puede continuar trabajando con sus modos habituales. Las inversiones en NT pueden prestar una buena contribución para reducir costos de proceso de información, más para lograr una integración mayor de trabajadores y empleados con su empresa que para conseguir beneficios a costa de la competencia.

Los problemas pueden plantearse cuando el mercado exija variedad de productos, ya que esto provoca incertidumbre. En estas circunstancias se debe procurar ante todo que exista equilibrio entre la información necesaria

para afrontar la nueva situación y la que se tiene en la empresa. En la medida en que se pueden prever los cambios, se podrá planificar perfectamente la nueva situación y seguir la empresa con sus líneas de producción mecánicas, mientras éstas respondan a la estrategia adecuada.

Pero cuando la situación es variable, cuando se exige variedad en las especificaciones del producto, ya que él mismo está cambiando, y se premia la innovación, se presenta un gran reto para utilizar las NT y para modificar el diseño organizativo de la empresa.

La más válida contribución de las NT en estas circunstancias está en el apoyo que puedan brindar en el ejercicio de la creatividad y del juicio, así como en el uso del CAD para diseño de los nuevos productos, para el apoyo de las decisiones y de los sistemas de los expertos. El uso apropiado de las NT de fabricación será lo que minimice las dificultades operacionales en la capacidad de la empresa para responder de modo creativo al reto del cambio externo.

3. La gestión de los recursos humanos

La gestión empresarial está orientada a la óptima utilización de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos estratégicos recursos que son los financieros, inmuebles, maquinaria, materias primas, tecnológicos. Entre ellos ocupa lugar destacado el personal de la empresa, los llamados recursos humanos.

Al personal de una empresa, los "empleados", hay que concederles auténtica categoría de "recursos" necesarios para la consecución de los objetivos empresariales.

Los recursos humanos presentan una complejidad añadida para su gestión: en la aplicación de sus fuerzas productivas el hombre no funciona como un autómatas, mantiene en mayor o menor grado una capacidad de libertad en la aplicación de sus "recursos" personales. La introducción de las NT ha planteado grandes problemas, que han puesto de manifiesto la necesidad inaplazable de tomar en consideración la política de recursos humanos. A este propósito afirma Rojot, profesor del INSEAD de Fontenay-lez-Compiègne, que «el mando empresarial maneja dos conceptos contradictorios en la implantación de NT uno a nivel macroeconómico y otro muy diferente a nivel microeconómico».

En el primero, a nivel macroeconómico, de economía nacional, apela a la flexibilidad para gestionar la fuerza de trabajo y para esto utiliza todas las herramientas clásicas para el ajuste de la mano de obra: horas extraordinarias, despidos... Estas son las herramientas típicas utilizadas ya por el mando clásico jerárquico y taylorista, cuyas consecuencias son las relaciones conflictivas con los sindicatos.

El segundo concepto, a nivel microeconómico, de empresa unitaria, intuye la necesidad de crear una actitud participativa en los trabajadores para solucionar los problemas operativos de la producción: porque sigue siendo válido y más que nunca el que "nadie conoce mejor lo que sucede en un puesto de trabajo, que aquél que lo está ejecutando".

«En una palabra -afirma Rojot- estos dos imperativos de la gestión de los recursos humanos están en contradicción» (Rojot, 1986, 196). Y la clave para el éxito de los empresarios está en la respuesta que den al gestionar la introducción de las NT y que ha de estar vinculada a encontrar vías de gestionar esta contradicción.

La solución, en teoría, prosigue el Profesor del INSEAD, es fácil de enunciar: sólo puede estar en que los empresarios dejen de lado lo que presuponen prerrogativas de la dirección y permitan a los empleados una intervención más equitativa en el proceso de toma de decisiones, pero no desde una perspectiva de "cesión" sino de la utilidad y necesidad de su aportación para una plena utilización de todas las capacidades existentes en la empresa en aras a la obtención de los objetivos empresariales.

A esta conclusión llega también Child. En la ponencia pronunciada hace un año entre nosotros, en el II Congreso Mundial Vasco, afirmaba, apoyándose en investigaciones realizadas en diversos países europeos, que es necesario otorgar a los trabajadores participación en la empresa, especialmente en la implantación e introducción de las NT (Child, 1988, 175-193).

Esta política participativa tiene en la actualidad numerosos problemas que afrontar, como son la reestructuración del personal, la formación y reciclaje de trabajadores, empleados, técnicos y directivos, reajustes de roles personales y de los departamentos empresariales, concepción del trabajo en equipo, equipos integrados por muy diferentes niveles de empleo.

Esta política participativa ha de ser considerada no solamente desde perspectivas éticas o humanísticas, sino también desde instancias de eficacia y

operatividad de la gestión, como una de las condiciones para la consecución de los objetivos económicos empresariales.

4. Cultura de la empresa

Un primer factor de esta política de recursos humanos es el conocer cuál es la cultura de la empresa; sin ello toda la instauración de las NT puede fallar estrepitosamente. Un diagnóstico cultural adecuado ha de indicar no solamente las capacidades de formación técnica de quienes han de asumir las nuevas tareas, sino también, como ya se ha apuntado, un conjunto de condicionamientos que permitan asegurar el que la estructura empresarial exigida para la implantación de las NT pueda realizarse.

Es necesario conocer esa imagen interna de la empresa, que resume e integra la concepción global que de la misma tiene el personal.

Y sin tratar de ser exhaustivos, ya que no es el momento, es oportuno apuntar cuáles son los rasgos óptimos para la introducción de las tecnologías, tal como se han podido ver en algunas de las empresas analizadas en esta investigación. Pueden resumirse en los siguientes:

Concepción global de la empresa, conciencia de todos sus miembros de participar en los objetivos estratégicos empresariales, en la gestión del propio lugar de trabajo, de aceptación por los demás miembros de la empresa de la propia aportación en el logro de los objetivos estratégicos. Esto abre al espíritu de colaboración y de trabajo en equipo y a la disponibilidad para realizar "nuevas" tareas, como pueden ser reciclaje-formación, aceptación de nuevo status y nuevos roles. La empresa tiene una cultura en la medida que tiene un personal con unas determinadas actitudes, valores... y, por consiguiente, será tan difícil el cambiar la cultura empresarial como lo es el que cambien de cultura quienes integran la empresa. El estudio sobre la cultura de la empresa no es tanto para alcanzar un diagnóstico de ella y concebir una estrategia para su transformación, ya que sería vano el intento, pero es necesario el poder determinar hasta qué punto y en qué medida es posible el contar con este personal para la introducción de las NT y cómo poder orientar la estructuración de la empresa en la nueva etapa con las NT.

La cultura empresarial es cierto que está fuertemente condicionada por el entorno, pero es cierto también que cada unidad empresarial ha ido creando sus propios modos operativos y ha ido estableciendo unas líneas básicas que determinan su especificidad cultural.

El tratar de introducir y promover un proceso de cambio sin tener en cuenta la cultura empresarial parece ser una radical insensatez.

III. PALABRA FINAL

El pueblo vasco necesita en estos momentos, imperiosamente, intensificar su crecimiento industrial para responder a demandas sociales acuciantes.

En esta situación hay una acción previa que parece fundamental, y es la de determinar las actividades de las que depende la operatividad del sistema productivo y centrar en ellas el apoyo necesario para que la vida industrial de este país recobre el dinamismo y efectividad que ha tenido en la historia aún reciente.

Existe ya un buen número de empresas que están desarrollando su actividad respondiendo a la situación actual de modo satisfactorio, pero los datos de esta investigación hacen suponer que pueden mejorar su eficacia empresarial.

Las NT ofrecen una aportación insustituible en todos los sectores industriales y de servicios, que es necesario aprovechar al máximo.

Una primera medida de política empresarial es la de precisar cuál es la introducción óptima de las NT en cada caso concreto.

Para esto es necesario provocar la existencia de aquellas instancias capaces de ayudar a los empresarios (especialmente pequeños y medianos) para analizar la situación de su empresa en todos los ámbitos de la gestión y determinar cuáles son sus cambios tecnológicos imprescindibles frente a los nuevos mercados; es necesaria la creación en las empresas de un verdadero equipo técnico de dirección, integrado por representantes de todos los niveles de la empresa que de hecho participan en la consecución de los objetivos empresariales. Este equipó habrá de decidir la estrategia en la introducción de las NT; ha de seguir su implantación, discutir resultados...

Así como existen empresas que se integran entre sí para solucionar sus problemas de mercado con políticas comerciales conjuntas, este tipo de iniciativa debería asumirse también para la discusión y estudio de la introducción de las NT.

Ante el reto inmediato, ya presente entre nosotros, es necesaria una acción, ya urgente, en la que los recursos humanos de este pueblo, que ha de-

mostrado tener y que son fuente y valor empresarial incuestionable, sean reconsiderados de nuevo y asumidos en todo cuanto son y valen, en una política empresarial capaz de dar esperanza y trabajo a este noble pueblo.

BIBLIOGRAFIA

- ABERNATHY, W.J. y TOWNSEND, P.J. (1975): "Technology, Productivity, and Process Change", *Technological Forecasting and Social Change*, 7, pp. 379-396.
- ABERNATHY, W.J., CLARK, K.B. y KANTROW, A.M. (1983): *Industrial Renaissance*, New York, Basic Books.
- ALDRICH, H.E. (1979): *Organizations and Environments*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall.
- BHATTACHARYYA, S.S. (1985): "State of Art and Future Directions", *TCC Workshop on Advanced Manufacturing Technology in the UK Mechanical Engineering Industries*, London, Technical Change Centre, June.
- CHILD, J. (1984): "New Technology and Developments in Management Organization", *Omega*, 12, pp. 211-223.
- CHILD, J., GANTER, H.D. and KIESER, A. (1987): *Technological Innovation and Organizational Conservatism, New Technology as Organizational Innovation*, J.M.Pennings y A. Buitendam (Eds.), Cambridge, M.A.: Ballinger.
- CHILD, J.(1988): "Participación en la introducción de las nuevas tecnologías en las empresas", *Cambio Social Actual y Estructura de las Empresas*, Ediciones Deusto, Bilbao.
- COSYNS, J., LOVERIDGE, R.J. y CHILD, J. (1983): "New Technology in Retail Distribution", *Report to the E.C.C.*, Aston University Management Centre.
- CROSS, M. (1985): *Towards the Flexible Craftsman*, London: Technical Change Centre.
- DILL, W.R. (1958): "Environment as an Influence on Managerial Autonomy", *Administrative Science Quarterly*, 2, pp. 409-443.
- EOSYS (1986): *Top Executives and Information Technology: Dissatisfied Expectations*, Slough: Eosys Limited.

- GALBRAITH, J.R. (1977): *Organization Design*, Readings, Mass.: Addison-Wesley.
- GARMENDIA, J.A.(1987): *Sociología industrial y de la empresa*, Aguilar, Madrid.
- GILL, C. (1985): *Work, Unemployment and the New Technology*, Cambridge: Polity Press.
- GURPIDE, J. (1989): "Los nuevos escenarios financieros", *El País*, 9, 10 y 11 de enero.
- HEYDEBRAND, W. (1985): "Technarchy and Neo-Corporatism: Toward a Theory of Organizational Change under Advanced Capitalism and Early State Socialism", *Current Perspectives in Social Theory*, 6, pp. 71-128.
- JELINEK, M. y GOLHAR, J.D. (1983): "The Interface between Strategy and Manufacturing Technology", *Columbia Journal of World Business*, Spring, pp. 26-36.
- JUDKINS, P.E. (1986): *Networking: Towards New Patterns of Work*, unpublished printed notes, London: Rank Xerox.
- JUDKINS, P.E. y WEST, D. (1984): *A Case History: Rank Xerox. Flexible Manring: The Way Ahead*, Report nº. 88, University of Sussex: Institute of Manpower Studies.
- JUDKINS, P.E., WEST, D. y DREW, J. (1985): *Networking in Organizations: The Rank Xerox Experiment*, Aldershot: Gower.
- KANTER, R.M. (1984): *The Change Masters*, London: Allen and Unwin.
- LANSBURY (1986): "Technological change and industrial Relations", *IIRA. 7th Work Congress*, Hamburg, pp. 1-19.
- LEAVITT, H.J. y WHISLER, T.L. (1958): "Management in the 1980s", *Harvard Business Review*, 36, pp. 41-48.
- Mc KAY, I. (1982): "Process of Distribution Processing, Delivering the Goods, Survey of Physical Distribution", *Management Today*, November.
- MEEK, L.V. (1988): "Organizational Culture: Origins and Weaknesses", *Organizations studies*, 9/4, pp. 453-473.
- MINTZBERG, H. (1979): *La estructuración de las organizaciones*, Ariel, Barcelona.
- N.E.D.O. (1985): *Advanced Manufacturing Technology: The Impact of New Technology on engineering Batch Production*, London: National Economic Development Office.
- OGLIVIE, J.R. y Pohlen, M.F. (1988): "Organizational Information Processing and Productivity Improvement", *National Productivity Review*, 7, 3, pp. 229-237.

- ORLIKOWSKI, W.J. (1986): "Computer Technology in Organizations", *4th Conference on Organization and the Control of the Labour Process*, Aston University, April.
- PENNINGS, J.M. (1987): *New Technology as Organizational innovation*, Ballinger, Pu. Co. Cambridge.
- PERROW, C. (1970): *Organizational Analysis*, London: Tavistock.
- PETERS, T.J. y WATERMAN R.H. (1982): *In Search of Excellence*, New York: Harper and Row.
- PIORE, M.J. y SABEL, C.F. (1984): *The second Industrial Divide*, New York: Basic Books.
- ROBBINS, S.P. (1983): *Organizations Theory*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- ROJOT, J. (1986): "Employer's response to technological change", *IIRA. 7th. International Congress*, Hamburg. 76-86.
- SKINNER, W. (1978): *Manufacturing in the corporate Strategy*, New York: Wiley.
- THOMPSON, J.D. (1967): *Organizations in Action*, New York: McGraw-Hill.
- VOSS, C.A. (1984): "Management and the New Manufacturing Technologies", unpublished paper, Australian Graduate School of Management, Kesington, New South Wales.
- WARNER, T. (1987): "Information Technology as a competitive Burden", *Sloan management Review*, pp. 55-87.
- WILD, R. (1985): "The Impact of Changing Manufacturing Technology on the Production Manager", unpublished report Brunel University.
- WOODWARD, J. (1965): *Industrial Organization: Theory and Practice*, London: Oxford University Press.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE D. JOSE MARIA LARREA GAYARRE

José Luis Goti Iturriaga

Es un alto honor para todo miembro de esta entidad, y especialmente para mí, recibir y presentar, ante la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, al nuevo Amigo de Número que acaban Vds. de escuchar, D. José María Larrea Gayarre, acreedor, desde hace tiempo, de tan alta distinción.

José María Larrea es profesor titular de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del País Vasco, licenciado en 1955 en Teología, licenciado posteriormente en Ciencias Empresariales en Bilbao en 1970, y más tarde en Sociología en 1975, en París. A sus tres licenciaturas suma dos doctorados: el primero de Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, y el segundo en Sociología por la Sorbona (París).

Ha publicado una decena de libros y domina más de cinco idiomas.

Tal currículum no se logra sin un gran esfuerzo, mantenido día a día, que intentaré mostrarles en mi participación en este acto.

Esta intervención breve, por necesidad, la parcelaré en tres apartados: en el primero quiero exponerles algunos aspectos de la vida y formación de José María Larrea; el segundo lo dedicaré a analizar su obra y, finalmente, consideraré su trabajo de hoy.

SU VIDA Y FORMACION

El día 6 de Septiembre de 1930 nace José María Larrea en Villaba, Navarra, primogénito de una familia de 7 hermanos (médicos, arquitectos, escultores, etc.), que brotan en el hogar de un distinguido profesional de la escultura, más concretamente de la imaginería religiosa. Nieto a la vez de Vicente Larrea, el excepcional escultor ochocentista, autor de las preciosas esculturas que embellecen, y dan realce, a la escalinata del Ayuntamiento de Bilbao.

Su primera vocación fue la de sacerdote.

Formado en el Seminario de Comillas, fue ordenado en 1954. Dedicó su vida a la labor pastoral, inicialmente en modestas parroquias rurales, más tarde en la Acción Católica de Bilbao y, poco después, específicamente, en la Universidad.

Del difícil mundo del apostolado universitario, pasó a integrarse totalmente en las vivencias del alumnado. Comenzó la carrera rodeado de jóvenes, acudió, día a día, a las aulas universitarias, como uno más, para, tras los exámenes y pruebas pertinentes, realizadas curso a curso, concluir la Licenciatura en Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales en 1970.

Una vez titulado, se dedica cuatro años a la investigación y a la docencia. Sigue, paso a paso, la azarosa andadura de un profesor, aceptando el puesto de ayudante en 1972; es encargado de curso en 1977; adjunto interino en el 78; agregado interino en el 79, ulteriormente profesor adjunto contratado, y, por fin, profesor titular numerario en 1984.

Este camino, siempre duro, como he significado, y en muchas ocasiones, penoso, lo compagina con su dimensión de capellán y profesor de religión en la misma facultad. Investiga las *Actitudes políticas y religiosas de los universitarios de Bilbao*, trabajo que defiende como Tesis Doctoral en la Universidad Complutense de Madrid en 1977, donde logra el primer Título de Doctor con la calificación de Sobresaliente cum laude.

Deseando no limitarse al ámbito local, ni estatal, inicia su carrera de Sociología en la Universidad de la Sorbona de París, donde en 1978 logra su segundo Doctorado, éste en sociología.

Con la voluntad firme de superar fronteras, tanto teóricas como técnicas y culturales, acude más tarde a la Universidad de Nueva York, donde logra ser graduado en Sociología Industrial, primero en la Nueva Escuela de Investigación Social de Nueva York, luego en la Universidad de la propia ciudad de Nueva York, pero esta vez titulado en Sociología Postindustrial y, posteriormente se gradúa en *mass media* en la misma Universidad de Nueva York.

Insatisfecho consigo mismo, ambiciona lograr una formación más completa y vuelve a Europa. Se matricula en la Universidad Libre de Bruselas, para obtener el título de graduado en Urbanismo.

Es José María Larrea un trabajador incansable, porque a esta dimensión discente ha sumado la labor docente, en dedicación completa. Imparte sus clases en la Facultad, y trabaja como consultor en grandes empresas. Además, no olvida su homilía de los domingos en San Vicente.

Por no alargar demasiado el rico currículum del Profesor Larrea, intentaré sintetizar las actividades que ha desarrollado en algunas empresas:

En cuanto se refiere al Banco de Bilbao, ha estudiado las comunicaciones de información del Banco.

En Iberduero su labor ha consistido en desarrollar un plan de mejora de la calidad de la atención al cliente.

Con los planes de formación para diferentes niveles de mandos intermedios y directivos es como cumple su tarea en SINTEL (Telefónica).

En Ferrocarriles, F.E.V.E., Price Waterhouse, Niessen, Cindasa, etc. realiza consultorías de desarrollo organizativo para sus equipos directivos.

Todos sus últimos trabajos están orientados a la mejora de la dimensión social -dirección y organización- de las empresas y de sus hombres.

LA OBRA DE JOSE MARIA LARREA

Su obra, es decir, sus publicaciones, las dividiré en dos grandes grupos: por un lado, libros, y, por otro, ponencias y artículos.

El primer libro lo publicó José María Larrea en 1978 con el título *Universidad en conflicto: análisis de una crisis*, editado por la Gran Enciclopedia Vasca.

En 1981 la Facultad de Económicas le edita su segundo volumen, titulado *Una metodología de análisis de los grupos sociales*.

La editorial Labayru publica su tercer libro, que lleva por título *Del autoritarismo a la democracia; análisis sociológico de la actualidad socio-política*, en 1982.

Este mismo año la editorial Clásicos Españoles saca a la luz *El mando intermedio de los 80*.

La editorial del Banco de Bilbao en 1984 publica su quinto libro, que lleva por título *Curso de desarrollo gerencial para directores de banco*.

En 1986 la editorial Sintel, de Madrid, imprime *La gestión de la producción, curso de formación*.

El propio Banco de Bilbao publica *Grupos de participación en el Banco de Bilbao: planteamiento teórico. Metodología*, en 1987.

Para finalizar, ediciones Deusto edita ese magnífico volumen titulado *Cambio social actual y estructura de las empresas*, expuesto dentro del II Congreso Mundial Vasco.

En cuanto a los artículos y ponencias, he podido recoger en mi breve y, por lo tanto, no exhaustiva pesquisa, treinta artículos publicados en los más diversos lugares, como son Upsala (Suecia), Moscú, Roma, Londres, Lovaina, El Cairo, Reiland-Westfalen, Keele (Inglaterra), Ginebra, Lausana, Estocolmo, Budapest, Bruselas, Tel-Aviv, etc.

Ha impartido cursos y seminarios en las Universidades de Nueva York, Bruselas y París, y en la Academia de Westfalia.

Organiza y dirige el *Symposio Internacional sobre grandes ciudades de Europa y América*, en Bilbao.

Ha sido merecedor de ayudas y becas a la investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, de la Diputación de Bizkaia, de la Fundación March, del Departamento de Estado de los EE.UU., del Gobierno de la República Federal Alemana, de la Fundación Frederick Ebbert...

Por el análisis que he podido realizar de las publicaciones de José María Larrea, diría que dos han sido las líneas de investigación mejor definidas: una se refiere a las crisis sociales y políticas en el País Vasco. Ulteriormente se aleja un poco de esta temática, sin abandonarla totalmente, para interesarse en la actualidad por el cambio social en las estructuras empresariales y el impacto de las nuevas tecnologías.

Como resumen de su obra puede afirmarse que su labor como investigador resulta excepcional, casi única, diría yo, en estos tiempos, porque ha sido realizada sin colaboradores; sus trabajos son originales, de pura investigación personal, y publicados y presentados en los más renombrados foros mundiales.

CONTESTACION AL DISCURSO

Me permitirán Vds. que sea breve al comentar el trabajo presentado por el nuevo amigo. Razones de índole científica, crítica y formativa, así como el respeto que Vds. me merecen por su condición de interesados por la disertación del orador, más que por mi comentario, me hacen ser conciso, sin perder precisión.

Un médico como yo vive muy cerca de todo lo que representa la tecnología en su diaria labor de ayuda al paciente necesitado. Corren tiempos, soplan vientos, en que sin tecnología no hay nada, aunque haya mucho; pero ignorar la tecnología en cualquier campo del saber es ignorar la realidad más evidente en toda buena tarea, de todo buen hacer.

En verdad la tecnología y su historia es la historia de los largos y penosos esfuerzos del hombre para llegar al control, ayer y hoy, de su medio ambiente. Durante milenios los progresos tecnológicos fueron consecuencia de tanteos y errores. La tecnología de todas las culturas antiguas se ha basado en la destreza, en la paciencia, en trabajar mucho, y en el ingenio y la habilidad del hombre. Artesanos y filósofos militaban en dos campos bien definidos y distantes.

Sin embargo, siempre ha existido una estrecha interrelación entre el tipo de sociedad humana y su tecnología. La organización política, económica y hasta religiosa (social por lo tanto) de una cultura influye en los problemas y las metas que se plantean al técnico según la importancia de los trabajos que acomete y la magnitud de las empresas.

La tecnología de una cultura ha estado fuertemente influida durante muchos siglos por los recursos naturales o del entorno. Hoy puede decirse que su dependencia geográfica y fisiográfica es menor, para depender casi exclusivamente del hombre en sí, de su nivel científico, cultural, social y ético.

Desde la Ilustración nuestra tecnología ha ido desarrollando el uso de las máquinas, herramientas, fuentes energéticas y sistemas de precisión; con la ciencia aplicada se ha creado un nuevo "modus vivendi", el de la "sociedad industrial".

Hoy puede decirse que la historia de la tecnología, de las nuevas tecnologías, es la historia del progreso del hombre, de las máquinas, pero también de los sistemas de trabajo, que llegan a controlar, o pueden llegar a controlar, la producción y la destrucción.

Siempre se introduce una nueva tecnología para superarse, para remontar vuelos, para defenderse o para triunfar. En realidad no hay elección: o sirves o te sirven, creas o descienes, triunfas o eres vencido, aprovechas los nuevos avances y participas en su creación o serás superado y te arruinarás.

Los resultados que tras su investigación expone Larrea intentan dar respuesta a esta sensación, convicción o intuición, de alguna manera inquietud, del hombre de hoy.

Quisiera destacar que en el magnífico trabajo del Profesor Larrea se dedica una buena parte de la discusión a la cultura de la empresa, es decir, a esa asociación, unas veces casual y otras vocacional, de hombres y mujeres que trabajan y viven por y para una sociedad mejor. Es el reto del progreso. Es un reto duro, porque supone la presencia de expertos que sepan trabajar con ellas, de hombres capacitados, en constante reciclaje, que obliga a reconversiones y cambios en el personal. Este cambio tan radical, que reclama nuevas habilidades en los puestos de trabajo y, por lo tanto, nuevos profesionales, exige cambios en la gestión, quizás en la gestión más difícil, cual es la de los recursos humanos, por ser la que afecta al hombre en su grandeza y en su miseria.

Hoy como ayer habrá que tener en cuenta los valores, los modos de pensar y operar, las posibilidades y limitaciones de quienes integran la empresa, para ver hasta qué punto es susceptible la introducción de nuevas tecnologías.

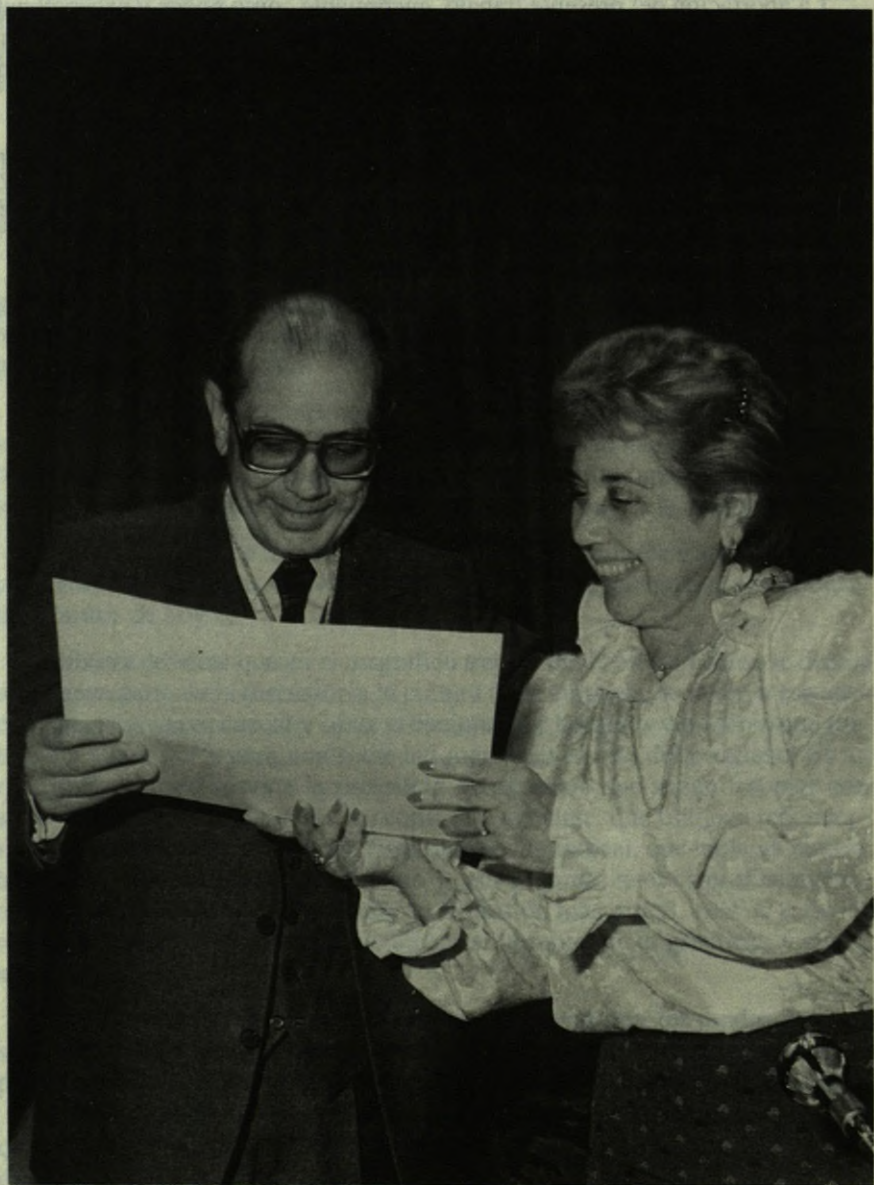
La investigación de hoy ha estado centrada en diez empresas de Euskadi que están aplicando nuevas tecnologías, aparentemente con éxito, y ha tratado de describir los pasos y los hallazgos fundamentales de su investigación.

La aportación del presente trabajo, encomiable como pocos y excepcional por su originalidad, pone de manifiesto que a las exigencias técnicas deben asociarse las organizativas y culturales de toda empresa, de toda actividad en común, si se quiere superar el reto del futuro.

Para terminar, permítanme que un médico, mitad técnico y mitad filósofo, como nos definieron los griegos, les diga a Vds. que sin el hombre no hay nueva tecnología que valga, ni hombre que se supere a sí mismo si no sale de la rutina y hace suyas las nuevas tecnologías.

Eskerrik asko danori.

Zorionak zuri.



DEL LIBERALISMO A LA DEMOCRACIA

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

DEL LIBERALISMO A LA DEMOCRACIA

Señora Directora,

Señores Amigos del País,

Comprenderéis, y excusaréis, que estas palabras iniciales os vayan impregnadas de emoción. Ante todo, porque es la primera vez que, más allá de los límites que el parentesco traza y los círculos que se forman en la infancia y la adolescencia, hablo en este País. Se me agolpan en el recuerdo y en la elección los años en que el niño se hace hombre y la personalidad se construye, que tengo vividos en Bilbao, y, asimismo, como las ocasiones en que me he alejado de vuestro País, una vez en largas ausencias de mi tierra en que, bajo la insignia del amor, partí para larga ausencia del País Vasco y aun de España, si es que puedo hablar de ausencias y de lejania de aquello en que uno es parte por la carne y por la sangre, por mente y cultura, y también, naturalmente, por el corazón.

La otra fuente profunda de la intensidad que en estos momentos advierto en mí -o- es la gratitud a quienes me habéis llamado y me acogéis en el seno de esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
11 de Mayo de 1989

DEL LIBERALISMO A LA DEMOCRACIA

Manuel de Rivacoba y Rivacoba

Señora Directora.

Señores Amigos del País.

Comprenderéis, y excusaréis, que estas palabras iniciales os vayan traspasadas de emoción. Ante todo, porque es la primera vez que, más allá de los ámbitos que el parentesco traza y los círculos que se forman en la infancia y la adolescencia, hablo en este País. Se me agolpan en el recuerdo y en la emoción los años en que el niño se hace hombre y la personalidad se constituye, que tengo vividos en Bilbao, y, asimismo, entre las ocasiones en que me he alejado de vuestro Bocho, una temprana mañana de noviembre en que, bajo la insistencia del sirimiri, partía para larga ausencia del País Vasco y aun de España, si es que puede hablarse de ausencia y de lejanía de aquello en que uno es parte por la carne y por la sangre, por mente y cultura, y también, naturalmente, por el corazón.

La otra fuente profunda de la inseguridad que en estos momentos advertiréis en mi voz es la gratitud a cuantos me habéis llamado y me acogéis en el seno de esta corporación, por un lado, docta, por la autoridad y el prestigio de sus fundadores y sus componentes del pasado y del presente en toda suerte de

ciencias y de artes, y, por otro, penetrada de un noble designio de acción proficua para nuestro País, como nacida que fue en la época y bajo la égida de la razón, que, contra lo que muchos creen, no es ajena ni se opone a los sentimientos, sino que los alumbraba, orienta y encauza, para que sean verdaderamente eficaces y fecundos y, así, no se desintegre la personalidad a sus impulsos, sino que obre siempre reconociendo y respetando en cada uno la dignidad que alienta en todos y a todos nos constituye y distingue, o sea, honrando y enaltecendo en nosotros mismos y en los demás la humanidad.

Envuelto en una especie de remolino de evocaciones y de afectos, se me viene ahora a las mientes el día que siguió a aquel a que me he referido antes, cuando, promediada una tarde corta y diluvial, el guía con quien había subido por los flancos y me llevaba al fin por el lomo del Pirineo navarro me dijo con voz de fácil profecía, haciendo un alto todavía en tierra vasca, pero ya bajo bandera de libertad, que podía volverme y mirar tranquilo a España y que la contemplara, porque en mucho tiempo no tornaría a verla. Y, apenas unas horas después, anocheciendo en la Plaza de Bayona un domingo que era víspera de la conmemoración del armisticio de 1914, escuchaba, estremecido de nostalgia y esperanza, la música que interpretaba la banda de la Gendarmería y que yo conocía muy bien desde mis infantiles jornadas en Madrid en abril de 1931, jornadas que eran también primaverales, augurales e inaugurales para nuestra patria, en las que sus hijos, que acababan de darse en paz y con júbilo un régimen de libertad, como no se ha impuesto nunca en esta vieja y querida piel de toro -sea por restauración, como las antiguas, o por instauración, como la actual, lo que viene a ser idéntico- ni siquiera la inane monarquía de Saboya, y sin consagrar aún oficialmente el tradicional y glorioso Himno de Riego, entonaban y combinaban con sus sonos y sus estrofas las del himno, por excelencia, de los hombres libres.

Esta confluencia de memorias de decisivas ocurrencias personales que coinciden o se corresponden con graves acaeceres nacionales, y, de manera más señalada, la importancia intrínseca del tema, aguzada en la actualidad, si aún hiciera falta, por la confusión o desfiguración, no siempre involuntaria o casual, de ambos conceptos, me parece que hacen singularmente propicia la presente reunión para discurrir en ella sobre el liberalismo y la democracia, o, dicho con más precisión, sobre el tránsito que lleva del liberalismo a la democracia.

* * *

Tema es, éste del liberalismo, que debe resultarnos en particular interesante a los españoles, porque, según hace ya tres décadas y media recordó Vicente Lloréns Castillo en un libro admirable entre tantos como ha producido nuestro exilio y en el que estudiaba precisamente la emigración liberal de 1823, basándose al respecto en lo que había escrito Alcalá Galiano casi una centuria antes, la palabra liberal, en el sentido político que ha adquirido en la modernidad, aplicada a un partido o a individuos, empezó a ser usada en Cádiz durante las azarosas jornadas de 1811, cuando se estaba gestando la Constitución que fue entonces inicio y por mucho tiempo también paradigma del liberalismo español y aun del europeo y hasta del americano, pasando de allí a otros pueblos. E igualmente porque, conforme dijo Larra también el siglo pasado, «ser liberal en España es ser emigrado en potencia»; en el actual es ser emigrado en acto: unos, de la manera más expeditiva, al otro mundo, y los más afortunados, por todos los confines de éste, de lo cual muchos y yo el primero podemos dar testimonio.

El liberalismo, empero, es una noble aspiración universal en las épocas más gloriosas, entendiendo por tales, no las de triunfos marciales y conquistas bélicas, sino aquéllas en que se valora y respeta más al hombre, a la persona humana. Es aquél cuya idea alumbraron los pensadores de mil setecientos y que de los salones de Francia y de la Enciclopedia saltó a las calles, arrasó la Bastilla, acabó con los poderes absolutos y se derramó por Europa; el que inflamó las banderas de la libertad y la unidad de Italia con Garibaldi y con Mazzini; aquél cuyo bajo signo se abrieron a la independencia y a la historia nuestras naciones hermanas de Iberoamérica; que fue estímulo hasta la obsesión y sacrificio de las mentes más elevadas y los sectores más escogidos de España a lo largo del siglo pasado y en el actual; que ganó por el entusiasmo y la lealtad de sus hijos los dictados que enaltecen moralmente las armas de esta Villa y no han sido desmentidos, sino corroborados, cada vez que en ella ha podido expresarse la voluntad popular; y, en fin, el que va a hacer pronto ciento veinte años mereció, el 8 de diciembre de 1869, el *Syllabus*, la condenación de la turbulenta Santidad de Pío IX.

Pero, con independencia de esta condena, que, como es de comprender, no se queda en las formas históricas, sino que va a lo intrínseco de la doctrina, resulta evidente que no vamos a ocuparnos del liberalismo en cuanto realidad que se haya dado o pueda darse concretamente en el tiempo, sino en cuanto concepción abstracta acerca de las relaciones del individuo con la sociedad y del gobierno de ésta, prescindiendo del grado de fidelidad o infidelidad con que tal concepción haya sido o sea plasmada o no, más que invocada

en los hechos. Con lo cual ha de quedar asimismo claro que no hemos de referirnos sino al liberalismo político y de ningún modo al económico, como no sea para trazar sus diferencias e incluso su oposición. Mas la mención que hemos hecho del siglo XVIII evoca, aún sin proponérselo, el predominio y la exaltación de la razón como fuente absoluta y exclusiva del conocimiento, esto es, como la única facultad capaz de conocer de manera clara y distinta las cosas, y también de conocerse a sí misma, analizando y criticando sus supuestos y tomando conciencia de sus limitaciones. Es un siglo -bien se sabe- poco creador filosóficamente, por mucho que en él se invoque la Filosofía y se use, y hasta se desprecie por su uso o por su abuso, el término de filósofo; o sea, no es una época preocupada ante todo, en sus mentes más esclarecidas y características, por los arduos problemas metafísicos, del ser y del conocer, sino empeñada más bien en aplicar los grandes postulados del racionalismo de la centuria anterior a los acuciantes problemas de lo humano, llegando al punto de originar así ramas hasta entonces desconocidas o, por lo menos, innominadas, del corpus philosophicum, como la Estética, la Filosofía de la historia, la de la religión o, muy poco después, la del Derecho, centradas todas en el ser y el obrar del hombre y su destino. El giro antropocéntrico del Renacimiento se consuma en el Setecientos, absorbiendo a las mentes e incitando a la acción. Con acierto había apuntado tempranamente Voltaire, en carta de octubre de 1737 al Príncipe real de Prusia, el futuro Federico II, monarca ilustrado si los hubo, pero asimismo rey filósofo por antonomasia, que la metafísica se orienta o se reduce a la moral, y la inteligencia importa, más que para penetrar en la esencia de las cosas, para conducir al bien.

Es en un pensador tan poco interesado todavía como Descartes en las cuestiones políticas, ni siquiera por los problemas del obrar en general, la razón, pivote fundamental, no sólo de su sistema, pero también de toda una corriente de pensamiento en el que se origina o con el que toma cuerpo y que va a llevar al liberalismo; esa razón, esa facultad de juzgar y discernir lo verdadero de lo falso, es -nos dice- común e igual en todos los hombres. Y cien años después, para Kant, sólo el obrar de acuerdo con la representación de la ley que la razón nos propone, en cuanto que ella y no las consecuencias que pueda producir son los determinantes de la voluntad, sólo esto constituye el deber, el contenido de la buena voluntad, que es lo único que en el mundo y aún fuera de él pueda pensarse bueno sin restricciones.

Se muestra aquí una preocupación ética, basada en la razón, que se corrobora en otras cimas quizá filosóficamente menos excelsas y señeras, pero

acaso más importantes para la configuración del liberalismo político, pretendiendo, no ya una fundamentación crítica, sino más bien una caracterización psicológica de los distintos sistemas políticos, por "las pasiones humanas que los ponen en movimiento". En efecto, para Montesquieu, cuyas son las palabras que acabo de reproducir, el principio fundamental del gobierno republicano, democrático y liberal es la virtud.

La razón así, si por un lado es lo genérico, deviene, por otra parte, lo que al cabo constituye, recorta y diferencia a cada hombre en cuanto tal y orienta su actuar. Es obrando conforme a sus dictados como el individuo se traza un destino peculiarísimo e intransferible, personal, que realizar, y se propone un fin que conseguir, requiriendo para ello la exención de toda imposición, de toda determinación exterior, y exigiendo el respeto a esta su eminente dignidad.

A partir de tales premisas, no puede extrañar que su traslado a la vida en común la configure individualísticamente. El racionalismo así entendido en lo filosófico lleva por sus pasos contados al individualismo en lo social y al liberalismo en lo político. Estos últimos, sobre todo, son conceptos que no cabe decir que coincidan, pero sí que se corresponden. Recordemos que el gran principio, el principio dominante, que conduce a Stuart Mill a todos sus argumentos sobre la libertad, es -en las palabras de Humboldt que adopta como lema de su obra- la importancia esencial y absoluta, lo que equivale a ver al individuo como valor supremo, "del desenvolvimiento humano en su más rica diversidad".

El ser humano adquiere así, en el concierto con los demás, categoría substantiva, no de mero miembro, componente o elemento -accidente, al cabo- de una entidad colectiva, concebida como sustante, que fuese titular de una finalidad y de un destino y a la que, por lógica consecuencia, pudiera ser sacrificado, sino de fin en sí, que puede sacrificarse en la realización de su propia entidad, pero que no puede ser tomado ni dejarse tomar como medio para fines ajenos. Alumbrado por la razón, el individuo se erige y distingue lo mismo de los seres de otra especie que de los demás hombres y orienta su obrar según su propia conciencia, de manera, pues, que en sus actos nunca puede tratar la humanidad, en la persona de los otros no menos que en la suya, como medio para fines, cualesquiera que éstos sean, sino siempre y sólo como un fin, como fin en sí. O sea, que la afirmación de la humanidad y de la propia identidad culmina tanto en la exigencia cuanto en la entrega de respeto, a uno mismo y a sus semejantes. O dicho en otras palabras: el hom-

bre, ente eminentemente activo, y eminentemente ético, por cuanto su actividad va iluminada y regida por la razón y el conocimiento, y eminentemente social, por cuanto su existencia implica siempre una coexistencia, un vivir en contacto e interacción con seres similares, de idéntica especie, así como por su naturaleza, se constituye a sí propio en supremo valor, en fin incondicionado; de igual modo y por ello ha de reconocer y respetar en los demás esa eminente dignidad.

Individualismo, muy lejos de ser, en esta perspectiva, egoísmo, es más bien todo lo contrario. Por completo a la inversa de centrar en el individuo el universo y someterlo a su arbitrio o a sus caprichos, que sería desconocer la condición humana de los otros y, al desconocerla, desconocer también y aún aniquilar y empobrecer la suya, es un abrirse a los demás y relacionarse con ellos, desplegando y haciendo efectivas las potencialidades de su humanidad, sin menoscabo; antes bien, prestando y recibiendo estímulo para la tarea en la comunicación con todos y cada uno. Es un reconocimiento de la índole excelsa del ser humano, como ser de razón que conoce y actúa y que, por ello, ni puede someterse a nada ni a nadie, ni puede, tampoco, someter a los demás, sus semejantes; más, en la dura, pero inevitable, tarea de vivir y realizarse, sus hermanos. Y tal vez sólo en la comunicación y relación con los otros, no negándolos ni imponiéndose a ellos, sino reconociendo su humanidad y esforzándose en la convivencia, el individuo actualiza sus posibilidades y realiza y afirma su personalidad. El individualismo, en suma, sólo es tal, y culmina, en la solidaridad.

La libertad nace de la naturaleza racional y ética del hombre y no es algo sólo negativo, una exención de limitaciones, sino también positivo, que consiste en la posibilidad de obrar como ser racional, conforme a los dictados o máximas de la naturaleza racional, de forma que, si en efecto son tales, pueden legítimamente aspirar a convertirse en ley universal de conducta. Mas, así, al mismo tiempo que se constituye un deber universalmente válido, ese deber brota de la autonomía de la voluntad; es, cada individuo, autolegisador.

De esta suerte, la libertad, que nace como lo más propio de cada uno, ha de conjugarse necesariamente con la de todos los demás; y la suprema dignidad que en sí reconoce el ser racional, ha de extenderse a todos, sin distinciones. El hombre, cada hombre, siempre como fin en sí, posee algo propio y privativo: la dignidad, a diferencia de las cosas, que, porque podemos utilizarlas para nuestros fines, tienen precio. Jamás, sin embargo, podemos mirar ni emplear a nadie como instrumento, so pena de lesionar su dignidad,

lo que, a la postre, repercutiría en la lesión de nuestra dignidad, o, mejor, de la dignidad humana. Ciertamente, *homo homini res sacra*.

Pero es más: al tomar a otro como medio, es la naturaleza racional lo que estamos utilizando, o sea, por tanto, a nosotros mismos. Al degradar a otro, lo que degradamos es al hombre; por consiguiente, también a nosotros mismos. Esta máxima de nuestra voluntad con arreglo a la cual obramos así, no puede justificarse ante la razón; no podría aspirar a constituirse en ley general de conducta. O en otros términos: el respeto a nuestra persona exige que respetemos a las demás; si no respetamos a los demás, es a nosotros mismos a quien no respetamos. Por esto, para Stuart Will, la única libertad que merece tal nombre es la de buscar cada uno su propio bien por su propio camino; pero es que con ello -y, dentro de la concepción que venimos delineando, no puede ser de otro modo- sale gananciosa la Humanidad.

Ahora bien, a quien, dominado de estas inflexibles exigencias morales, se acerca a la política -y, por otra parte, la política es una dimensión de la vida humana no menos insoslayable que su fondo o naturaleza ética- la coyuntura ha de saltarle como un enigma de muy difícil y hasta de aparentemente imposible solución.

Se ha dicho que «ocurre con los términos político y política lo que San Agustín nos refería de su saber del tiempo. Si no se nos pregunta, creemos conocer su sentido; si se nos interroga, ya no sabríamos explicarlo». Pero, sin adentrarnos ahora en las dificultades que el concepto envuelve, lo indudable es que requiere un cierto poder, supremo en su órbita, sobre un grupo humano. Requiere una fuerza que se imponga sobre los demás y rija su actividad, prescribiendo y proscribiendo determinados actos, es decir, sometién-dola a normas, o, lo que viene a ser igual, fijándoles fines, cualesquiera que éstos sean, y tomándolos como medios, por mucho que tal calidad se atenúe o disimule. Al limitar, orientar y encauzar la actividad de los hombres, innegable es que les está subordinando a un querer ajeno; que en cierta manera no respeta la autonomía de su voluntad; que se atenta contra su naturaleza racional, contra su dignidad. Por ello, teniendo en cuenta que la acción política gira alrededor del mando, puede venir bien recordar una frase de Comte, que a cualquier liberal ha de resultar grata: «Toda participación en el mando es esencialmente degradante». Pues, en efecto, al mandar -y repito que sin mando, sin gobierno, sin poder y sin ejercerlo no hay política; y aún cabe decir que el poder es lo que caracteriza la política, al modo como la referencia a lo sagrado define lo religioso-, hay que obrar imperativamente sobre la vo-

luntad de otro, sin contemplación de su subjetividad ni respeto para su libertad, tomándolo sólo como objeto, lesionándolo u ofendiéndolo en su dignidad. Es el precio de un fin. Casi se pierde la noción de que es un semejante.

Planteadas en tales términos las cosas, y a menos de evadimos por la pendiente utópica del anarquismo, que la elude por el fácil recurso mental de negar uno de sus miembros, la alternativa se yergue inescapable. De una parte, el hombre es, sin posibilidad de renuncia o abdicación, un ente ético, y el ser ético exige obrar con conocimiento y libertad, y reconocer y respetar esta cualidad en los demás, haciendo compatibles las de todos; mas, de otra, en la vida colectiva hay que obrar de forma -cualquiera que en cada caso dado, en cada situación histórica, sea- que precisa siempre, para ser eficiente, una cierta imposición.

Severa alternativa que, si es insoslayable, no es, por fortuna, irresoluble. Viene el liberalismo a resolverla, no menos fiel a las exigencias y los imperativos de la conciencia moral, que eficaz para la satisfacción de las necesidades colectivas y la conservación y el perfeccionamiento de la sociedad y de sus integrantes; tanto, que es la única concepción política que puede cohonestar tales extremos, sin desmedro de ninguno de ellos, e incluso la única sobre la cual puede asentarse cualquier sistema u organización socialista de la vida, y aún los reclama, si éstos pretenden, no sumir ni consumir dentro de sí todas las posibilidades individuales, convertir a la persona de sustante en accidente, de independiente en simple componente, de sujeto y titular de un destino propio y altísimo que conseguir en medio para la realización de ajenas finalidades, sino servir para un desarrollo más pleno y armónico de todas las virtualidades humanas.

Acaso convenga detenernos y hacer una especie de paréntesis aquí para recordar y aclarar que al socaire del liberalismo político, lo que históricamente contribuyó probablemente en parte decisiva a constituirlo y lo que indiscutiblemente se desarrolló, floreció, dominó y se desprestigió de un modo definitivo -tanto que, en su reviviscencia actual oculta rostro y nombre, enmascarando su afán insaciable de explotación de los seres humanos bajo la ambigua expresión de economía social de mercado, y compensando la limitación o disimulo con que ha de ejercer esa explotación sobre los propios con su extensión inmisericorde a las ingentes masas que se denominan con los apelativos del subdesarrollo o el tercer mundo, que malencubren una mentalidad, peor que racista, de total negación y menosprecio de su calidad o entidad humana- fue el liberalismo económico. Quizá por no distinguir a fondo entre ambos, y,

fondo entre ambos, y, sobre todo, porque muchos sedicentes políticos liberales no pasaban ni pasan de ser liberales en lo económico, haya que reconocer gran parte de razón a cuantos vituperan al liberalismo y se han alzado contra él. Pero a este respecto unas tempranas palabras de Montesquieu en *El espíritu de las leyes* derraman luz rápida y meridiana sobre el asunto y ahorran mayores argumentaciones: «La libertad de comercio no es una facultad acordada a los comerciantes para que hagan lo que quieran; esto sería más bien servidumbre. Las trabas que sujetan al negociante no son trabas puestas al comercio. Precisamente en los países libres es donde el negociante encuentra más obstáculos, mientras que en ninguna parte le estorban menos las leyes que en los pueblos sumidos en la esclavitud».

Y es que el liberalismo político y el liberalismo económico no sólo no se complementan, sino que, en verdad, se contradicen, se contraponen absolutamente, como brotados que son de principios antitéticos y parte que forman de concepciones del mundo y de la vida que nada tienen que ver entre sí. En el uno, en el primero, el individuo humano es un fin; en el segundo, un instrumento, entre tantos, para fines de índole económico. En aquél, la actividad económica no es, como todo en general puede y debe ser tomado, sino uno de tantos medios para que el hombre alcance su perfección; en éste, la actividad por excelencia, a cuyas necesidades o conveniencias se someten los hombres. En el uno, el hombre es lo único libre y hay que someter y regular todo lo demás de modo que pueda disponer de ello en el ejercicio de su voluntad racional, para la consecución de sus fines humanos; en el otro, lo libre es la economía, y para su desarrollo, para su engrandecimiento, para su plenitud, igual que utiliza los objetos y las fuerzas de la naturaleza lo hace también con el hombre. Por ende, no puede sorprender que, en el libre juego de los intereses económicos, éstos no sólo sacrifiquen las energías humanas que el trabajo representa, sino que, en algunas ocasiones, acaben sacrificando también las personas y hasta los intereses más caros y los anhelos más puros de quienes dirigen el mundo y la actividad económica e incluso los de sus propios beneficiarios. Substantivada ésta e instrumentalizado el hombre, desconocida su dignidad y reducido a mera cosa, natural es que así sea.

Y, en otro orden muy próximo al anterior, cuando en nuestro tiempo se habla y se polemiza o se batalla alrededor del concepto de reforma agraria, y se condena y rechaza airadamente por algunos en nombre de derechos individuales, sagrados e imprescriptibles, y otros la hacen bandera del contenido y del carácter social de su política, es de evocar de nuevo el pensamiento, por no citar a otros, del propio Montesquieu, reclamando -e ilustrando su doc-

trina, como suele, con multitud de ejemplos y referencias clásicas- para que la sociedad se organice democráticamente y reine en ella la libertad, no sólo la igualdad en el reparto de las tierras, sino su división en porciones pequeñas. Que el adelanto de las técnicas de cultivo aconseje hoy, en muchos casos, que esa reforma se opere en el sentido del trabajo en común de grandes extensiones por sus beneficiarios en nada aminora la luminosidad de la idea ni, sobre todo, cómo el régimen de propiedad de la tierra debe quedar subordinado a las necesidades y los fines humanos; y sin esfuerzo se comprenderá que lo que se dice de tal régimen puede y debe extenderse por igual a toda la estructura y la vida económica.

Ejercida esta especie de *actio finium regundorum*, imprescindible, en verdad, para delimitar conceptos y evitar confusiones, y ninguna tan peligrosa como las que se refieren a la naturaleza de las cosas y la desvirtúan, y fallada la causa con la declaración de diferencia esencial y aún de incompatibilidad entre el liberalismo político y el denominado liberalismo económico, reemprendamos el discurso acerca del modo de resolver la antinomia que se suscita, en principio, entre la conciencia moral y la actividad política. Si, en el fondo, toda injerencia en el poder, toda intervención en el mando, toda forma de imposición, implica un desdoro, sólo cabe entregarse a una tarea en sí degradante, sublimándola mediante una minimización del poder, del mando y de la imposición en sentido directo, y su substitución en predominante medida por un gobierno y un mando que provenga de los propios sujetos precisamente sobre quienes recae, percibiendo con ello la llamada de un superior sentido de la responsabilidad y bajo la convicción de cumplir así un deber.

En rigor, el problema fundamental del liberalismo no es tanto el de la titularidad de la soberanía, el del origen del poder y quién ejerce el mando, cuanto el de cómo y para qué se ejerce, con el propósito de garantizar el respeto y la preservación de la personalidad humana y, consiguientemente, sus derechos. Ahora bien, para que el liberalismo y sus pretensiones sean efectivas, para que el reconocimiento y la protección de la dignidad humana no lo sean en virtud de una voluntad ajena, respecto a la cual aquélla no sea un sujeto sino que resulte un objeto de su obrar, el poder y el mando han de provenir de y tienen que ser ejercidos por los mismos -que, en buenos principios, son todos- cuya actividad dirigen y cuya personalidad se exalta. Lo cual explica que tan pronto como el liberalismo ha aparecido y ha querido realizarse en la historia, por más imperfecciones que le hayan acompañado, ha requerido sin falta la democracia, es decir, la titularidad y el ejercicio del poder por los mismos sobre quienes el poder debe imponerse y a quienes debe obligar.

Y, también, que en el curso del pensamiento y de los sucesos políticos que del siglo XVIII al XIX cambiaron de raíz el mundo y sentaron los cimientos de este en que vivimos, haya antecedido el liberalismo a la democracia.

Naturalmente, no cabe olvidar que formas y gobiernos democráticos hubo, en las épocas y en los pueblos más dispares, mucho antes de que estuviesen elaboradas las bases filosóficas y dados los condicionamientos sociales del liberalismo y pudiera éste surgir y levantarse. Pero, por no estar alumbradas por él, tales formas y gobiernos distan mucho de lo que es la democracia moderna, y, fuera de algunas apariencias, no se asemejan en nada a un verdadero régimen democrático. Les falta, ante todo, el sentido de la universalidad, esto es, de ser el gobierno de todos por todos y para todos los hombres, y, en seguida, el respeto por cada uno, su personalidad y su peculiaridad, sus derechos y su posible disidencia.

Ni ha de extrañar que la idea liberal, y el afán de ponerla en práctica y convertirla en realidad, hiciera comparecer y funcionar de nuevo en la vida política los procedimientos democráticos, imbuyéndolos, empero, de un espíritu e impulso original y superior. En la esfera del conocimiento y la voluntad, que determina el presente por la representación del futuro; en el reino de la finalidad, que es el mundo de lo humano, no hay nada tan importante y que entrañe consecuencias tan graves como cambiar la orientación del actuar, es decir, los fines, porque, con facilidad se comprenderá, la consecución de éstos exige al punto arbitrar y disponer otras instituciones y estructuras, nuevos medios, los adecuados para la nueva empresa. Que es lo que en cierto momento pasó en Europa y mudó definitivamente su faz. Por razones a cuyo examen no podemos entregarnos aquí, pero bien conocidas, el fin de la acción política dejó de ser entonces el cumplimiento de designios transcendentales, el engrandecimiento o la gloria de la dinastía, o cualquier otra referencia supraindividualista, para encontrar, en su lugar, que la única razón de ser y justificación del poder político residía en la protección de la libertad y los derechos innatos de la persona y en el estímulo y fomento de su bienestar. Los propios monarcas absolutos, conversos al despotismo ilustrado, se penetraron de ello, e incluso justificaban la concentración de la autoridad, sin división y sin límites, en sus manos por ser más conveniente para la libertad de los hombres, como sostenía Catalina II, estar sometidos al poder de uno que al de muchos. Sin embargo, y a pesar de todos sus sinceros esfuerzos de mejora y reforma, el *Ancien Régime* hubo de caer por doquier, sin demora y con estrépito, ante un fortísimo movimiento político y social que se levantaba orientado exclusiva y

metas hasta los últimos corolarios. Y es que la última fase del Antiguo Régimen, la de los déspotas ilustrados, consistió en un intento, no por inconsciente menos imposible, de conciliar elementos contradictorios, lastrado como estaba por la conservación de unas mismas estructuras sociales y de idénticas formas de organización y de acción política, y deslumbrado por horizontes y empeñado en tareas de profunda y magna renovación; caso patente de incongruencia entre los medios y los fines. Mas, siempre que pugnan unos y otros, son los segundos, por su entidad inherente a lo humano, los que prevalecen, periclitados y sin sentido ya los primeros por su necesaria subordinación a finalidades que han quedado cumplidas.

Pues bien, el liberalismo, que es una concepción de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como, por consecuencia, de los fines que la vida en común ha de proponerse y respetar, requiere, para lograrlos, la democracia, que no es más que una forma de organización y un conjunto de procedimientos para que funcione la vida pública, cuestión, en última instancia, ésta, sin disminuir su importancia, pero sin exagerarla, de índole bien instrumental. Es el instrumento exigido para realizarse por aquellos fines; pero, como tal instrumento, puede ser empleado para otras muy distintas e incluso opuestas finalidades. No otra cosa ocurría en las democracias antiguas ni, con ser tan diversas de ellas, ocurre en muchas actuales, de fondo transpersonalista, a las que cuadra bien la calificación, debida a Guido de Ruggiero, de "estatolatría democrática". Lo cual equivale a afirmar que la libertad ha perecido. Sería injusto negar que quienes las integran sean titulares de la soberanía y la ejerzan en decisiones mayoritarias, y aún unánimes, expresivas de poderosos estados de ánimo colectivos, generados, ciertamente, de manera poco racional, y más bien emocional, cuando no ululante. Con acierto dice el insigne historiador del liberalismo que acabamos de mencionar que suele considerarse «como la más grave y peligrosa forma de despotismo la que se origina en la democracia». En tales casos, habrá democracia, pero no será una democracia liberal, la reclamada ineluctablemente por el liberalismo, en que la soberanía de todos no menoscaba la libertad de cada uno, sino que guardan equilibrio; no será una democracia contenida, templada por la libertad. Por el contrario, la libertad individual sucumbe bajo el peso de la voluntad de la mayoría, o, si se quiere, de la totalidad, que ha dejado de ver en la persona del hombre un fin en sí y de reverenciar la dignidad humana y, en cambio, se fija a sí propia fines extrínsecos y colectivos a los que deben los individuos someterse. Confío en que no llevaréis a mal que reproduzca otra vez un pensamiento de Guido de Rug-

giero, pues es muy exacto y resume muy bien cuanto venimos discutiendo: «La relación entre liberalismo y democracia -tiene escrito- es, a la vez, de continuidad y de oposición».

Con esto claro y descartando excesos y desfiguraciones, también es muy cierto lo que dijo un gran liberal español, Manuel Azaña, en su *Apelación a la República*, de 1925: que «el liberalismo reclama para existir la democracia. Son el alma y el cuerpo en que asiste. Democracia quiere decir que los hombres libres defienden, ejercen, garantizan por sí mismos su propia libertad. Y si no lo hacen, no son libres, aunque sean liberales. Ser liberal pertenece al orden jurídico; es un hecho político. Hay que mantener el hecho político y jurídico para ser libre, después de ser liberal. Entre los derechos humanos que el liberalismo proclama y las funciones que la democracia crea, hay una correspondencia terminante necesaria».

El liberalismo se eleva, pues, como el intento más acabado y el esfuerzo más consciente y decidido de etizar la vida pública, eliminando de raíz lo que tienen de degradante el poder y la imposición, mediante el altísimo y dominante coeficiente ético que se introduce en ella. Así, la política, el ejercicio del poder y la obediencia se moralizan, o, lo que es igual, se humanizan. Y esto se efectúa y recibe eficacia mediante la democracia, por actuar todos como sujetos, ser todos legisladores, respetar en todos la autonomía de la voluntad, reconocer en todos la dignidad humana. Bien advirtió Azaña que «la democracia no es sólo una organización de garantías expectante, como si dijéramos, una parada de ciudadanos que están arma al brazo en torno a la Constitución para que nadie la maltrate. La democracia es una operación activa de engrandecimiento y bienestar moral».

Que para semejante concepción no cabe el absentismo en la vida social, sino que constituye un deber interesarse e intervenir en la cosa pública, resulta evidente. No es sólo la existencia de un texto constitucional con una tabla de derechos y garantías más o menos perfecta, ni tampoco la de determinada organización política, sino, sobre todo, la participación consciente, entusiasta y constante de sus hijos en ella, lo que define y asegura el régimen y el orden verdaderamente liberal y democrático de un pueblo. También es de Azaña la siguiente advertencia: «La democracia que sólo instituye los órganos políticos elementales, como son los comicios, el parlamento, el jurado, no es más que aparente democracia».

Por tanto, no hay que sorprenderse de que en aquellas situaciones en que se ha llegado a formas democráticas sin partir de la libertad, en que tales for-

mas hayan resultado de una concesión y no sean una conquista, una afirmación y una elaboración, la pretendida democracia no pase de ser una cáscara vacía que puede poseer un valor retórico o de cambio, pero que carece de *vis atractiva*, de aptitud para concitar adhesiones y de substancia e impulso para generar entusiasmo y entusiastas que le den vida y que, llegado el caso, se sacrifiquen por ella y la defiendan. No hay democracia allí donde se confía o se entrega su defensa a un haz o una falange de funcionarios.

Dentro de un estado liberal, los gobernantes, en realidad, no se imponen; representan y ejecutan, sólo, la voluntad de todos, no arrastrada y uniformada emocionalmente, que sería destituirla de su calidad de humana, sino forjada y resuelta racionalmente en un proceso de iniciativas, discusiones y reflexiones alrededor de un sistema de ideas que acaba en programa aceptado y compartido de acción. Y esto, sin que a quien no convenza se avasalle, o sea, reconociendo en cuantos piensan de otro modo su dignidad humana y no sometiéndolos más allá de lo estrictamente imprescindible para asegurar la libre actividad de los restantes. Quiere decirse que, siendo el que gobierna, en ejecución de los dictados de una voluntad racional, libre, no lo sean menos quienes disienten o se oponen. De ello fluye que han de disponer de la posibilidad de manifestar sus puntos de vista, de suerte, pues, que, si están fundados en la razón, puedan llegar a ser comprendidos y compartidos por otros, orientando de este modo la actividad común y provocando quizá rectificaciones convenientes o necesarias, y se deduce asimismo la importancia capital que tienen en cualquier régimen liberal la libertad de expresión y las anejas de reunión y asociación, con tal que lo sean auténtica y no formalmente o en falaz apariencia. «Si toda la especie humana, menos una persona, fuese del mismo parecer y solamente ésta fuese de parecer contrario, el imponerle silencio sería tan injustificable como el imponer silencio a toda la especie humana, si esto por acaso fuese posible», escribió Stuart Will; y ello, tanto por esa persona única y aislada, cuanto por la especie en general. Al no permitir la explosión, el intercambio y la confrontación de ideas, se menosprecia la naturaleza racional; al no consentir que se exprese en un hombre, deja de respetársela en él y, de consiguiente, en quienes no la respetan, o sea, en todos, y, en definitiva, a todos se deshumaniza.

Todo régimen o sistema liberal se centra siempre en un plan racionalmente construido y comprendido y, por último, acatado; nunca en la adhesión sentimental, emotiva o pasional -en suma, ciega- a un hombre. Con esto presente, puede juzgarse cuán incompatibles son con los principios liberales los medios de propaganda política que, en lugar de dirigirse a la función racional

del hombre, se encaminan a obrar de cualquier manera que sea sobre su sensibilidad, sobre lo subcortical, sobre lo irracional del mismo; a dominarlo en vez de convencerlo; a tratarlo como un objeto, medio o instrumento de ideas o de conveniencias, de fines de otros, sin reconocerle su suma dignidad de sujeto de razón y de conocimiento, de legislador de su propia conducta, de fin en sí.

Incluso el hombre que ha concebido las ideas que luego otros hacen suyas, queda tan desligado de ellas, pertenecen éstas a los demás tanto como a él, que, aunque se le encomiende ponerlas en ejecución y llevarlas a la práctica, y por más que se le tribute cualquier honor, no se puede decir que sea por él en sí, en su personalidad, sino como proyección y símbolo de las ideas que ya son comunes y porque se le reconozca aptitud para plasmarlas en la realidad.

El poder y el gobierno no son algo extrínseco y superior a la voluntad y la naturaleza racional de cada individuo, sino la cristalización de una identidad y homogeneidad cognoscitiva en cuanto directiva de su obrar en lo que afecta a la vida pública. Son, todos, autolegisladores. Al someterse a los dictados de los poderes públicos, es a sus propias voluntades a quienes se sujetan y obedecen. Y el gobernante no se impone desde afuera, sino que simplemente concreta y hace viable desde dentro la voluntad de los restantes, coincidente con la suya.

Todo esto requiere, en cada situación o caso particular, una tarea intelectual estricta y a veces lenta, de concepción, exposición, esclarecimiento, reflexión y adhesión de las ideas y de los complejos de ideas, de homogeneización de los entendimientos y, a través de ellos, de las voluntades. Pero, lejos de constituir un inconveniente, representa la elevación del sistema, por cuanto así aparece como fruto genuino de la naturaleza racional, cognoscitiva y ética del hombre y lo hace depender únicamente de ella, no de intereses egoístas, de ciegas pasiones o de fugaces huracanes emocionales. Por el contrario, de esta forma se obrará en lo público, igual que en lo privado, no por razones de conveniencia, sino por el simple dictado del deber: por la representación del deber por la razón y por la fuerza determinante de que lo dota la voluntad así alumbrada. Y, en fin, esto recalca que, así como filosóficamente, en cuanto a la génesis sistemática de las ideas, el liberalismo político como doctrina proviene del racionalismo filosófico, en su existencia real como sistema supone un papel descollante, predominante en los seres humanos, de la función que los distingue, caracteriza y constituye en tales: la razón y el conocimiento.

Con lo cual, no hay por qué hacer hincapié en lo adversas que han de ser para el arraigo del liberalismo una sociedad de masas como la actual, en que apenas alcanzan desarrollo no tienen función para el común las facultades psíquicas superiores y, desasistido de ellas e indiferenciado, el individuo queda sumido en el grupo al que pertenece; y una época de irracionalismo cuyas raíces filosóficas hay que buscar en el intuicionismo y el voluntarismo, en doctrinas que -quizá negándose a sí mismas en cuanto doctrinas o negando como tales sus propios postulados- pretenden concebir la vida humana al margen de la razón.

Pero tampoco se ha de hacer de esto caudal para negar a los seres poco cultivados intelectualmente o a los pueblos menos desarrollados culturalmente acceso o participación en las formas liberales y democráticas de vida. Ya Azaña nos previno en sagaces palabras, y siempre en la ocasión referida, contra el pretexto de que los incapaces no pueden gozar de los derechos políticos. «Esa es la argucia -dijo con énfasis y clarividencia- preparada, esperada por los enemigos de la libertad, que para algo dejan a los pueblos pudrirse en las tinieblas. Nada se aprende a hacer si no es haciéndolo. ¿Se prohíbe andar al niño mientras no sepa andar?. Es probable que el inventor del fuego pereció abrasado por su invento. Y hoy mismo, todos los días parece alguien en las llamas. Si a la Humanidad no se le hubiese dejado el uso del fuego mientras no aprendiese a emplearlo, la civilización estaría por nacer». No; la condición humana, así como, salvo a los infelices a quienes la desventura privó ostensiblemente de razón, nos hace libres, también nos iguala y nos hermana a todos.

Sería insensato no percatarse de que reflexiones como éstas han de parecer a muchos entretenimiento de desocupados, pues para la opinión común una cosa es la moral y otra la política; la vida humana tiene, entre otras sumamente diversas, una dimensión moral y otra política, y obramos o creemos obrar en la primera con pureza y reconocemos que la segunda es, por su propia índole, corrompida. Pero no hay tal; el hombre es, por esencia, un ser moral y, por tanto, su disposición y su calidad ética no puede dejar de moverle y de transparentarse en ninguna dimensión de su vida, en ninguna esfera de su actividad y, por consiguiente, tampoco en la política. Bastante más de cien años ha que Guizot sostuvo, con palabras que ningún liberal se resistiría a subscribir, que «si la mauvaise politique corrompt la justice, la justice est une bonne politique»; y, en el siglo anterior, Kant, que «la verdadera política no sabrá dar un paso sin antes haber rendido un homenaje a la moral...». La honradez es la mejor política, o si no, la honradez es mejor que la política. El

político vulgar atiende a lograr un fin. Por el contrario, el político moral dice: «Buscad primeramente el reino de la justicia, y el fin se os dará por añadidura».

Todo esto ¿significa que el liberalismo haya periclitado y no tenga futuro? «La idea liberal -dijo, muy al contrario, Benedetto Croce- no es superable, porque no es superable la idea moral con que substancialmente coincide»; y nada que sea insuperable puede desvanecerse y desaparecer del horizonte de los hombres. Si no le es dable florecer en un mundo árido que hace del irracionalismo en todas sus formas y manifestaciones el blasón de su tiempo, y no lo vamos, por ende, a ver granar con estos ojos mortales, le pertenece inegablemente el porvenir, ya que, por ser el sistema político más imbuido y dominado por lo ético, es el más humano, y siempre que la humanidad vuelva a brillar más esplendorosa y pura, adoptará formas liberales de vida en común, cada vez más depuradas y perfectas, esto es, de más amplia y acendrada democracia.

Y, porque acaso no vayamos a tocar ese mañana con nuestras manos, ¿debemos desistir de nuestras convicciones y dejar de esforzarnos por él? De ningún modo. Sería tanto como renegar de nosotros mismos, como renegar de la humanidad y dejar de ser humanos, como aniquilarnos. Ninguna perspectiva, aunque fuera peor, más lejana o más nublada todavía que la que hoy percibimos, debe hacernos desfallecer de nuestras convicciones ni decaer en nuestra actitud moral, sea en sí misma, sea proyectada a la política o a cualquier otro orden de la vida, pues recordemos que la elevación y el valor de una concepción ética no se mide por su contenido eudemónico, por lo que pueda lisonjear nuestra sensibilidad, sino por la validez universal de sus dictados para regir la conducta del hombre como ser racional, con independencia de que consiga regular muchos, pocos e incluso ningún acto. En magníficas palabras, como suyas, condensó Azaña este pensamiento, diciendo en un discurso memorable que pronunció en la plaza de toros de Madrid el 29 de septiembre de 1930, o sea, cuando el proceso de putrefacción y desmoronamiento de la monarquía llegaba a sus fases terminales y se oteaba incontenible y ya próxima en el horizonte la República, que «la libertad no hace felices a los hombres; los hace simplemente hombres».

Por último, una idea siempre importante, pero particularmente interesante de considerar, cuando faltan pocas semanas para conmemorar y celebrar el inicio del segundo centenario de la gran Revolución, a saber, que sólo viviendo en libertad y compartiéndola con todos, sólo desde y en la libertad, no

resultan un ludibrio y a la postre un sarcasmo trágico la igualdad y los intentos y esfuerzos por lograrla, y cobra sentido y resulta asequible la fraternidad.

* * *

Credme que me hubiera agradado mantener esta disertación en un plano intemporal y abstracto, cual corresponde al dirigirse a un concurso de sabios como vosotros. Pero mucho me temo que, además de mis indudables limitaciones personales, la cálida inherencia, la cabal coincidencia, de lo ético con lo humano, y la sangrante urgencia con que al presente nos asaetea lo político, así como la convulsionada peripecia de que somos sujeto y objeto, espectadores y actores, en nuestra sociedad, me hayan hecho descender de alturas tan sublimes o, más sencillamente, me hayan impedido remontarme hasta tan noble y elevado modo de contemplar y mostrar las cosas, y que sea de plena aplicación a cuanto he dicho el célebre verso de Horacio en su Sátira primera: *de te, o, si lo preferís, de hoc tempore*, y, aún más en concreto, *de patria nostra, fabula narratur*.

Por ello, y porque toda afirmación de la personalidad y de la independencia debe comenzar por la de uno y la de los que nos son más próximos y nos rodean, aquí, en medio de este pueblo vasco, reacio, en la pobreza con que nos dotó natura, a soportar cualquier dominación y que ha sabido dejar huella y memoria de su coraje y de su tesón en los lugares más remotos y en las hazañas más arduas, quiero, para concluir, tributar homenaje a cuantos se han sacrificado y han muerto, y a cuantos hoy sufren clandestinidad o exilio, escarnio o prisión, por la libertad de esta tierra atribulada, que es, Amigos, nuestro País.

He dicho.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE D. MANUEL DE RIVACOBIA Y RIVACOBIA

Santiago Petschen Verdaguer

Cuando en octubre de 1963, el que había sido presidente de la Comisión redactora de la Constitución de la IIª República Española, Don Luis Jiménez de Asúa, terminaba su prólogo a un libro de otro eminente penalista en el exilio, Don Manuel de Rivacoba y Rivacoba, cuya lección de ingreso en la Euskalherriaren Adiskideen Elkarte, la Real Sociedad de los Amigos del País, acabamos de escuchar, no pudo menos de manifestar un ardiente deseo que invadía los sentimientos, tanto del prologuista como del autor:

"¡ojalá! -escribió-, las pruebas de la segunda edición las corriamos las dos, contemplando desde una ventana madrileña... ¡la sierra de Guadarrama!"(1).

No le fue posible a Don Luis Jiménez de Asúa -a quien el Profesor Rivacoba ha dedicado, en homenaje, varias colaboraciones- ver logrado su ardiente deseo de regresar a la patria. Murió en 1970, antes de que concluyera la larga dictadura española. El deseo, sin embargo, se hizo realidad para el autor de *Las ideas penales de Blasco Ibáñez*, libro del Profesor Rivacoba al que nos estamos refiriendo. Más no sólo se hizo realidad la visión del Guadarrama,

sino también la contemplación de los verdes montes de Euskadi que tantas veces vio durante su infancia y su juventud bilbaínas y de los que se despidió, como acabamos de oír, con profunda tristeza y añoranza, antes de partir para los veinte largos e inciertos años de exilio.

¡Qué honor para mí, al breve tiempo de haber leído mi lección de ingreso en esta Sociedad Bascongada, poder tener en Bilbao la contestación a la de Don Manuel de Rivacoba, figura ilustre del campo de la política y del derecho!. Cuando por primera vez llegó a mis manos su currículum, quedé admirado tanto de la curva biográfica personal cuanto de la gran cantidad de publicaciones que posee, entidades científicas a que pertenece y cargos académicos que ha desempeñado.

No es la vida de nuestro nuevo Amigo de número, miembro de la Academia Chilena de Ciencias Sociales y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Córdoba, el prototipo de una vida tranquila, dedicada a la investigación y a la docencia, de la que han podido salir numerosas obras hechas al abrigo del sosiego y de la calma. Lo que llama la atención en la biografía del Profesor Rivacoba es que toda esa gran cantidad de producción científica ha sido hecha -valga la paradoja- en armonía con el tráguo de la lucha política, la persecución y el exilio. En efecto: cuando el actual Catedrático era en Madrid brillante estudiante, a la par, de las carreras de Derecho y de Filosofía y Letras, culminadas con Sobresaliente y Premio Extraordinario, llevaba una intensa actividad -a pesar de la severa vigilancia de la postguerra- en contra del franquismo y a favor de las instituciones liberales y democráticas. Ello le valió, en 1947, ser juzgado en un Consejo de Guerra y llevado a la cárcel con una condena de treinta años de reclusión. Nueve años pasó así en prisión. Y algún tiempo después, tras evadirse clandestinamente a Francia y establecerse en la América Latina, fue miembro fundador del partido Acción Republicana Democrática Española y llegó a ser Ministro sin cartera en el último gobierno de la República en el exterior.

La persecución, sin embargo, no iba a tener para Don Manuel color exclusivamente español. También la dictadura del General Onganía, en Argentina, irrumpió en su vida docente, y cuando en 1966 el citado General intervino de facto en las Universidades argentinas, el Profesor Rivacoba renunció a su Cátedra en la Universidad Nacional de Litoral, tras ocho años de permanencia en ella, y emprendió un nuevo camino de exilio trasladándose a Chile. Y en 1974, antes de haber tomado posesión de una Cátedra en la Universidad

Nacional de Buenos Aires, fue destituido por la intervención del gobierno peronista en dicha Universidad.

Esta resuelta actitud política se ha compaginado siempre con la académica, tan personalmente comprometida como la primera. Fue esta Villa de Bilbao la que recibió los primeros frutos de su actividad docente como Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino y de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales de Sarriko. La materia a la que se dedicó fue la Filosofía, hasta que, tras terminar el curso 1956-57, un día 10 de noviembre, atravesó los Pirineos. Ya le hemos oído describir con qué nostalgia y esperanza hizo un alto todavía en tierra vasca para decir un último adiós a su patria y seguir luchando por ella bajo la bandera de la libertad.

Una vez en América Latina su vida académica se introdujo por las frondas del derecho penal. Así le vemos con una Cátedra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral (Santa Fe, Argentina) desde 1958 hasta 1966, y a partir de entonces con otra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile en Valparaíso, que formó parte después, desde 1981, de la nueva Universidad de la ciudad mencionada.

Todos esos años de dedicación a la Cátedra están repletos de publicaciones -312 en total- y de numerosos cargos académicos, entre los que destaco el de miembro de número de la Academia Chilena de las Ciencias Sociales, de cuya actividad en ella hemos podido conocer, tanto su discurso de ingreso como correspondiente, que lleva el título de "Configuración y desfiguración de la pena" y que fue leído el 28 de mayo de 1980, como el leído en el acto de ingreso como miembro de número, el 11 de julio de 1985 y que se titula "Aproximación a la Utopía". De sus numerosos libros publicados destaco aquí *División y fuentes del Derecho positivo* (1968), *La obediencia jerárquica en el Derecho Penal* (1969), *Nueva crítica del crimen* (1981) y *Elementos de la Criminología* (1982). En esta amplia obra aparece con frecuencia la preocupación humanística tan típica de numerosos penalistas y criminólogos. Los iusnaturalistas clásicos, la Ilustración, el Krausismo, la Utopía, el crimen en la Literatura, son los temas a los que, de manera particularmente cuidada, se ha dedicado como pensador el Profesor Rivacoba. El mismo nos lo dice en una de sus publicaciones: «Hace doce años escribí que al Derecho había llegado desde la Filosofía»⁽²⁾. Y algo más adelante explica: «por circunstancias y ocurrencias personales que cuentan poco, mucho tuvo de extemporáneo el

extemporáneo el modo como me inicié en el Derecho penal». Por confesión propia sabemos también de la que fue su voluntad decidida de no caer en la mera técnica penalística, sino el plantearse una serie de cuestiones más profundas como «el valor y el método de su propio conocimiento, la naturaleza y el carácter de la realidad conocida y sus relaciones con otras, los fundamentos que la sustentan y, sobre todo, en el plano de las disciplinas culturales, los valores que le dan sentido y los fines a los que tiende...»⁽³⁾. Esa visión en profundidad aparece en su concepción de la pena. «El momento en que con propiedad -escribe-, puede decirse que se pasa de la venganza a la pena, es aquel en que el instinto se somete a la razón y reconociendo... un semejante en el delincuente, se infunde en la reacción social contra el delito un fondo ético y valorativo»⁽⁴⁾.

Leed el libro sobre Blasco Ibáñez -el novelista preferido de su adolescencia-, y veréis la matizada interpretación de los personajes del mundo pasional del crimen: el "Menut" de *Cuentos valencianos*, el "Tonet" y la "Neleta" de *Cañas y Barro*, el "Plumitas" de *Sangre y arena* o los menores de la cárcel de Madrid que Isidro Maltrana describe en *La horda*. El autor Rivacoba destaca la importancia tenida por el medio social que impulsa a los delincuentes al delito y la influencia que tienen en la criminalidad los funestos procederes políticos del abuso, la corrupción y el caciquismo. Y al tratar de la corrupción, por la que tan vivamente interesado se siente, como nos lo demuestra en otra de sus obras *Krausismo y Derecho* (1963), explica al lector el trasfondo de las ideas de Blasco Ibáñez, que aparecen en las crudas descripciones de los sórdidos penales y de las tétricas cárceles, y le lleva a las oscuras profundidades del inconsciente, que empezaban ya entonces a iluminar las técnicas y la doctrina del psicoanálisis.

También el mundo del crimen que Antonio Machado nos describiera en sus poemas ha merecido la atención del Profesor Rivacoba, quien, de la mano del gran poeta de Castilla, contempla las tierras de España -"llanuras bélicas y páramos de asceta"-, oscurecidas por la errante "sombra de Caín"⁽⁵⁾. Rivacoba nos describe -y en ello manifiesta sin duda su propia personalidad idealista y benévola- el drama que para un espíritu como el de Machado, penetrado de amor y de disposición fraterna, significaba descubrir en la envidia «el más negativo de todos los sentimientos y fuente de las peores acciones».

Es también la Utopía uno de los temas preferidos, que cuadra perfectamente con la vida del Profesor, para quien lo utópico no se queda en el mero

mundo de lo irrealizable, sino que tiene un importante factor de mejora real de las condiciones humanas. «Cuantos hicieron de... la realización de la utopía - nos dice- la razón de su existencia, estaban de antemano condenados a no tocar ni de lejos el objeto de sus afanes; pero a su tenacidad y a su sacrificio son debidos cambios sin igual en las edades, que han hecho más justa y soportable la convivencia»⁽⁶⁾.

La especial capacidad para el pensamiento filosófico de Don Manuel ha quedado puesta de manifiesto con claridad en la lección, tan racionalmente coherente, que acabamos de escuchar. La dignidad del ser humano es el fundamento de la libertad, que conduce al establecimiento de unas relaciones interpersonales, que se distinguen esencialmente de la relación que podemos tener con las cosas. En la distinción heideggeriana entre *el otro*, al que llegamos porque somos ser-con-los-otros, y *el útil*. Las dos relaciones son necesarias para la realización del hombre, pero las interpersonales son las que le realizan de una manera auténticamente humana.

La insistencia con que se nos ha recalcado que hay que «respetar en todos la autonomía de la voluntad, reconocer en todos la dignidad humana» es ciertamente muy digna de ser escuchada. En esta lección nos han llegado los ecos de aquel krausismo, que defendió indefectiblemente el valor de la ética y el gusto por la consecución de la armonía entre lo corporal y lo espiritual, lo individual y lo social. «La honradez es la mejor política -se nos ha dicho- o, si no, la honradez es mejor que la política». El testimonio de la vida del Profesor Rivacoba nos demuestra que dicho principio no ha sido para él una fórmula abstracta sino una norma de conducta profundamente sentida y ejemplarmente asimilada. La elaboración intelectual, tan personal, de esta lección, es una seria manifestación racional de lo que debió ser una noble vivencia primaria, sabiamente encauzada. No en vano hemos oído en la lección la íntima vinculación existente entre el liberalismo político y el racionalismo filosófico. La conducción racional de esa vivencia explica, creo, los dos momentos cumbre de esta lección: que la unión de lo individual con lo social en una existencia implica la coexistencia, y que el liberalismo está unido a la democracia, pues como participar en el poder es a la vez degradante y necesario, el mando no sólo debe ser minimizado sino ejercido por todos aquéllos a los que se dirige.

Cuánta falta hacen a la sociedad de hoy principios como éstos nos lo demuestran los acontecimientos que nos llegan todos los días. Creo que es nuestro deber colaborar a la mejora de los mismos con la actitud y con las

ideas que hemos aprendido en esta lección. Esa será la mejor forma de agradecer al Profesor Rivacoba el ejemplo de una vida tan fecunda y comprometida. Yo quisiera también que mis palabras recogieran el reconocimiento de todos los que estáis aquí presentes y de toda esta Real Sociedad Bascongada. Que tantos años de lucha y de dedicación puedan, Profesor, de nuevo presente en el País Vasco, verse compensados, aunque sólo sea mínimamente, por el agradecimiento hacia Vd. y con el deseo de seguir el estilo de sus pasos.

NOTAS

- (1) Rivacoba, M. de: *Las ideas penales de Blasco Ibáñez*, prólogo de Luis Jiménez de Asúa, Santa Fe (Argentina), 1966, p. 14.
- (2) Rivacoba, M. de: *Configuración y desfiguración de la pena*, Santiago de Chile, 1980, p. 11.
- (3) *Ibíd.*
- (4) Rivacoba, M. de: *Op. cit.*, p. 16.
- (5) Rivacoba, M. de: *Nueva crónica del crimen*, Valparaíso, 1981, p. 129.
- (6) Rivacoba, M. de: *Aproximación a Utopía*, Santiago de Chile, 1985, p. 43.

